

MÉXICO · JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

POSIBLE FRENO EN INVERSIONES / PÁG. 20

'PINTAN' ARANCELES FUTURO INCIERTO EN COSMÉTICOS.



CLAUDIA SHEINBAUM

Descarta que el T-MEC pueda ser sustituido por acuerdos bilaterales.

PÁG. 34



ESPECIAL

DE LA FUENTE

'Se quedarán con las ganas los que no desean buena revisión del Tratado'.

PÁG. 35

ADVIerte NASCO

EXCESO DE BUROCRACIA EN EL PAÍS PONE EN RIESGO COMPETITIVIDAD REGIONAL.

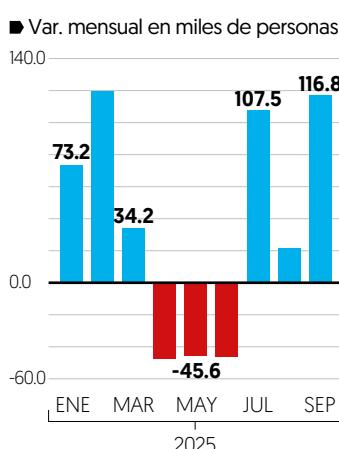
PÁG. 9

EMPLEO FORMAL

PÁG. 8

SE GENERARON 116 MIL 765 PLAZAS EN SEPTIEMBRE

El número de altas de puestos de trabajo en el IMSS tuvo el mayor aumento en los últimos 7 meses.



Fuente: IMSS.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

PÁG. 4

Asegurar más inversión, reto de México: WEF

Børge Brende. Requiere economía crecer a tasas de 3%

La economía mexicana tiene un enorme potencial y le está yendo bien, pero podría irle mejor si garantizara la llegada de inversiones para elevar su crecimiento, dijo Børge Brende, presidente del Foro Económico Mundial (WEF).

En entrevista, expuso que pese a que hay incertidumbre por ciertas reformas, los cambios sobre economía digital e inversiones en

infraestructura generan interés.

"México debe crecer más, la economía debe hacerlo a una tasa de 3 por ciento y la pregunta del millón de dólares es: ¿cómo hacerlo?".

Brende afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un plan muy convincente y los cambios que se están emprendiendo podrían ser la respuesta.

—Felipe Gazzón



LUCIA FLORES

PROYECTO DE 4 EJES

IMPULSARÁ PRESIDENTA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PRESENTA PLAN MÉXICO. Ante empresarios de 17 países, miembros del WEF, Claudia Sheinbaum dijo que en breve anunciará el proyecto "Méjico, país de innovación", que impulsa la IA.



PÁG. 4

ESPECIAL

ESCRIBEN

Salvador Camarena
LA FERIA / 36

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 24

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 32

Uuc-kib Espadas
DISIENTO / 39



TRUMP CELEBRA PACTO

Hamás anuncia acuerdo con Israel para finalizar guerra. PÁG. 28

MINUTAS DE LA FED

Apropriado, continuar ciclo de recortes a la tasa el resto del año.

PÁG. 14

4,018

DÓLARES POR ONZA

Escala oro a nuevo récord dada la incertidumbre comercial y monetaria. PÁG. 14

NUEVO FRACASO EN EU. A 8 días del cierre de gobierno, republicanos y demócratas estallan confrontación. PÁG. 29



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Trump nos quiere partir el... T-MEC?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



De verdad Donald Trump busca convertir el T-MEC en dos tratados bilaterales, uno con México y otro con Canadá?

La idea ha tomado fuerza conforme se habla más de esta revisión o renegociación. Y no es descabellada en la lógica del presidente de EU.

Trump nunca fue un creyente de los acuerdos multilaterales. Desde su visión, Estados Unidos siempre obtiene mejores condiciones cuando negocia cara a cara, sin intermediarios ni socios que equilibren la mesa.

El T-MEC nació de la presión de su primer gobierno. Trump amenazó con romper el TLCAN y, bajo esa espada, forzó un nuevo tratado que introdujo mayores exigencias en reglas de origen, salarios automotrices y cláusulas de revisión periódica.

Esa revisión, prevista para 2026, es justo la **puerta que quiere usar para replantear por entero el acuerdo**, pero no para destruirlo pues sería demasiado grande el costo para EU, pero sí reconfigurándolo hasta transformarlo en dos pactos separados.

Detrás de esa posibilidad hay **razones políticas y estratégicas**. Trump quiere mostrar fuerza frente a sus electores: "America First" en su versión comercial. Un acuerdo bilateral con México, o con Canadá, le permitiría decir que logró condiciones más duras, **más justas para los trabajadores estadounidenses** y menos "compromisos innecesarios" con otros países.

El problema es que esa narrativa podría tener consecuencias económicas importantes para la región.

Romper el carácter trilateral del T-MEC sería un **paso atrás para la integración norteamericana**. La gran virtud del tratado actual es precisamente que establece un marco común: reglas de origen que incentivan la producción regional, mecanismos de solución de controversias que equilibran diferencias y una base institucional compartida. Si se fragmenta, las cadenas de suministro —hoy entrelazadas entre los tres países— perderían eficiencia.

Cada empresa tendría que navegar dos sistemas distintos de normas y certificaciones, duplicar procesos y absorber costos adicionales.

La presidenta Sheinbaum señaló ayer que el Tratado es ley en los tres países. Y una reconfiguración completa implicaría pasar por el Congreso.

Eso es cierto. Pero, si lo hiciera Trump en 2026, **tendría aún las mayorías de las dos cámaras**.

Para Estados Unidos, ese escenario de dos tratados podría ofrecer más control político, pero para México y Canadá significaría más incertidumbre.

En la práctica, Washington ganaría margen de maniobra para imponer condiciones sectoriales a cada socio por separado. Si quisiera presionar a México en materia energética o automotriz, lo haría sin que Canadá funcione como contrapeso diplomático. Y si quisiera cambiar las reglas de contenido regional, no habría un marco trilateral que limite su poder.

¿Sería eso fatal para México? No necesariamente. No es el escenario óptimo, pero tampoco equivaldría a una catástrofe económica.

En el fondo, México seguiría teniendo lo esencial: acceso preferencial al mayor mercado del mundo. La cercanía geográfica y la complementariedad productiva son activos que ningún tratado, ni siquiera un bilateral, puede borrar.

De hecho, un acuerdo directo con Estados Unidos podría tener **algunos márgenes de flexibilidad**. México podría enfocar las negociaciones en sectores clave —automotriz, agroindustrial, electrónico— sin tener que conciliar con intereses canadienses distintos.

Pero sería ingenuo pensar que todo serían ventajas. La relación bilateral **acentuaría una asimetría que ya existe**. Esa disparidad le daría a Washington un poder de presión enorme. Cualquier diferencia podría convertirse en una amenaza de aranceles o en una disputa inmediata.

Además, sin Canadá como aliado natural, México perdería un socio que históricamente ha servido de amortiguador en las tensiones.

También habría impactos técnicos. Las reglas de origen podrían volverse más estrictas en favor del contenido estadounidense, elevando los costos de cumplimiento. Sectores como autopartes o electrónica, donde los componentes circulan varias veces entre los tres países, sufrirían retrasos y encarecimientos. La inversión extranjera, que valora la certidumbre regional, podría ralentizarse ante la nueva complejidad jurídica.

En otras palabras, **un tratado bilateral no sería un desastre, pero sí un escenario de mayor vulnerabilidad**. México conservaría acceso, pero con menos voz. Mantendría comercio, pero con más riesgo.

¿Qué hacer ante esa posibilidad? Primero, entender que el debate no es meramente comercial, sino político.

Si Trump decide que el T-MEC no le sirve, la prioridad mexicana debe ser preservar el acceso al mercado de Estados Unidos, aunque sea en otro formato.

Un tratado bilateral sería más difícil, más desigual, pero no el fin del mundo.

Regresan a México integrantes de la flotilla Global Sumud

LOS SEIS MEXICANOS que participaron en la flotilla Global Sumud y que fueron detenidos por fuerzas israelíes el pasado 1 de octubre al intentar llevar ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, regresaron ayer al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México procedentes de Turquía, tras casi seis días privados de su libertad en una cárcel de máxima seguridad en Israel. Sol González, Ernesto Ledesma, Arlín Medrano, Carlos Pérez, Diego Vázquez y Laura Alejandra Vélez fueron recibidos por sus familiares, amistades y el canciller Juan Ramón de la Fuente en la Base Aérea Militar, en donde se les realizó una revisión médica y se llevó a cabo su trámite migratorio.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 9 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



MONEX

40 AÑOS conectando

Somos el puente que conecta a más de 70,000 clientes con el mercado internacional, apoyándolos a lograr sus objetivos financieros con productos innovadores, asesoría especializada y presencia en los principales centros financieros del mundo.

Monex. 40 años ofreciendo soluciones ágiles para empresarios ágiles.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	18.7900	-\$0.08
Interbancario (spot)	18.3242	-0.38%
Euro (BCE)	21.3818	-0.21%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.520	-0.01
Bono a 10 años	8.850	-0.01

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.520	-0.01
Bono a 10 años	8.850	-0.01

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,888.56	▲ 1.12%
FTSE BIVA (puntos)	1,217.94	▲ 0.92%
Dow Jones (puntos)	46,601.78	▼ -0.003%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,043.30	▲ 1.68%
Onza plata NY (venta)	\$48.99	▲ 3.11%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.55	▲ 1.33%
BRENT - ICE	66.08	▲ 0.96%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.56	▲ 1.26%
INFLACIÓN		
Mensual (ago-25)	0.06	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57	▲ 0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

AFIRMA EL WEF

México debe asegurar inversiones para subir PIB

En entrevista, el presidente del organismo internacional destacó el potencial y oportunidades del país en el contexto global.



BØRGE BRENDE. El presidente del WEF dijo que la mejor forma de bajar la pobreza es impulsar el crecimiento.

Señaló a la reforma judicial como una de las principales preocupaciones

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tiene un enorme potencial y le está yendo bastante bien, pero puede irle mejor, por lo que debe asegurarse de que lleguen las inversiones al país para elevar su crecimiento económico,

afirmó en entrevista Børge Brende, presidente del Foro Económico Mundial (WEF).

“Porque México debe tener más crecimiento del que está teniendo ahora, la economía debe estar creciendo a una tasa de 3 por ciento y esta es la pregunta del millón de dólares: cómo se debe hacer para lograrlo”.

“Creo que la Presidenta (Sheinbaum) presentó un plan muy convincente de las reformas que está emprendiendo para este fin”, recalcó el experto.

El noruego destacó que los centros de datos y de inteligencia artificial necesitarán más energía, el país tiene muchos jóvenes y el bono juvenil es increíblemente importante, porque ahora en muchos países se está encogiendo la fuerza laboral.

Consideró que México también necesita asegurarse de que haya más inversiones, ya que solo a través de más inversión se llevará a un mayor crecimiento económico, pero no sólo eso, el país debe tener más capital disponible.

“Hay competencia para financiar

ANUNCIA PROYECTO

IMPULSARÁ SHEINBAUM IA

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció, ante empresarios de 17 países miembros del Foro Económico Mundial, que en las próximas semanas se presentará el proyecto “México, país de innovación”, el cual incluye el impulso a la inteligencia artificial.

La mandataria, en el salón Tesorería de Palacio Nacional, expuso que dicho proyecto se compone de cuatro ejes: en primer lugar, mayor formación científica, técnica y humanista

desde la niñez hasta la Educación Superior; como segundo, una Impulsora Nacional de Innovación con la banca de desarrollo para el financiamiento a Pymes para mayor innovación.

La titular del Ejecutivo federal, puntualizó además en tercer lugar, Servicios de Ingeniería y, en cuarto, el Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial para generar todas las condiciones de uso de esta herramienta para el gobierno y para la iniciativa privada. —Eduardo Ortega

los proyectos si tienen buena tecnología, hay fondos de capital privado que quieren financiar proyectos en México. Un mercado de capitales con buen funcionamiento permitiría mayor financiamiento disponible para México con tasas de interés más bajas”, subrayó.

ENFRENTAN RETOS

Cuestionado acerca de las principales preocupaciones de los inversores sobre la economía mexicana, respondió: “Si hubiese preocupaciones, pienso que la reforma judicial es una preocupación, es una de estas que ellos plantearían, pero estimo que ahora, con la Presidenta y las reformas que está emprendiendo, que tienen que ver más con la economía digital e inversiones en infraestructura, siendo que hay un verdadero interés”.

Consideró que los sectores con mayor potencial en México continúan siendo la manufactura debido a su proximidad y al acceso al mercado estadounidense.

También el país necesita orientarse más hacia la economía digital; ya tiene empresas de software muy grandes, el país tiene una gran competencia ingenieril, tiene grandes universidades con muchísimos ingenieros que se están graduando en la Ciudad de México y Monterrey y muchos otros lugares.

“Diría que México puede seguir produciendo manufacturas para el mercado de Estados Unidos, pero están llegando a un pico, incluso se espera una contracción en la manufactura,

mientras que el comercio digital y los servicios están creciendo, por lo que también podría continuar estableciendo centros de datos”, abundó.

MENOS DESIGUALDAD

Børge Brende expuso que la forma más efectiva de que México disminuya la desigualdad consiste en elevar el crecimiento de la economía a tasas de 3 a 4 por ciento y dotar a la población de educación de alta calidad.

“Si México hace que regrese su crecimiento a 3 o 4 por ciento, esto también sería la forma más fácil de resolver esto y ‘sacar’ esta desigualdad, porque si hay crecimiento hay esperanza y empleos para la nueva generación”, enfatizó.

Recalcó que el país requiere educación de alta calidad y la generación de empleos, porque si la gente no tiene trabajo seguirá siendo pobre.

RIESGOS EXTERNOS

El economista respondió que los principales riesgos que podría enfrentar la economía mexicana en 2026 se ubicarían en una recesión global, una desaceleración de la economía de Estados Unidos o el escalamiento de conflictos nacionales, aparte de las guerras actuales, lo que tendría un impacto muy negativo sobre México.

Otros peligros son la irrupción de burbujas en la economía de Estados Unidos, por ejemplo, una burbuja de IA; todo esto podría tener también un efecto negativo.

“Pero no estamos observando esto, estamos viendo todavía un crecimiento fuerte en Estados Unidos, que es la economía más importante”, advirtió.

En este contexto, la empresa de CRM basado en inteligencia artificial, Salesforce, anunció una inversión de mil millones de dólares en México para los próximos 5 años con la finalidad de asentarse y crecer en el país.

Al respecto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que la inversión “será clave para la expansión de la inteligencia artificial y la innovación en nuestro país”.

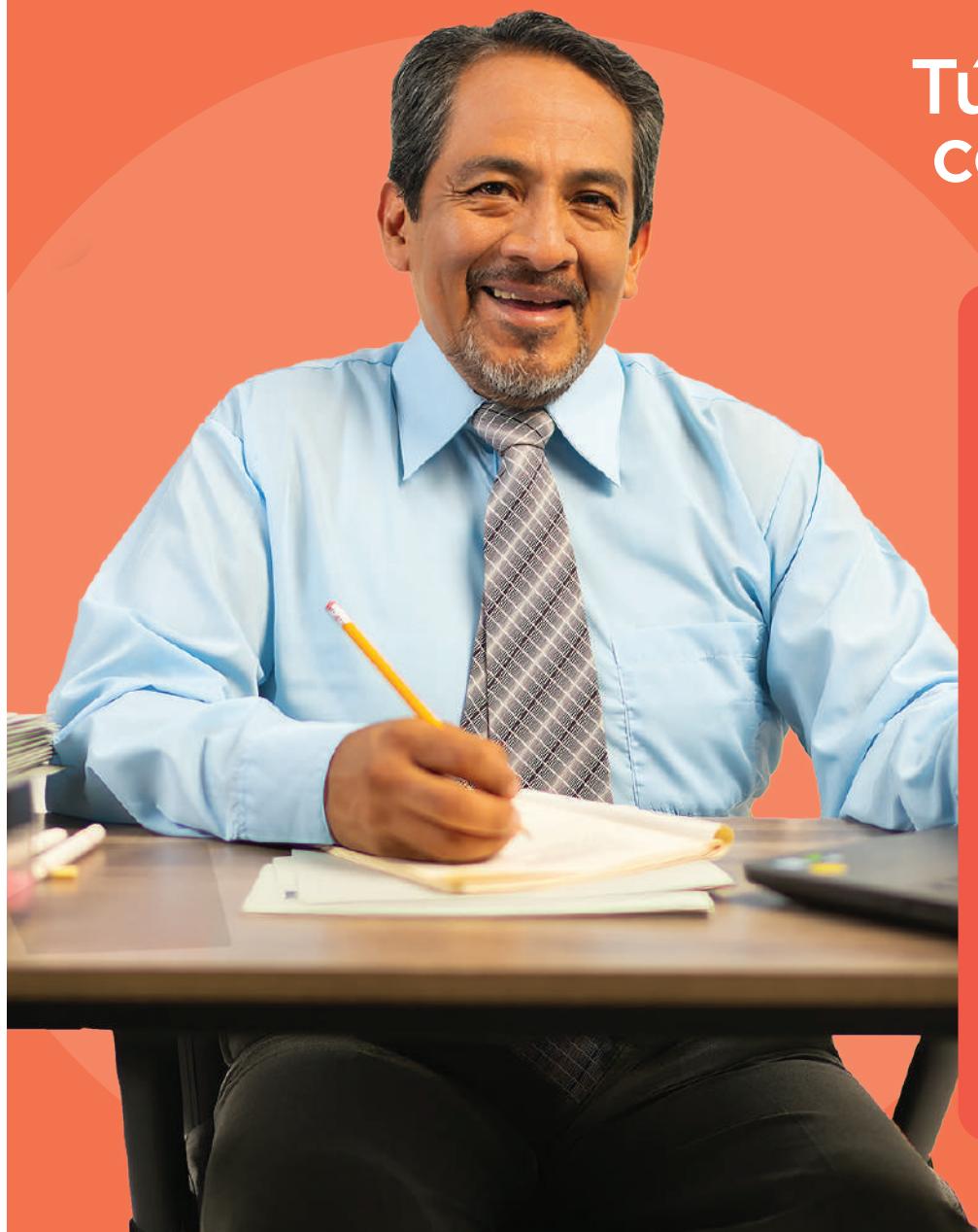
LUCÍA FLORES

**¿COTIZASTE EN EL SEGURO SOCIAL
Y TE FALTA POCO PARA JUBILARTE?**

¡VIENTE AL IMSS!

**Tú y tu familia pueden
contar con 5 seguros:**

- **Enfermedades
y maternidad**
- **Cobertura por riesgos
de trabajo**
- **Invalidez y vida**
- **Ahorro para el retiro**
- **Acceso a Centros de
cuidado infantil y
prestaciones sociales**



**Afíliate voluntariamente como
Persona Trabajadora Independiente en imss.gob.mx**



**Gobierno de
México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Los principales directivos de empresas de talla mundial estuvieron en México en una reunión de estrategia organizada por el **Foro Económico Mundial**.

Varios de ellos aprovecharon para reunirse con sus pares locales, funcionarios y también con medios, pese a todo lo que se pueda decir sobre el país, para algunos de ellos el ambiente de negocios actual de México sigue siendo positivo.



Claudia Sheinbaum

En varios frentes se ven oportunidades, tanto en el tema del agro, como en el energético, y el llamado Plan México lo tenían muy presente en sus mensajes, dado que veían oportunidades de negocios si se aplicaban de manera correcta, lo que finalmente beneficiaría al país y a sus empresas.

En Palacio Nacional, ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** aprovechó el encuentro con los principales directivos de empresas de primer nivel para hablar precisamente del Plan México, que tiene el objetivo de fortalecer la inversión pública y privada, así como producir más para el mercado interno y para las exportaciones, además de lograr la ansiada soberanía alimentaria, y energética, tema en el que varios de los directivos coincidieron se debe trabajar y están dispuestos a continuar con las inversiones.

Para el WEF, el encuentro en nuestro país era clave, como bien indicó **Marisol Argueta de Barrilla, directora regional para América Latina del WEF** en su artículo previo al encuentro, que si bien América Latina sigue siendo una región integral en la economía global, en el caso de México, se encuentra en una encrucijada decisiva en el dinámico panorama económico, dado su estatus como economía del G20 con sólidos fundamentos macroeconómicos, una ubicación geográfica estratégica y sofisticados ecosistemas industriales.

Y es que la ubicación geográfica de México lo coloca en una posición única para capitalizar las tendencias del *nearshoring*, atraer nuevas inversiones y ampliar su papel en las cadenas de suministro regionales y globales. Ahí coinciden todos, hay un gran potencial para fortalecer industrias en expansión, como energías limpias, gestión de la cadena de suministro e infraestructura para tecnologías de transformación digital.

Y por eso vimos a varios directivos globales convencidos de mantener las inversiones, ya les contaremos

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



WEF y 60 directivos mundiales, en Palacio Nacional

más, pese a que por momentos no se ve el mejor panorama en algunas áreas y el ruido que se genera por los cambios legales que se han hecho en las últimas fechas, así como entre tanto ruido y problemas internos de seguridad, de las negociaciones del vecino país con el T-MEC, la reunión en Palacio Nacional, no pudo ser en mejor momento, ojalá se concrete en regreso de inversiones, hasta ahora estancadas.

Los otros datos del plan carretero nacional

El Programa de Infraestructura Carretera, el cual representa una inversión de 17 mil millones de pesos, presenta un avance global de 60 por ciento con 70 frentes en los que laboran seis mil trabajadores con el apoyo de mil 700 máquinas, un dato nada despreciable si se analiza en conjunto, aun cuando hay proyectos totalmente en *stand by* en algunas zonas por la lenta liberación de recursos.

La **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** que dirige **Jesús Esteva**, es la encargada del proyecto y requirió de mil 400 licitaciones, así como procesos de estudios previos o derechos de vía, y contempla obras de continuidad, ejes prioritarios, puentes y distribuidores viales, además del Programa Carretero de Guerrero.

Los ejes prioritarios del plan re-

presentan 193 kilómetros que serán intervenidos con una inversión de 10 mil 254 millones de pesos para este año, mientras que los puentes y distribuidores viales contemplan entre 2025 a 2030 una inversión cercana a 13 mil 770 millones de pesos para realizar 21 obras, de las que ya se trabaja en 11, aunque en fases muy previas.

Adicionalmente, se intervienen ocho autopistas con una inversión mixta de 14 mil millones de pesos, como parte de la red federal que abarca cerca de 53 mil kilómetros, de los que 43 mil son libres de peaje, todos estos datos suenan bien, pero a decir de las principales empresas y proveedoras de ese sector, los proyectos van lentos, además de que a diferencia de otros años, los procesos han sido más tardados y eso ha hecho que muchas obras se registren avances, en teoría, pero en la práctica y ejecución se "tienen otros datos", ya veremos cómo siguen los avances.

La transformación de Grupo Coppel

Este año, ha sido de constante transformación en todos los frentes del

Grupo Coppel, especialmente en el sector financiero; en el banco que lleva **Carlos López-Moctezuma**, por ejemplo hicieron el anuncio de los créditos hipotecarios en línea que

compiten con la banca al poder un cliente ser acreditado rápidamente.

También, recientemente se anunció

la llegada de **Diego Coppel Sullivan** a la dirección general del Grupo, con lo cual se inició un proceso importante de cambios en los consejos de los diferentes negocios, y ahora sume el lanzamiento de la nueva plataforma digital de *e-commerce*.

La venta de artículos en línea del grupo se hizo muy activa durante la pandemia, y si bien, el servicio se debe reconocer era rápido, había aún muchas áreas en donde fortalecer el servicio a clientes. Ahora todo indica que la plataforma en **Coppel.com** y **App Coppel** que integrará hasta 200 nuevas funcionalidades, para una compra más fácil y rápida, más seguridad, buscará competir con otros *marketplace*.

Si bien, hay muchos involucrados en este proyecto, estará a cargo de **Gloria Canales, directora Corporativa de eCommerce y Omnicanalidad** el que todo salga bien, ya que también darán financiamiento digital, esto con la solicitud de crédito en línea, así como la opción de realizar préstamos y abonos desde la app, el sitio web o WhatsApp.

Desde luego, si ven algo en la aplicación y que también está en físico en las tiendas, será una opción combinar la compra, lo que permite tener la asesoría de un vendedor para compras, por ejemplo de algún electrónico, lo cierto es que todo indica que la competencia en el *marketplace* crecerá aún más, ya que hay otros jugadores del sector financiero que están también buscando entrar en ese nicho.

Vacantes en Banxico

Ya las luces de preocupación se han prendido en el **Banco de México**

(Banxico) que tiene al frente a **Victoria Rodríguez** y es por la salida de diversos funcionarios, por un lado, la carga de trabajo se acumula en algunas áreas y eso tiene a los equipos con atrasos en revisiones.

Pero también, es el hecho de la lentitud para suplir los cargos, que no es por falta de presupuesto, sino más bien por indecisión para tomar decisiones de quienes ocupen esos cargos y es que ante la salida de **Alejandrina Salcedo** se suman varias vacantes en el área de Investigación Económica que ella encabezaba.

Incluso la plaza que ocupaba **Gabriel Cuadra** en el área de Estudios Económicos y que dependía de Salcedo hasta la fecha no ha sido ocupada y estamos hablando que suman nueve meses sin especialista.

También, la **Dirección de Asuntos Internacionales**, aún no cuenta con titular, en total estamos hablando de dos de las seis áreas que dependían de Salcedo.

Nos cuentan que la rigidez de la estructura del banco es la principal causa por la cual no se han cubierto esas vacantes, a pesar de que varias personas al interior han levantado la mano.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Jesús Esteva



Gloria Canales

REVISIÓN DEL T-MEC

Señala NASCO burocracia mexicana en EU

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El exceso de trámites y la ineficiencia burocrática en México representan un riesgo para la competitividad regional y deben ser atendidos de manera prioritaria en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) programada para 2026, advirtió la North American Strategy for Competitiveness (NASCO), una influyente organización estadounidense dedicada a la integración económica de Norteamérica.

En una carta dirigida al representante comercial de Estados Unidos (USTR), la organización señaló que los sistemas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las trabas administrativas en territorio mexicano actualmente son un freno para las cadenas de suministro que dependen del libre flujo comercial en la región.

NASCO subrayó que los retrasos para obtener citas, el complicado proceso para tramitar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), los cambios de domicilio o la firma electrónica (FIEL), son obstáculos para la competitividad de las empresas.

En este contexto, la organización recomendó modernizar de fondo los sistemas del SAT y alinearlos con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP) y la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA), con el fin de lograr un despacho más ágil y eficiente.

Otro de los puntos en el documento es la petición de revertir lo que califica como una "estrategia punitiva" hacia la industria maquiladora. NASCO señaló que el gobierno mexicano haya endurecido las revisiones de devoluciones de IVA y restringido los programas de Certificación de IVA (CIVA), lo que, asegura, debilita la operación de las empresas IMMEX.

Entre sus propuestas, NASCO destaca la necesidad de implementar procesos de liberación de envíos las 24 horas del día, los siete días de la semana, para evitar que los cruces fronterizos se conviertan en cuellos de botella.

Además, la NASCO pide expandir los carriles FAST y el Programa de Empresas Certificadas (NEEC) en cruces de alto volumen como Laredo, Tijuana y Ciudad Juárez.

FOCOS

Vías. También, NASCO recomendó en su misiva mejorar la facilitación del comercio ferroviario, con medidas como el reconocimiento mutuo de inspecciones de frenos de aire y la homologación de tripulaciones internacionales.

Rápido. Busca impulsar el cambio a ferrocarril, considerado más eficiente y sostenible para el comercio de la región.

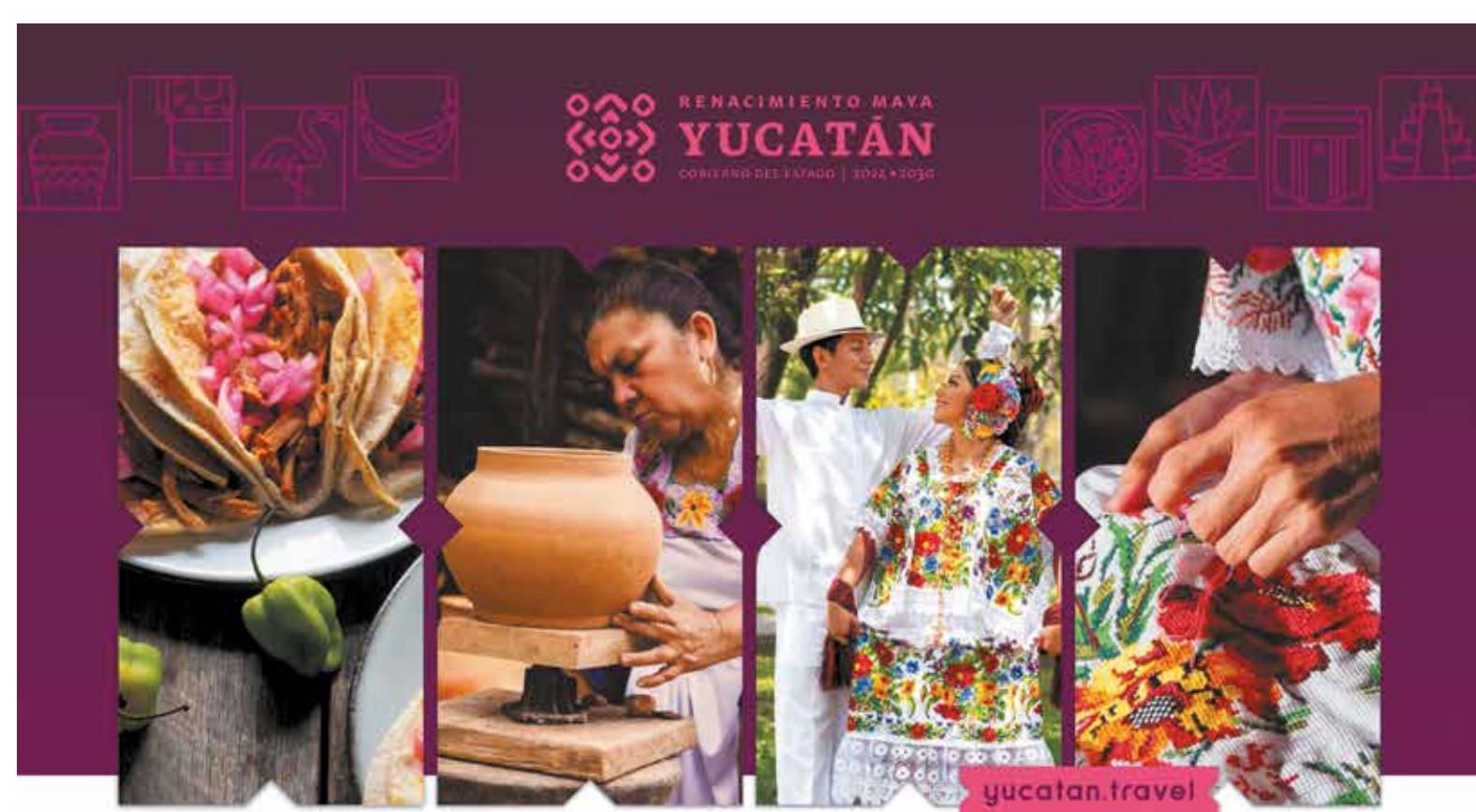
Cambio. Apenas esta semana, el presidente Donald Trump advirtió que buscará crear acuerdos bilaterales con sus socios.

14

ÁREAS
De mejora enlistó la NASCO, con al menos un centenar de puntos.

12

POR CIENTO
Del comercio mundial se concentra en los tres países de la región T-MEC.



SEMANA YUCATÁN EN MÉXICO

LA GRANDEZA DE YUCATÁN LLEGA A LA CDMX

3 AL 12 DE OCTUBRE

Palacio de los Deportes, CDMX



Disfruta de espectáculos artísticos



Saborea la riqueza de la cocina yucateca



Conoce la calidad de las artesanías y productos regionales

MÁS DE 150 STANDS Y 270 EXPOSITORES

ENTRADA GRATUITA

Hazme valer

Aquellos que nos critican —escribía el abad Suger de Saint-Denis— dicen que la celebración de la misa necesita tan solo de la santidad del alma, una mente pura y una intención guiada por la fe. Estamos completamente de acuerdo en que aquello es lo más importante. Pero creemos también que los adornos y los cálices no encuentran un mejor servicio que en nuestra devoción, donde los purificamos y ennoblecemos.” Una justificación elocuente del lujo, pronunciada por quien debía entregarse a los más pobres. ¿Les suena familiar? Cualquier parecido con nuestra realidad es circunstancial. Aunque el abad escribió en los oscuros tiempos de la Edad Media y nuestros gobernantes son los más modernos demócratas, ambos comparten una gracia: vivir en tiempos del esplendor tecnológico.

El molino de agua fue el punto de partida de una cadena de inventos que dispararon la productividad medieval a niveles inauditos. Entre los años 1100 y 1300, se estima que la productividad agrícola por persona aumentó en un 15%, duplicando el rendimiento por hectárea. Fue una época de gran prosperidad... para unos cuantos. Las condiciones laborales en las tierras de cultivo empeoraron, el consumo se desplomó y la salud de la población se deterioró hasta el punto de la epidemia. ¿A dónde iba a parar toda esa riqueza generada por la tecnología? Es correcto: a la compra de cálices de oro. Los doscientos años que siguieron a la creación y mejora de los molinos de agua fueron también los de la rápida y masiva construcción de catedrales y monasterios, imperios que acumulaban miles de ovejas y se extendían a través de miles de hectáreas. Los pequeños productores que construyeron molinos para su beneficio acabaron castigados, existían también tendencias monopólicas. Todo esto hizo enojar a la gente. Después de haber suprimido la revuelta de los campesinos en 1381, las piedras de los molinos que aquellos habían construido ilegalmente en sus casas fueron confiscadas para enlosar los patios de las iglesias. Pero algo sí ganaron: una nueva dimensión de su representación política,

“Lo verdaderamente revolucionario será lograr sacarle utilidad (a la IA): hacer valer nuestros recursos máspreciados”

“Solo una economía fundamentada en la bondad y el humanismo empresarial puede encaminar nuestras esperanzas”

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx
@AdalOrtizOf



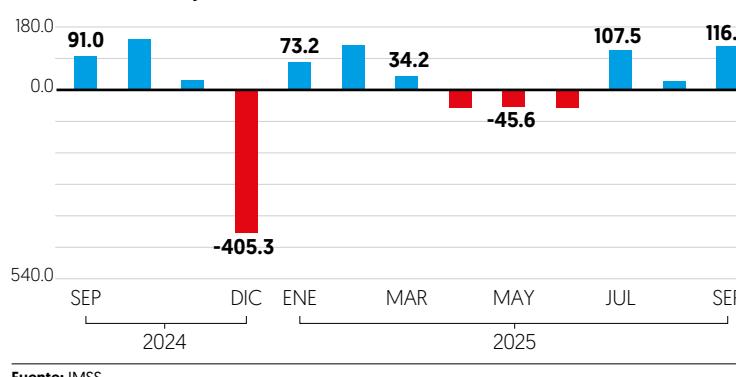
equivalente a la innovación en el ámbito social, que eventualmente pondría fin al feudalismo.

El caso de los molinos es un ejemplo de cómo la visión que guía la aplicación de la tecnología puede reclamarse y redirigirse, pues las decisiones tecnológicas casi siempre siguen patrones extra-económicos. Recientemente, los economistas se han dado cuenta de que los modelos de crecimiento que solo contemplan factores endógenos no pueden explicar la maleabilidad de la tecnología. Contrario a lo que propone la ortodoxia, el crecimiento económico no es un resultado automático del progreso tecnológico, que no mejora por sí solo la calidad de vida. Los cambios en los criterios que designan el uso y acceso de las nuevas tecnologías son tan importantes como la realidad material que estas posibilitan. Frente a los nuevos horizontes tecnológicos, solo una economía fundamentada en la bondad y el humanismo empresarial puede encaminar nuestras esperanzas hacia una prosperidad compartida. Para que los pequeños empresarios de hoy logren aprovechar las herramientas más modernas de la revolución digital, deben buscar su integración en una estructura que implique la innovación social. Lejos de creer que la IA resolverá nuestros problemas, lo verdaderamente revolucionario será lograr sacarle utilidad: hacer valer nuestros recursos máspreciados.

Leve respiro

El empleo formal aumentó en septiembre y acumuló tres meses consecutivos con cifras positivas.

■ Número de trabajadores afiliados al IMSS, variación mensual



REPORTA IMSS

Empleo formal aumenta en 117 mil durante septiembre

Es su mayor avance en siete meses, pero mantiene señales de estancamiento

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Durante septiembre se generaron 116 mil 765 empleos formales en el país, con lo que acumuló tres meses al alza y constituyó la cifra más elevada en los últimos siete meses, revelaron datos del IMSS.

Con esta cifra, el número de trabajadores afiliados al instituto se ubicó en 22 millones 571 mil

682, la mayor cifra para un noveno mes, según los registros oficiales.

No obstante, en lo que va del año se generaron 333 mil 303 puestos de trabajo, cifra 27 por ciento inferior a la reportada en el mismo periodo del año anterior. Además, fue la generación de puestos más baja desde la pandemia, y sin considerar el 2020, sería la peor cifra desde el 2009.

A tasa anual, el número de trabajadores aumentó en 0.4 por ciento, y desde enero ha registrado tasas de crecimiento inferiores al 1.0 por ciento, lo que refleja un estancamiento, de acuerdo con los analistas.

SEÑALA MULTIVA

Banxico tendrá cautela en ajustes hacia 2026

ANA MARATÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México seguirá con el ciclo de recortes a la tasa de referencia hasta el primer semestre del próximo año. En adelante, actuará con mayor cautela, estimó Pau Messeguer.

El economista en jefe de Multiva estimó que en este año la tasa objetivo cerrará en 7.0 por ciento, desde el 7.50 por ciento que tiene actualmente. Así, se esperaría que en las dos últimas reuniones de decisión de política monetaria del año se apliquen recortes de 25 puntos base cada uno.

“Esperamos hacia el siguiente año, sobre todo en el primer semestre, que incluso (la tasa) llegue a un nivel de 6.50 por ciento. A partir de ahí, las bajadas van a tener que ser mucho más cuidadosas, porque empezamos a pasar de un terreno restrictivo a uno más neutral”, indicó.

Descartó que la meta de inflación de 3.0 por ciento se logre en el tercer trimestre de 2026. En cambio, previó que será a inicios de 2027 cuando el indicador esté en su promedio histórico, ya que pocas veces se ha logrado tenerlo en el objetivo por un periodo prolongado.

SE GENERAN MENOS

Willebaldo Gómez Zuppa, investigador del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), expresó que “se observa un claro reflejo de la ralentización de la economía del país, ya que el crecimiento del PIB de menos de 1 por ciento da un claro indicativo de que se están generando menos empleos que en el pasado”.

Añadió que otro problema es que se siguen generando estadísticas a partir de cómo se mueven los empleos temporales. No es un dato menor que el sector de transportes esté teniendo un crecimiento más alto. Esto sigue siendo un coletazo de la inclusión de los trabajadores de plataformas.

Indicó que otro sector donde está creciendo el empleo es el de comercio, pero se trata de empleos temporales y el problema es que se siguen manipulando las estadísticas, considerando que estos empleos pueden desaparecer el próximo mes, pero se quiere seguir con la idea de que se siguen generando plazas laborales.

Para economistas de Banamex, el empleo formal privado se mantiene estancado. Estimaron que, excluyendo el efecto de la incorporación de trabajadores de plataformas digitales, el empleo muestra un estancamiento desde mediados de 2024, mientras que, con cifras originales, habría hilado tres meses consecutivos con caídas anuales.

Estimó que en el presente año el empleo podría promediar un crecimiento de 0.5 por ciento, que representaría unos 100 mil puestos de trabajo más que en 2024.

El IMSS detalló que en cinco sectores el empleo registró caídas anuales y en cuatro avanzó; con mayor crecimiento resultaron el de transportes y comunicaciones, con 9.3 por ciento; comercio, con 2.7 por ciento, y el sector de electricidad, con 2.4 por ciento.

FOCOS

Logros. Los expertos de Multiva esperan que Petróleos Mexicanos termine la actual administración más fortalecido gracias a los planes de apoyo del gobierno.

Confianza. Con la negociación del T-MEC se generará una mayor confianza a los inversionistas para que destinen recursos hacia el país, anticipó Pau Messeguer.

Finalmente, el economista en jefe de Multiva resaltó que las bajas en la tasa de interés de referencia son consistentes con una economía que se desacelera y una inflación mucho más contenida. “Banxico ha hecho lo correcto”, señaló en conferencia.

COMBATE AL GUSANO

Expertos piden fortalecer las inspecciones

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El reciente hallazgo en Nuevo León de larvas muertas del gusano bárrenador del ganado (GBG) en un becerro procedente de Chiapas revela que los protocolos aplicados en frontera están dando resultados.

Tanto el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) como la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noroeste (AEGBN) coincidieron en que el ganado que llega del sureste no está enfermo, sino que ha sido afectado por una plaga curable, la cual se detecta y se trata antes de llegar a los corrales de engorda.

Según Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, el problema de fondo está en la porosidad de la frontera sur, donde “entra ganado formal y mucho informal”.

El directivo explicó que todo embarque legal de ganado proveniente del sur pasa por una cadena de verificación sanitaria antes de llegar a su destino en el norte del país.

Por su parte, Héctor de Hoyos, presidente de la AEGBN, enfatizó que el ganado que llega a Nuevo León no presenta infecciones activas.

“No es que llegue el ganado enfermo, lo que pasa es que desde el

“Desde el sureste del país se están haciendo las revisiones del ganado”

HÉCTOR DE HOYOS
Presidente de la AEGBN



sureste del país se están haciendo las revisiones del ganado. Se está bañando, se está vacunando con la ivermectina que indica el Gobierno Federal y se hacen los protocolos de documentación”, afirmó.

De Hoyos explicó que los casos detectados en Sabinas Hidalgo y Montemorelos correspondían a animales que ya habían sido tratados y que las larvas halladas estaban muertas, lo que demuestra que los tratamientos son efectivos.

El líder ganadero explicó que las rutas hacia el noreste están fuertemente vigiladas, con hasta ocho revisiones sanitarias.

UNIDADES ELÉCTRICAS

Chetumal impulsa movilidad ‘verde’

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Esta semana, Chetumal comenzó las pruebas de los Taruk, los primeros autobuses eléctricos diseñados y fabricados en México, una apuesta por la movilidad limpia y la industria nacional que fue celebrada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“Es muy relevante saber que Chetumal tendrá un sistema integral de vehículos eléctricos. Es un paso gigantesco, porque son autobuses mexicanos, hechos en

SOBRESALE.

La ciudad podría convertirse en la primera capital del sureste con una flota pública eléctrica de fabricación local.

México”, expresó Ebrard.

Los autobuses Taruk son el resultado de la colaboración entre las empresas MegaFlux, encargada del sistema de tracción eléctrica, y DINA, responsable del diseño y construcción de las unidades. El proyecto contó con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías (Conahcyt), que respaldó el desarrollo tecnológico.

El funcionario destacó que la adopción de este tipo de vehículos por parte de gobiernos locales y del sector privado “impulsa el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, además de generar empleos para mexicanas y mexicanos”.

“Méjico debe seguir apostando por la innovación y por la producción local”, dijo Ebrard.

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

18º Foro Virtual en Vivo

IMPUESTOS A LOS REFRESCOS ¿CUÁLES SERÁN SUS EFECTOS?

Modera
SANDRA GONZÁLEZ RULL
Conductora de El Financiero | Televisión

ALEJANDRO CALVILLO
Director de El Poder del Consumidor A.C.

DIEGO DE LA MORA MAURER
Director Ejecutivo de Fundar

JOEL RODRÍGUEZ SALDAÑA
Director General del Centro Multidisciplinario de Diabetes

MIGUEL ÁNGEL PAZ CHÁVEZ
Presidente de la Comisión Jurídica de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)

Registro MeetpointVirtual

HOY 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO

ELFINANCIEROMX

@ElFinanciero_Mx

elfinanciero.com.mx

El Financiero Bloomberg

El T-MEC frente al espejo

El proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ya comenzó, aunque formalmente la "cláusula de terminación" (sunset clause) no se active hasta 2026. No se trata solo de una evaluación técnica del cumplimiento, sino de un proceso profundamente político, marcado por las tensiones geoconómicas con China y la reorganización del poder productivo mundial. Para México, el momento es crítico: definirá si logra consolidarse como pilar del nuevo proteccionismo regional o queda marginado en la disputa por el futuro industrial de Norteamérica.

En los últimos meses, México ha dado pasos clave para posicionarse en este debate. El más visible: la imposición de aranceles a productos chinos en sectores sensibles como el acero, el aluminio y los textiles. Esta medida, presentada como una defensa temporal, es también un mensaje claro a Washington: México está dispuesto a alinearse con una estrategia común para contener la desindustrialización y el desplazamiento productivo que Beijing ha acelerado. Pero

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



los aranceles son apenas un síntoma. El verdadero pulso de este nuevo regionalismo se juega en las barreras no arancelarias. Y ahí, el reporte 2025 de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), ofrece una muestra clara de las tensiones por venir.

El USTR denuncia que México sigue generando incertidumbre en sus procedimientos aduanales: cambios de reglas sin aviso suficiente, interpretaciones

dispareas en distintos puertos y restricciones logísticas que afectan de forma particular a las pequeñas empresas estadounidenses. Incluso persisten limitaciones para que agentes aduanales operen libremente en múltiples puntos de entrada, pese a lo que estipula el propio T-MEC. Si México quiere consolidarse como socio confiable en cadenas de suministro regionales, este es un primer frente de trabajo indispensable: reglas claras, procesos digitales, plazos estables.

El informe también señala demoras de hasta 24 meses en registros sanitarios por parte de la COFEPRIS, particularmente para productos ya aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés). La falta de personal, las inspecciones rezagadas y la tramitología opaca son vistas como barreras que frenan la competitividad y entorpecen la integración. Lo mismo ocurre en el sector agroquímico, donde las renovaciones de registros de pesticidas y fertilizantes sufren retrasos injustificados. Si México desea atraer inversión en biotecnología, farmacéutica y agrotecnología, necesita fortalecer con urgencia sus capacidades regulatorias.

Quizá uno de los temas más delicados es el veto mexicano al maíz genéticamente modificado para uso humano. A pesar de que México ha argumentado razones de salud pública y soberanía alimentaria, un panel del T-MEC ya falló en contra del decreto de febrero de 2023, al considerar que las restricciones no se basaban en evidencia científica. Aunque el gobierno mexicano publicó una medida correctiva en febrero de 2025, la vigilancia continúa. Este episodio muestra el filo de la revisión: cuando los estándares regulatorios divergen, el T-MEC puede imponer sus propios criterios científicos.

Otro foco de tensión es el ecosistema digital. El USTR acusa a México de obstaculizar la operación de servicios de pagos electrónicos y de poner trabas implícitas al uso de nubes extranjeras, al exigir trámites largos e inciertos. Además, persisten distorsiones en el sector de telecomunicaciones, donde el proveedor dominante conserva cerca del 70% del mercado móvil. La reforma constitucional aprobada en diciembre de 2024, que elimina órganos autónomos como el IFT, ha encendido alarmas en Washington por su posible impacto en la competencia y en el cumplimiento de compromisos del T-MEC.

Pero el punto más conflictivo es el energético. Desde 2018, México ha modificado leyes, regulaciones y permisos para fortalecer a Pemex y CFE, debilitando la participación privada en generación eléctrica, hidrocarburos y energías renovables. Aunque la Suprema Corte invalidó partes clave de la Ley de la Industria Eléctrica en 2024, el gobierno impulsó una nueva reforma para garantizar al menos 54% del mercado eléctrico para CFE y ratificar su papel dominante. Esto contradice el espíritu de competencia y acceso equitativo del T-MEC. Las consultas siguen abiertas.

La revisión del tratado no será un trámite. Lo que está en juego no es solo si México cumple o no ciertas cláusulas, sino si los tres países quieren reconfigurar el acuerdo para consolidar un bloque comercial más cerrado, estratégico y coordinado frente a China.

México ha mostrado disposición para tomar partido. Pero eso implica también reformarse internamente. La revisión del T-MEC será, en buena medida, una revisión de nuestra política industrial, regulatoria y energética. Lo que está por verse es si México aprovecha esta oportunidad para modernizar su inserción en el bloque regional.



AKE NO SABIAS

Tema: Coyoacán, el barrio que respira arte e historia

Domingo 12 de Octubre a las 20:30 hrs

Avances, próximo programa

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

REVELA ESTUDIO

Banca enfrenta una crisis de confianza

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los fraudes y robos de identidad están debilitando la confianza de los usuarios en la banca tradicional. De acuerdo con un estudio elaborado por Dinamic e Influence, el 89 por ciento de las menciones en redes sociales expresan desconfianza hacia los bancos, principalmente por temas de seguridad.

Aunque ocho de cada diez mexicanos tienen algún producto financiero, la falta de confianza sigue siendo la principal barrera.

Sergio Torres, director general de Influence, explicó que, pese al impulso que tuvo la digitalización tras la pandemia, "la inseguridad y la desconfianza siguen siendo una barrera central del sistema financiero".

El análisis muestra que la percepción negativa hacia la banca mexicana se mantiene, mientras que el 54.3 por ciento de los usuarios simpatiza más con las Fintech, frente a solo el 18.35 por ciento que respalda a los bancos tradicionales, de acuerdo con Augusto del Río, director general de Dinamic.

El especialista aclaró que la banca genera un volumen mucho mayor de conversación por su número de clientes.

"Aunque la banca tradicional tiene más valoraciones negativas, también concentra más menciones. Ese volumen provoca un desgaste en la opinión pública", dijo.

El estudio revela que el 74.5 por ciento de las menciones hacia la banca son negativas, contra el 19 por ciento registrado por las Fintech.

PROTECCIÓN CIBERNÉTICA

Por otra parte, Eduardo Gutiérrez, socio director de Eikos, agente de seguros y de fianzas, señaló que "los bancos son muy vulnerables a fraudes internos y externos; por eso deben contratar coberturas que los protejan de esas contingencias".

Añadió que en casos como los recientes señalamientos contra CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, los accionistas podrían enfrentar demandas personales, cubiertas parcialmente por pólizas como D&O (Directors and Officers) o seguros ciberneticos, aunque no necesariamente las multas.

74.5

POR CIENTO
De las menciones hacia la banca son negativas, contra 19% de las Fintech.

Preocupaciones

■ Menciones en redes sociales de desconfianza a los bancos

Preocupaciones por fraudes bancarios
Impacto del robo de identidad
Accesos no autorizados a apps bancarias
Frustración por bloqueo de cuentas
Extorsión telefónica (vishing) en aumento
Dudas sobre la seguridad de datos bancarios

FUENTE: Dinamic e Influence

54.3

POR CIENTO
De los usuarios simpatiza con las Fintech, contra 18.35% que respalda a la banca.

MÉXICO TIENE UN NUEVO
ENFOQUE
100.1 FM • 1000 AM
enfoquenoticias.com.mx

Mario González
6 hrs.

NRM
COMUNICACIONES

¿Por qué mejoran los indicadores de riesgo de México?

La economía del país se está desacelerando de forma notoria. En la primera mitad del año, el crecimiento fue de apenas 0.9% y difícilmente llegaremos al 1% en 2025. Más preocupante aún, la demanda interna está en contracción: con datos a la primera mitad del año, la inversión se desploma 6.3%, mientras que el consumo apenas cae 0.1%. La caída en la inversión se explica por el contexto de gran incertidumbre que han traído la reforma judicial, la convulsión comercial y, más recientemente, la propuesta de reforma a la Ley de Amparo.

Sin embargo, paradójicamente, los indicadores de riesgo país han mejorado de manera notable este año. El índice de la Bolsa Mexicana de Valores ha aumentado cerca de 25%. El tipo de cambio frente al dólar se ha apreciado más de 10%. El costo de asegurar deuda soberana mexicana frente a un incumplimiento (medido por los credit default swaps) ha caído 52 puntos básicos, y el diferencial de rendimientos en los bonos a diez años

ESPIRITOS ANIMALES

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted:

economia@elfinanciero.com.mx



de la deuda soberana mexicana frente a la de Estados Unidos ha disminuido en 6 puntos básicos.

¿Qué explica esta mejora en los indicadores en un contexto de bajo crecimiento e incertidumbre política? En primer lugar, creo que puede tratarse de una corrección tras la fuerte caída que se observó en todas estas variables cuando se conoció que Morena tendría la mayoría calificada en el Congreso, lo que abriría la posibilidad de que reformas como la judicial fueran aprobadas. Es posible que los mercados hayan reaccionado inicialmente con exceso de pesimismo y ahora estén ajustando esa percepción.

En segundo término, estos inesperados ajustes a los indicadores de riesgo mexicanos reflejan una mayor percepción de riesgo en Estados Unidos, explicada fundamentalmente por el mayor déficit fiscal, que incrementará la deuda, y por los ataques a la independencia de la Reserva Federal. Todo esto ha depreciado al dólar y elevado, en el último año, las tasas de interés de largo plazo en ese país.

Sin embargo, también hay

factores idiosincráticos que benefician a México. Por un lado, persiste la percepción de que México enfrenta un menor nivel de proteccionismo al exportar hacia Estados Unidos que otros países, en particular China. Durante la primera mitad del año, el 82% de las exportaciones mexicanas al vecino del norte se realizaron libres de arancel, lo que ha implicado un arancel promedio ponderado de alrededor de 8.5%. Esto ha reforzado la narrativa del nearshoring y la idea de que México puede ser uno de los grandes ganadores si se mantienen los equilibrios actuales, reduciendo la sensación de riesgo país en los mercados.

En segundo lugar, los esfuerzos de consolidación fiscal, si bien no tan ambiciosos como se esperaba originalmente, han contribuido a fortalecer la percepción de sostenibilidad de las finanzas públicas. El hecho de que el gobierno haya mostrado disposición y compromiso —aunque limitados— a contener el déficit ha sido bien recibido por los inversionistas.

“Los esfuerzos de consolidación fiscal, si bien no tan ambiciosos..., han contribuido a fortalecer la percepción de sostenibilidad de las finanzas públicas.”

Y, en tercer lugar, parece existir la idea de que esta administración está más abierta a la inversión privada que la anterior, especialmente en sectores estratégicos donde antes predominaba la cautela o el recelo al sector privado.

Es una buena noticia que la percepción de riesgo país haya mejorado. Pero es igualmente importante reducir la incertidumbre que enfrentan los inversores. Idealmente, esto pasaría por revertir la reforma judicial, o al menos mitigar sus efectos más nocivos. También será necesario, eventualmente, diseñar mecanismos para mejorar la recaudación y reducir el déficit fiscal. Si esto no ocurre, la deuda en México seguirá creciendo.

La combinación de deuda creciente y nulo crecimiento podría derivar en desequilibrios macroeconómicos importantes. Como decía el economista Rüdiger Dornbusch, “las crisis económicas tardan más en llegar de lo que uno supone, pero cuando lo hacen, suceden más rápido de lo que se piensa”.

México aún está a tiempo de fortalecer su marco macroeconómico y evitar una crisis. Pero para ello es indispensable impulsar el crecimiento económico, y eso solo será posible fomentando la inversión privada.

Ahorra por solo 5 años

Obtén beneficios fiscales

Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

El tiempo vuela y los costos de la educación también

Hoy es el mejor momento para planear cómo pagarás su Universidad

¡Agenda una asesoría gratis!

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

mb.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La debilidad del mercado laboral y los mayores precios de la vivienda frenaron de forma significativa el mercado hipotecario en México. En el primer semestre del año el total de créditos para este fin disminuyó 9.0 por ciento y el monto financiado cayó 4.5 por ciento, informó BBVA México.

La banca comercial otorgó 5.9 por ciento menos créditos hipotecarios en la primera mitad del año en su comparación anual, mientras que el monto se frenó en 9.2 por ciento. En el caso del Infonavit y Fovissste, el impacto fue de -9.1 por ciento y 1.1 por ciento, cada uno.

"Esto es un buen reflejo de que el empleo se está debilitando. Incluso si vemos a aquellos de tres a seis UMAs también se viene desacelerando y eso hace que haya menos demanda del crédito hipotecario", señaló Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

El experto señaló que hacia delante la baja en la tasa de interés del Banco de México (Banxico) podría ayudar, pero no resolverá el problema de asequibilidad.

El informe reveló que el precio de la vivienda aumentó 8.7 por ciento en el segundo trimestre, lo que ha provocado que a pesar

AL PRIMER SEMESTRE

Mercado hipotecario en México cae 9%

SIN ACCESO

En el país 2.8 millones de familias no están incorporadas a institutos públicos para acceder a una vivienda.

del alza al salario mínimo que se ha visto en los últimos años y la recuperación del ingreso de los hogares no sea suficiente para cubrir el costo de la vivienda.

DEMANDA POTENCIAL

Al respecto, Marissa González, economista senior en BBVA México, mostró que hay una demanda potencial de 7.5 millones de viviendas para atender a la población que no tiene un hogar propio, pero es necesario estimular la oferta.

Lo anterior se logaría, abundó Carlos Serrano, con la flexibilización de permisos de construcción y "un rediseño de subsidio donde las autoridades aseguren que lleguen al consumidor y no sea capturado por el constructor", enfatizó.



PARTNERS GROUP

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, NO AMORTIZABLES SERIE A Y SERIE B, SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA "PGGVPI 18D" Y "PGGVPI 21D"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/3188 de fecha 18 de diciembre de 2018 identificado como "Partners Group Global Value 2018 CERPI" (según el mismo ha sido modificado y reexpresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, no amortizables Serie A y Serie B, sujetos al mecanismo de llamadas de capital, identificados con la clave de pizarra "PGGVPI 18D" (los "Certificados Serie A") y "PGGVPI 21D" (los "Certificados Serie B" y conjuntamente con los Certificados Serie A, los "Certificados Bursátiles"), emitidos originalmente por CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple, (actualmente Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva como causahabiente del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple) en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Partners Group Cayman Management IV Limited, actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles que se celebrará el próximo 20 de octubre de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

- ORDEN DEL DÍA**
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, para (i) dejar sin efectos el acuerdo primero adoptado por la Asamblea de Tenedores celebrada con fecha 8 de agosto de 2025, en la que, entre otros asuntos, se resolvió aprobar; (a) la remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso y, en consecuencia, su sustitución por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario sustituto del Fideicomiso; y (b) autorizar e instruir al Representante Común, al Administrador, al fiduciario sustituido y al fiduciario sustituto que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realizaran en todos los actos jurídicos y/o materiales necesarios y suscribiran los documentos necesarios y/o convenientes para la debida sustitución del Fiduciario, incluyendo sin limitar, la celebración del convenio de sustitución, el canje del Título y la modificación al Contrato de Fideicomiso y, en su caso, de los demás Documentos de la Emisión, según resulte aplicable a efecto de reflejar dicha sustitución; (ii) ratificar la permanencia y continuidad de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple) como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso; (iii) modificar el Contrato de Fideicomiso, y los Documentos de la Emisión que resulten aplicables, entre otros, a efecto de reflejar lo anterior, en unión de las modificaciones aprobadas por la asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 25 de febrero de 2025; y (iv) instruir al Administrador, Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
 - Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermedio financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de los licenciados Andrea Berenice Hinojosa Garcés, Erika López Calderón y/o Daniela Nava Sánchez en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico abhinojosag@monex.com.mx o vía telefónica (+52 (55) 5231-0843) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2025.

MONEX 40 AÑOS

El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero.
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares.
Apoderado

Bloomberg Businessweek **México**
TIENES QUE SABER
MENSUAL
BÚSCALA EN EL FINANCIERO



La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción IV, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/01/2026**, relativa al "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE DETECCIÓN DE HUMO, FUEGO, VOCEO, CONTROL DE ACCESOS, CABINAS DE RAYOS X; ASÍ COMO A LA RED HIDRÁULICA DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO**", que se desarrollarán conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025	16 de octubre de 2025 17:30 horas	20 de octubre de 2025 11:00 horas	27 de octubre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:
Partida 1 Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de detección de humo, fuego, voceo, control de accesos y cabinas de rayos "X".
Partida 2 Mantenimiento preventivo y correctivo de la red hidráulica de los sistemas contra incendio del Palacio Legislativo, CENDI Antonia Nava de Catalán y Ex Garita de San Lázaro.
La cual se adjudicará por Partida Completa a uno o más Licitantes, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con los domicilios señalados en el Anexo Técnico de cada Partida, en los edificios de la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión, la Ex Garita de San Lázaro ubicada en Eje 2 Ote., Biblioteca ubicada en la Calle de Tacuba, así como en el Sindicato ubicado en Onceles, todos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto (s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE OCTUBRE DE 2025



ABRE TU CUENTA HOY

ACOMPAÑAMOS TU VISIÓN CON ESTRATEGIA

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

POLÍTICA MONETARIA EN EU

Minutas de la Fed señalan más recortes de tasas

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

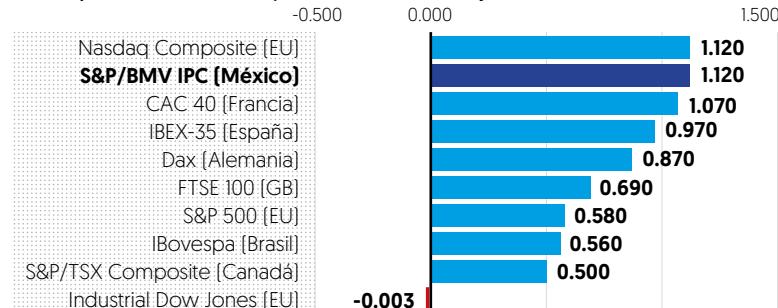
Las minutas de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal sugieren que seguirá el ciclo de recortes este año, pero los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) actuarán con cautela.

Lo anterior, debido a que los funcionarios enfatizaron que los riesgos al alza para las perspectivas de inflación todavía persisten, de tal manera que seguirán evaluando los riesgos, tanto para la inflación como para el empleo, al momento de considerar su próxima decisión.

"Dado que la mayoría de los participantes sigue enfatizando los riesgos al alza para sus perspectivas de inflación, mantenemos nuestra

Toman impulso

Los principales mercados accionarios cerraron con ganancias, impulsados por la expectativa de que la Fed extenderá su ciclo de baja de tasas de interés.

Principales bolsas con mayores cambios, var. % jornada del 8 de octubre

opinión de que el FOMC procederá a un ritmo más lento de lo que sugieren los precios del mercado", señaló Stephen Brown, economista en jefe para América del Norte.

Para Monex, los participantes del Comité justificaron la medida al evaluar un cambio en el balance, ya que los riesgos a la baja para el empleo aumentaron, mientras que

los riesgos al alza para la inflación, aunque persistían, habían mostrado cierta moderación.

Añadieron que, ante los potenciales riesgos en ambos frentes, el Comité subrayó la importancia de mantener un enfoque cauteloso, por lo que estiman que en su reunión del 29 de octubre la Fed recortará nuevamente en 25 puntos base el rango objetivo de la tasa de fondos federales.

El sentimiento de mercado mejoró a nivel global, ya que los inversionistas siguieron apostando por que las acciones aún tienen margen para mantener su tendencia alcista, aunado a que se reforzaron las expectativas de que los costos de endeudamiento continuarán bajando.

En Wall Street, el Nasdaq y el S&P 500 alcanzaron nuevos máximos históricos tras aumentar 1.12 y 0.58 por ciento, mientras que el Dow Jones finalizó sin cambios.

En México, el S&P/BMV IPC ganó 1.12 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, subió 0.92 por ciento. En tanto, el peso cerró en 18.3242 unidades, con una apreciación de 0.38 por ciento.

Precio del oro escala a los 4,018 dólares

La demanda de oro continúa siendo alimentada gracias a su función como activo refugio, dados los riesgos derivados de la política comercial de Estados Unidos, aunado al cierre gubernamental estadounidense.

De acuerdo con las cifras de BLOOMBERG, la cotización del metal amarillo se situó en los 4 mil 18.50 dólares, y estableció una nueva marca.

Lo anterior propició que la firma de servicios financieros, Goldman Sachs, elevara su pronóstico para el metal dorado, y para diciembre del 2026 anticipa un precio de 4 mil 900 dólares por onza, desde los 4 mil 300 dólares del pronóstico anterior.

—Valeria López

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,888.56	1.12	672.81	General (España)	1,553.41	0.99	15.29
FTSE BIVA (Méjico)	1,217.94	0.92	11.14	IBEX 40 (España)	15,678.30	0.97	151.30
DJ Industrial (EU)	46,601.78	0.00	-1.20	PSI 20 Index (Portugal)	8,149.10	0.40	32.50
Nasdaq Composite (EU)	23,043.38	1.12	255.02	Xetra Dax (Alemania)	24,597.13	0.87	211.35
S&P 500 (EU)	6,753.72	0.58	39.13	Hang Seng (Hong Kong)	26,829.46	-0.48	-128.31
Ibovespa (Brasil)	142,145.38	0.56	788.95	Kospi11 (Corea del Sur)	3,549.21	2.70	93.38
Merval (Argentina)	1,819,464.00	1.42	25,512.25	Nikkei-225 (Japón)	47,734.99	-0.45	-215.89
Santiago (Chile)	44,849.35	0.83	369.64	Sensex (India)	81,773.66	-0.19	-153.09
CAC 40 (Francia)	8,060.13	1.07	85.28	Shanghai Comp (China)	3,882.78	0.52	20.25
FTSE MIB (Italia)	43,484.24	0.96	413.29	Straits Times (Singapur)	4,456.30	-0.36	-15.96
FTSE-100 (Londres)	9,548.87	0.69	65.29				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
KUO B	50.00	6.38	2.04	19.05	13.64
PE&OLEOS *	797.29	5.06	7.34	204.73	199.51
AGUILAS CPO	62.29	4.62	30.01	64.40	75.96
ARA *	3.35	3.72	5.02	11.30	4.69
Q *	175.95	3.71	-2.32	18.28	0.31

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.53	-3.77	-6.13	17.69	1.32
R A	150.43	-3.07	1.97	20.64	28.51
GRUMA B	322.02	-2.99	-2.89	-6.75	-1.19
BIMBO A	61.02	-2.97	-3.24	-7.26	10.46
PINFRA L	177.66	-2.92	-2.66	31.60	18.44

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,340.3	0.0066	1.2472	1.3633	1.1628
Libra	0.7461		0.4890	0.9305	1.0175	0.8676
Euro	0.8600	1.1526	0.5635	1.0727	1.1724	
Yen	152.61	204.54		190.34	208.19	177.46
Franco s.	0.8018	1.0746	0.5254		1.0934	0.9322

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5635	1.1525	1.0726	0.1105	0.6639	0.2044	
Yen	177.46	204.55	190.35	19.61	117.82	36.29	
Libra	0.8677	0.4889	0.9305	0.0958	0.5760	0.1772	
Dólar HK	9.0485	5.0993	10.4305	9.7064	6.0077	1.8464	
Dólar Sing	1.5061	0.8488	1.7361	1.6157	0.1665	0.3074	
Ringgit	4.8963	2.7630	5.6502	5.2638	0.5419	3.2520	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,659.9761	0.0006
Australia, dólar	1.7660	0.5662
Brasil, real	6.2151	0.1609
Canadá, dólar	1.6220	0.6165
Estados Unidos, dólar	1.1628	0.8600
FMI, DEG	0.8529	1.1724
G. Bretaña, libra	0.8677	1.1525
Hong Kong, dólar	9.0487	0.1105
Japón, yen*	177.4700	0.5635
Méjico, peso	21.3165	0.0469
Rusia, rublo	94.5564	0.0105
Singapur, dólar	1.5062	0.6640
Suiza, franco	0.9322	1.0727

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	123,237.00	0.27	10.51	104.14
Ethereum (ETH)	4,518.91	0.31	4.99	92.04
Litecoin (LTC)	118.30	0.20	5.45	84.21
Ripple (XRP)	2.8962	0.10	-1.98	455.47
Dogecoin (DOGE)	0.2574	0.19	6.50	142.88

</

REFORMA ENERGÉTICA

Reglamento eléctrico permite inversión mixta

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El reglamento del sector eléctrico publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 'abre la puerta' para que los proyectos de inversión mixta entre Comisión Federal de Electricidad (CFE) y participantes privados puedan financiarse mediante fideicomisos, asociaciones en participación, sociedades mercantiles o cualquier otro vehículo jurídico o financiero.

Oscar Moreno, socio de Pérez-Llorca en el área de proyectos, energía e infraestructura, señaló que la industria eléctrica recibió positivamente el establecimiento de esquemas donde se permite la creación de vehículos jurídicos y financieros, ya que incentivarán la inversión privada.

"Vemos positivo que se siga construyendo un marco robusto que impulse la industria eléctrica y

FOCOS

La CFE debe tener una participación directa o indirecta en el proyecto, de al menos el 54% del capital social común, o figura similar, del vehículo jurídico o financiero que se utilice.

Esta participación debe formalizarse a más tardar dentro de los 180 días hábiles a partir del inicio de la operación comercial del proyecto de inversión mixta, se lee en el reglamento.

que se creen estructuras para darle certeza a la inversión; en México tenemos una necesidad imperiosa no solo en generación, sino también en transmisión y distribución", dijo.

En los próximos meses, el Consejo de Administración de CFE deberá determinar los detalles de estas

estructuras, pero estos conceptos generales brindan una base bastante sólida para la inversión privada, resaltó el especialista legal.

Los reglamentos publicados la semana pasada se enfocaron en detallar cómo funcionarán los esquemas de desarrollo mixto para producción de largo plazo como inversión mixta, por lo que son los 'primeros pasos' antes de que CFE dé a conocer detalles puntuales para cada proyecto.

"Se mantiene la premisa de que la CFE debe mantener el 54 por ciento de la participación, pero esperamos que para lo que resta del año o a principios del año que entra, ya podamos analizar las estructuras de participación que propongan y cómo se dará certeza jurídica a las inversiones", apuntó.

En el caso de la producción de largo plazo, el particular debe construir, financiar, operar y mantener la central eléctrica, su infraestructura asociada y obras accesorias, por lo cual, la CFE no aporta capital para el desarrollo del proyecto.

En contraste, la inversión mixta es un esquema que se desarrolla de manera conjunta por las personas particulares y la CFE, para la construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de centrales eléctricas, su infraestructura asociada y obras accesorias que permiten generar energía eléctrica y productos asociados.

IMPACTO

50,000 **3**

PESOS

Habría sido el impacto máximo por negocio por los apagones en Quintana Roo.

MILLONES DE PESOS

Es la pérdida de las empresas estimada por autoridades tan solo en Campeche.

PENÍNSULA DE YUCATÁN

Apagón masivo deja pérdidas por 300 mdp

REDACCIÓN

economía@elfinanciero.com.mx

Los recientes cortes en el suministro de electricidad en la Península de Yucatán dejaron pérdidas por alrededor de 300 millones de pesos en más de 60 mil negocios tan sólo en Quintana Roo, informó Sergio León Cervantes, presidente de la Asociación de Empresarios de la entidad.

Sin embargo, reconoció que también hay un número importante de negocios no registrados, cuyas pérdidas no pueden contemplar las cámaras empresariales y que podrían sumar unos

20 millones de pesos más a las pérdidas.

Jovita Portillo Navarro, presidenta de la Coparmex Quintana Roo, señaló que el impacto económico y operativo para el sector empresarial fue significativo, debido a que hoteles, restaurantes y comercios suspendieron operaciones, lo que generó pérdidas estimadas entre 10 mil y 50 mil pesos por establecimiento.

En Campeche, el apagón peninsular causó pérdidas por 3 millones de pesos, de acuerdo con fuentes oficiales que pidieron el anonimato.

—Con información de corresponsales



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/02/2026**, relativa al **"SUMINISTRO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MASTER Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, PAUTA EN REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES, ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y ANÁLISIS DE RED SOCIAL"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025	17 de octubre de 2025 10:00 horas (aplica únicamente para la Partida 2)	21 de octubre de 2025 13:00 horas	28 de octubre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:

Partida 1 Suministro de periódicos, revistas y claves de acceso a portales electrónicos.

Partida 2 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de master y circuito cerrado de televisión.

Partida 3 Elaboración de materiales audiovisuales (spots, cápsulas y documentales).

Partida 4 Producción de materiales audiovisuales y análisis de red social.

Partida 5 Pauta en redes sociales y plataformas digitales.

La cual **se adjudicará por Partida Completa a uno o más Licitantes**, a través de contrato(s) abierto(s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de

la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato(s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida, en la H. Cámara de Diputados ubicada en Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia Del Parque, Código Postal 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requirente, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no excede a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento(s) jurídico(s) que derive(n) de esta contratación, estarán (n) sujeto(s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE OCTUBRE DE 2025

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67435**, volumen **1331**, de fecha **25 de septiembre de 2025**, la señora **MIRIAM ALEJANDRA CARDENAS SERRANO**, dio inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **CARLOS PATINIO SOLOMO**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 05 de enero de 2018. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 25 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **67442**, volumen **1332**, de fecha **27 de Septiembre de 2025**, los señores **LAURA DELGADILLO FLORES, KEVIN RUIZ DELGADILLO, ALEXIS RUIZ DELGADILLO**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **RUBEN RUIZ VERA**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 10 de marzo de 2017. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 29 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **67422**, volumen **1332**, de fecha **20 de Septiembre de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de las Sucesiones Testamentarias acumuladas a bienes de los señores **JUAN RODRIGUEZ Y JARAMILLO** también conocido como **JUAN RODRIGUEZ Y JUAN RODRIGUEZ JARAMILLO** y **MARIA ELENA PALLARES RIVERA** también conocida como **MARIA ELENA PALLARES RIVERA**, compareciendo el señor **ALEJANDRA RODRIGUEZ PALLARES** a título de **"ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO"** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JUAN RODRIGUEZ Y JARAMILLO** también conocido como **JUAN RODRIGUEZ Y JUAN RODRIGUEZ JARAMILLO** y **FRANCISCO Y ALEJANDRO RODRIGUEZ PALLARES** a título de **"ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS"** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ELENA PALLARES RIVERA** también conocida como **MARIA ELENA PALLARES RIVERA** y su propio señor **ALEJANDRO RODRIGUEZ PALLARES** a título de **"ALBACEA"** de dichas sucesiones.-. Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 20 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **51,331**, libro **911**, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **PATRICIA TOLEDO ESCAMILLA**; en el mencionado instrumento comparecieron las señoras **NANCY HITANDEUI HERNÁNDEZ TOLEDO, ARGELIA HERNÁNDEZ TOLEDO** y **NURY JUDITH HERNÁNDEZ TOLEDO**, en su carácter de causahabientes en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **PATRICIA TOLEDO ESCAMILLA**, como **PRENSUNTAS HEREDERAS** de la mencionada Sucesión Intestamentaria, por lo que se procederá de inmediato a formular la información Testimonial y nombramiento de Albacea.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DANIEL VALDES BORES, NOTARIA 82 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **51,330**, libro **911**, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **PEDRO ENRIQUE HERNÁNDEZ ARELLANO**; en el mencionado instrumento comparecieron las señoras **NANCY HITANDEUI HERNÁNDEZ TOLEDO, ARGELIA HERNÁNDEZ TOLEDO** y **NURY JUDITH HERNÁNDEZ TOLEDO**, en su carácter de causahabientes en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **PEDRO ENRIQUE HERNÁNDEZ ARELLANO**, como **PRENSUNTAS HEREDERAS** de la mencionada Sucesión Intestamentaria, por lo que se procederá de inmediato a formular la información Testimonial y nombramiento de Albacea.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de México y en particular el artículo setenta del Reglamento de la Ley antes mencionada.

LIC. DANIEL VALDES BORES
TITULAR DE LA NOTARIA 82 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

EXTRADE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En términos de los Artículos Décimo Quinto y Décimo Sexto de los estatutos sociales de **EXTRADE, S.A. DE C.V.** (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), que se celebrará el día 21 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en el domicilio ubicado en Lago Alberto número 156, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, para resolver sobre los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma de ciertos artículos de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respectiva a la remoción y designación del Administrador Único y Comisario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respectiva a la otorgamiento de poderes por parte de la Sociedad. Resolución al respecto.
- Designación de delegados especiales que formalicen y ejecuten las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea. Resolución al respecto.

A fin de acreditar el derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán aparecer inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones que al efecto lleva la Sociedad y los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por sus respectivos apoderados mediante simple carta poder.

Ciudad de México, México a 29 de septiembre de 2025.

José María Areiola Viera
Administrador Único

Juzgado. 9º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil, Secretaría "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LUJA JASSO JUAN FRANCO en contra de ZAVALA ORTIZ ARTURO Y MARIA MAGDALENA BARREIRA HERNANDEZ DE ZAVALA, expediente número 38/2005, la C. Juez Noveno de lo Civil de Procesos, Escritorio del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, DOCTORA MARYCARMEN DELGADO VILLAGRAN, señaló en auto de fecha diecisiete y nueve de setiembre del año en curso, LAS ONCE HORAS DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL VEINTICINCO, para que tenga vencimiento la audiencia de REMATE DE LA PRIMERA ALMONEDA respectiva, de INMUEBLE ubicado EN LA FRACCION "LA RATONERA", LOTE 5, MANZANA 51, COLONIA HACIENDA DE CRISTO (EX HACIENDA DE CRISTO), MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, también conocido y registrado en el padrón Catastral de la Tesorería Municipal de Naucalpan como CRISTOBAL COLON NUMERO 50, INTERIOR 6, FRACCIONAMIENTO LOMAS VERDES Y SECCION, NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO, y sirve de base para el remate la cantidad de \$2,265,000.00 pesos DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, se pondrá a la vista legal la que cubra las dos terceras partes, y se referirá con anterioridad.

Ciudad de México, a 23 de Septiembre del año 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

RÚBRICA

LIC. MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ.

EDICTO.

INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLEJAS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 10/2024 acumulado al 22/2023 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLEJAS, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único. Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita: nájase el emplazamiento a los demandados INTEGRAM MEDIA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSAFAT ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLEJAS, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda establecida en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones más de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieren haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; cuatro de septiembre del dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICO ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CELICIA ABARCA SALINAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RAMÍREZ GALLARDO.

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	182.99	-0.90	-0.49	-3.39	0.25	5.93
15.49 / 10.83	ALFAA	14.79	0.07	0.48	4.67	22.26	19.08
63.39 / 38.89	ALSEA*	56.60	0.92	1.65	2.42	3.80	30.14
19.67 / 13.76	AMXB	19.40	0.36	1.89	5.72	24.60	29.77
67.43 / 493.61	ASURB	588.82	8.68	1.50	-4.69	14.69	12.84
53.1 / 40	BBAJIOO	45.53	0.13	0.29	-5.72	3.06	9.05
69.1 / 48.9	BIMBOA	61.02	-1.87	-2.97	-3.24	7.26	10.46
45.2 / 30.82	BOLSA	36.69	-0.47	-1.26	-3.37	12.72	9.98
17.75 / 10.17	CEMEXCPO	16.93	0.25	1.50	-3.97	43.47	44.95
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	138.92	0.04	0.03	-6.85	-1.89	10.87
31.22 / 15.7	CUERO*	19.14	-0.11	-0.57	-7.27	-37.47	-18.31
20.97 / 15.6	FEMSAUBD	176.78	2.92	1.68	8.82	-3.92	2.56
482.11 / 322.57	GAPB	422.78	-0.35	-0.08	-9.78	28.95	15.34
150 / 109.46	GCARSOA1	128.03	-3.81	-2.89	-0.53	5.73	11.06
223.62 / 143.72	GCC*	165.81	-1.83	-1.09	-5.18	7.75	11.07
51.78 / 22.5	GENTERA*	46.26	0.70	1.54	1.03	97.52	90.37
54.97 / 42.32	GFINBUTO	48.15	-0.70	-1.43	-5.79	2.88	10.97
187.29 / 131.6	GFNORTEO	176.85	1.82	1.04	1.93	17.34</td	

FINANZAS PERSONALES

Cuando el control financiero se vuelve una trampa

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
y Facebook
@albertotavar



Uno de los principios clave en las finanzas personales es mantener un control cuidadoso que permita alcanzar objetivos claros y garantizar la tranquilidad económica. Sin embargo, es importante recordar que el dinero es una herramienta y no un fin en sí mismo. Cuando perdemos esta perspectiva, la obsesión por controlar cada gasto puede dañar nuestro bienestar.

En los últimos años, el minimalismo financiero se ha extendido como una estrategia eficaz para eliminar gastos superfluos. Empero, llevado al extremo, este enfoque corre el riesgo de convertirse en un pretexto para dejar de invertir en nuestro propio desarrollo y bienestar.

La obsesión por ahorrar cada centavo podría parecer una virtud a simple vista, pero a largo plazo genera un estrés psicológico elevado. Quienes gozan de estabilidad pueden tener una percepción distorsionada sobre su verdadera situación, llegando a pensar erróneamente que enfrentan dificultades económicas. Tal ansiedad permanente erosiona su tranquilidad, conduciendo a preocupaciones obsesivas, insomnio e incluso problemas físicos.

Esta situación alimenta una "mentalidad de escasez", es decir, la percepción constante de que nunca se tiene suficiente dinero, sin importar cuánto se haya ahorrado en realidad. Con frecuencia, dicho comportamiento tiene sus raíces en experiencias pasadas de carencia económica, provocando indecisión crónica y afectando negativamente la calidad de vida.

Por otra parte, la frugalidad al extremo puede generar discrepancias dentro de la familia o pareja, ocasionando conflictos recurrentes, frustración y resentimiento. Las relaciones personales se tensan, llegando en algunos casos al distanciamiento o rupturas definitivas.

En el ámbito social, una austeridad exagerada conduce al aislamiento. Evitar reuniones por no querer incurrir en gastos podría hacer que la persona sea percibida como tacaña o poco generosa. A largo plazo, esta actitud aleja a amistades, limita oportunidades profesionales al reducir la red de contactos y baja el apoyo social disponible.

Todo exceso tiende a ser negativo, y el control al extremo compromete aspectos centrales del bienestar personal. Por ello, el equilibrio y una perspectiva saludable sobre el dinero resultan indispensables para que esta herramienta sirva a nuestros objetivos, en lugar de convertirse en una fuente permanente de ansiedad y limitaciones.

¿Y tú, cómo gestiones tus recursos? ¿Alguna vez has sentido que la austeridad excesiva te atrapa? Te invito a comentarlo conmigo en redes sociales como LinkedIn, Instagram o X.



¿SEGURO QUE TE LLAMAN DE UNA ASEGUARADORA?

Cuidado con las llamadas en donde piden datos personales para cancelar o renovar una póliza

DAVID HERRERÍAS*
economia@elfinanciero.com.mx

Los intentos de fraude o estafa se van actualizando o "modernizando". Nuevos argumentos para intentar hacer caer a las personas a través de llamadas telefónicas se presentan y hay que estar preparados para evitarlo. La recomendación siempre será jamás dar datos personales a desconocidos, cortar comunicación y marcar directamente a la línea telefónica de la institución que supuestamente nos llamó. A su línea telefónica oficial.

Mucho cuidado con estos "nuevos" argumentos, que ahora se enfocan en temas de seguros:

1.- La "súper oferta" (inexistente) en una póliza de seguros. En realidad se trata de un robo de información, es decir, de ingeniería social. ¿Cómo sucede? Por teléfono, una persona que dice trabajar en una compañía de seguros, ofrece una póliza a un precio demasiado atractivo. Cuando ven el interés de su interlocutor, le solicitan infor-

mación para "ceriorarse" de que están hablando con la persona adecuada. Solicitan ahí entonces datos que pueden ir desde el nombre completo, domicilio, posibles beneficiarios y fechas de nacimiento de todos. Una vez que han extraído esa información, cuelgan. Su objetivo era obtener estos datos que podrían utilizar en un nuevo fraude o estafa.

2.- Evitar el cobro de la póliza. Desde un teléfono "enmascarado", es decir, desde una línea de teléfono que parece de una aseguradora y que en realidad pertenece al defraudador, una persona llama y dice que se ha aplicado exitosamente el cobro o renovación de una póliza de seguros. Ante el posible enojo de su interlocutor, que no ha solicitado nada, el defraudador se ofrece a cancelar ese "cobro", solicitando entonces información para hacerlo: usuario, contraseña, valores de token o que se les dicte un código que enviarán en ese momento por mensaje de texto.

En ambos casos, evitemos hacer lo que nos piden porque es altamente probable que se trate de un fraude.

Se recomienda nunca dar información confidencial a nadie, aunque quien llama afirme pertenecer a un banco o una aseguradora u otra



ACTIVA EL SENTIDO COMÚN

- Si algo te suena demasiado atractivo, ponte en alerta.
- No des datos personales, cuelga la llamada si te piden.
- Procura hablar de inmediato a tu banco o aseguradora.

institución financiera. Si alguien solicita esta información por teléfono, correo o mensaje de texto, también hay que colgar o evitar dar clic a la liga que adjunten. Para evitar dudas, lo mejor es siempre comunicarse con el banco o aseguradora o institución que nos provea servicios y preguntar.

El denominador común de este tipo de llamadas o comunicaciones suele ser "alertar" de algo o "ayudarnos" a evitar un cargo o un fraude. Intentarán ser empáticos y dar confianza; intentarán quizá utilizar información que hayan conseguido de nosotros con anterioridad, ya sea de una llamada o de un sobre con nuestro nombre y dirección que encontraron en la basura, por ejemplo. Evitemos caer en esa premura que tienen, supuestamente, para auxiliarnos y "actuar rápido". Desconfiemos y llamemos a la fuente oficial. Cortemos de tajo la posibilidad de caer en un fraude.

*Director de prevención de fraudes de HSBC México y Latinoamérica

AFFECTACIONES

Hábitos para aliviar el estrés financiero

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Siete de cada diez adultos en México viven con algún nivel de estrés financiero, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023. La causa principal: no tener suficiente dinero para cubrir los gastos sin endeudarse.

Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA

México, explicó que esta presión económica no solo afecta el bolsillo, sino también la salud.

"El estrés financiero afecta directamente a la salud. Muchas personas reportan dolores de cabeza, problemas digestivos o ansiedad a causa de la presión económica", dijo.

Para disminuir esta carga, Geitel aconsejó elaborar un presupuesto realista que permita priorizar gastos y reducir deudas, además de crear un

PERSONAS

Pueden adoptar hábitos que promuevan la salud financiera, lo cual es posible con esfuerzo y disciplina.

colchón de ahorro para emergencias.

"Tomar el control de las finanzas es comparable a cambiar un foco fundido: primero hay que reconocer el problema y luego aplicar el conocimiento adecuado", señaló.

El banco impulsa el bienestar financiero con herramientas digitales como "Mi día a día", que ayuda a monitorear gastos y presupuestos y "Apartados", que automatiza el ahorro, indicó.

FactorFintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

JOSÉ MANUEL PÉREZ

En los últimos diez años, el mapa financiero de México cambió de forma radical. No fue por un decreto ni por una reforma bancaria, sino por una dupla poderosa: la innovación en productos financieros y el marketing que supo contarlos de forma magnética. Las fintech no solo llegaron a competir con los bancos tradicionales, llegaron a apropiarse de la conversación del celular y hasta de la cotidianidad de millones de mexicanos.

LA CHISPA QUE ENCENDIÓ EL BOOM

Al principio, el término "fintech" sonaba lejano, reservado para startups en Silicon Valley o fondos de inversión. Pero en México, la combinación de un mercado subbancarizado y una población joven y digitalizada abrió un campo fértil. Las primeras campañas no hablaban de "tasas de interés preferenciales" ni de "productos financieros integrales"; hablaban de libertad, de independencia y de romper con lo de siempre. Ese storytelling fresco marcó la diferencia.

No se trataba de vender una tarjeta, sino de prometer control desde una app; no era ofrecer un préstamo, sino una solución al instante. Así, la comunicación de las fintech se convirtió en una forma de empoderamiento financiero.

UN NUEVO ECOSISTEMA

Conforme los usuarios se acostumbraban a pagar con su celular o dividir cuentas con un link de pago, las fintech evolucionaron. Pasaron de productos aislados —como tarjetas digitales o terminales móviles— a ecosistemas completos: wallets, transferencias internacionales, seguros, inversión y hasta beneficios laborales.

El marketing acompañó esa transformación con narrativas cada vez más aspiracionales: campañas que no hablan de un "producto", sino de un estilo de vida. Hoy, un spot de una fintech puede parecer más un comercial de sneakers o de tecnología que de servicios financieros. Y funciona: conecta con un público que ya no ve a las finanzas como un trámite, sino como parte de su día a día.

LAS REDES SOCIALES, EL GRAN ESTADIO

Instagram, TikTok, YouTube y hasta X se convirtieron en vitrinas de educación financiera disfrazada de entretenimiento. Videos de 30 segundos explicando cómo enviar dinero al extranjero, influencers mostrando cómo ahorrar con su app favorita, memes que ridiculizan a la banca tradicional.

Las fintech entendieron que, para conquistar al usuario, había que hablarle en su idioma y en su plataforma. Ese giro fue determinante: hoy no basta con tener un buen producto, si no está en el feed, prácticamente no existe.

LA CONFIANZA, EL VERDADERO DESAFÍO

Pero no todo es color de rosa. Las fintech enfrentan un reto clave: la confianza. Los usuarios mexicanos todavía cargan con la sombra de fraudes, hackeos o caídas de sistemas. Aquí el marketing dejó de ser un simple altavoz para convertirse en un escudo. Las campañas actuales no solo buscan captar usuarios, también blindar la reputación: certificaciones, transparencia y mensajes claros sobre seguridad son ya parte esencial de la comunicación.

En un entorno donde las fake news y la desinformación corren rápido, la credibilidad es el activo más valioso.

¿QUÉ SIGUE?

La historia aún está escribiéndose. Con la llegada de productos basados en inteligencia artificial, criptomonedas reguladas y beneficios hiperpersonalizados, el marketing tendrá que evolucionar de nuevo. La próxima batalla no será solo por tener la mejor app, sino por ser la marca que entienda mejor a cada usuario y logre hablarle casi de manera individual.

Lo que queda claro es que la relación entre fintech y marketing seguirá siendo inseparable. Uno crea el producto, el otro lo convierte en una experiencia irresistible. Juntos, han hecho que México deje de ver el dinero como un asunto de banco, para convertirlo en algo tan sencillo como deslizar el dedo en la pantalla.



OPEN BANKING: ¿AMENAZA PARA LA BANCA TRADICIONAL?

Erika Mejía

El Open Banking o los datos abiertos va más allá de una tendencia tecnológica: es un modelo que permite compartir los datos financieros de los clientes de manera segura a través de APIs, con lo cual bancos, fintechs y terceros pueden crear servicios más ágiles, personalizados y competitivos, orientados a las verdaderas necesidades de cada usuario.

El marco regulatorio está contemplado en Art. 76 de la Ley Fintech en México, que establece la obligación para las entidades financieras de implementar APIs para compartir información; bajo la regulación y supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como autoridad del ecosistema financiero mexicano.

Open Banking, una disruptión en marcha con ejemplos reales

- Agregación de cuentas: apps que integran varias cuentas y tarjetas en un solo lugar. Ejemplo: Finario Connect permite a bancos y fintechs ofrecer dashboards financieros personalizados.

- Evaluación de riesgo y crédito: fintechs como Kueski usan conectores de datos para analizar ingresos y gastos, otorgando créditos en minutos a personas sin historial en burós tradicionales.

- Pagos y transferencias instantáneas: en Europa, ya se paga en Amazon o Uber directo desde la cuenta bancaria. En México, soluciones como Cenekta exploran este camino.

- Gestión de finanzas personales y empresariales: plataformas como QuickBooks y Bind ERP se conectan con bancos para automatizar conciliaciones y reportes en tiempo real.

- Productos financieros personalizados: con datos abiertos, surgen seguros dinámicos o créditos basados en flujo de efectivo. En México, startups como Minu usan información de nómina para dar acceso inmediato a salarios devengados.

El consumidor, el verdadero ganador

El principal beneficiario del Open Banking es el usuario final porque sus datos le pertenecen sin ser "propiedad" de la institución y le otorgan acceso a servicios más flexibles.

- Control sobre sus datos: el cliente decide con quién compartirlos y para qué.

- Más competencia, mejores precios: la banca ya no tiene el monopolio de la información, lo que obliga a mejorar la oferta.

- Productos personalizados: créditos, seguros o recomendaciones adaptadas a sus hábitos financieros.

- Más inclusión financiera: acceso al crédito para quienes no cuentan con historial en burós.

- Pagos más rápidos y baratos: transferencias inmediatas con menores comisiones.

- Mejor gestión de finanzas personales: apps que integran cuentas y gastos en un solo lugar.

Seguridad y prevención de fraude

El Open Banking también demanda mejores estándares de seguridad que protejan los datos ante cualquier amenaza cibernética o posible fraude, para lo cual se debe ofrecer:

- Autenticación segura: sistemas de blindaje para garantizar que solo el usuario acceda a su información (contraseña + OTP, biometría o token)

- Encriptación de datos: la información protegida con cifrados avanzados, evitando interceptaciones o manipulaciones.

- Monitoreo en tiempo real: IA que detecta patrones sospechosos, alertan al usuario y bloquean transacciones inusuales de forma inmediata.

- Certificación y registro de proveedores: solo terceros regulados por la CNBV pueden acceder a APIs bancarias, garantizando estándares de seguridad y cumplimiento normativo.

- Limitación de acceso: cada aplicación solo obtiene los datos estrictamente necesarios para su función, reduciendo exposición y riesgos.

- Educación al usuario: instrucciones claras sobre cómo revisar movimientos, revocar consentimientos y reconocer intentos de phishing.

- Seguros y respaldo financiero: algunos bancos y fintechs ofrecen coberturas ante pérdidas por fraude, protegiendo directamente al consumidor.

Estas medidas consolidan al Open Banking como un modelo seguro y confiable, que permite a los usuarios aprovechar todas las ventajas de la Banca Abierta sin comprometer la seguridad de su información.

Las oportunidades para la banca tradicional

Los bancos con músculo financiero y bases de clientes robustas pueden capitalizar el know-how tecnológico de las fintechs para modernizar sus servicios. BBVA ha comenzado a integrar servicios de terceros en sus aplicaciones, demostrando que la colaboración puede convertirse en ventaja competitiva.

Con APIs bien estructuradas, los bancos pueden ofrecer desde pagos instantáneos hasta créditos diseñados a la medida, potenciando la lealtad de sus clientes y abriendo nuevas líneas de negocio.

Las fintechs ya demostraron su capacidad para moverse con rapidez, pero la banca tradicional conserva recursos, confianza institucional y presencia que podrían marcar la diferencia si se decide a innovar. El Open Banking es un trampolín hacia la innovación, siempre y cuando los bancos lo asuman como una estrategia de crecimiento.

MERCADOTECNIA E INNOVACIÓN CONQUISTAN EL BOLSILLO DE MÉXICO



FOX NFL
THURSDAY
NIGHT FOOTBALL
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

EAGLES | **NY GIANTS**

HOY ► 6:15 PM

FOX SPORTS

FOX NFL **DOMINGO**

»»» EN VIVO «««

COWBOYS
10:50 AM **FOX SPORTS**

PANTHERS

BROWNS
10:50 AM **FOX SPORTS 2**

Steelers

49ERS
2:00 PM **FOX SPORTS**

BUCANEERS

TITANS
2:00 PM **FOX SPORTS 2**

RAIDERS



SUSCRÍBETE



*HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX

EMPRESAS

Extinción del IFT deja en el limbo a cerca de 130 empleados

Más de 130 empleados del IFT reclaman indemnización legal tras la confusa desaparición del organismo regulador de las telecomunicaciones

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

IMPACTO COMERCIAL

Cosméticos enfrentarían incertidumbre por alza de aranceles

Buenos vecinos

Estados Unidos capta el 57.2% de las exportaciones en productos de belleza mexicanos.

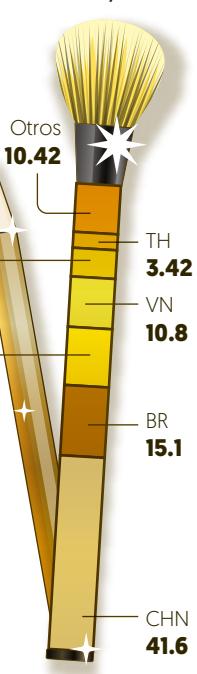
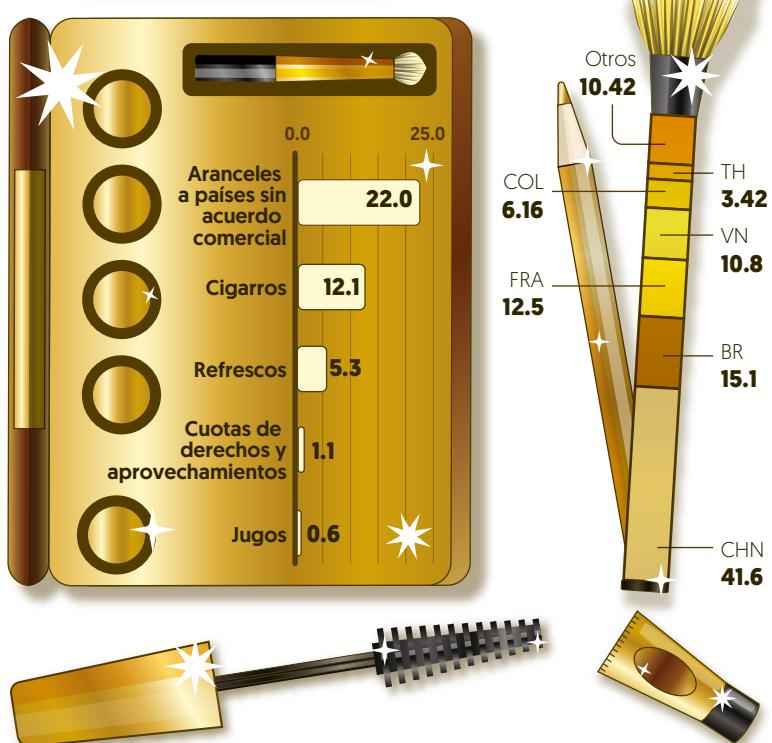
■ % Participación exportación de productos de belleza



Del oriente

Al cierre de 2024, China fue el principal exportador de estos artículos a México.

■ % Importaciones de artículos de uso doméstico, higiene y tocador



El aumento de hasta 50% a las tarifas en el 2026 encarecería insumos clave y frenaría inversiones

CANIPEC prevé que la reconfiguración de cadenas de suministro no será rápida

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

La posible imposición de aranceles de hasta 50 por ciento a productos cosméticos e insumos provenientes de países sin tratados comerciales, como China, Corea del Sur e India, genera incertidumbre en la industria del cuidado personal en México.

“La mayor preocupación no es solo un potencial freno al desarrollo del mercado, sino que el incremento de la incertidumbre derivado de los cambios arancelarios que obligan a las empresas a evaluar constantemente sus cadenas productivas y logísticas, lo que ralentiza la toma de decisiones sobre nuevas inversiones a largo plazo en México”, señaló Carlos Ramón Berzunza Sánchez, presidente ejecutivo en la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (CANIPEC).

Para el Paquete Económico 2026, México planea imponer aranceles de hasta el 50 por ciento (en lugar de las tarifas de entre 10 y 15 por ciento actuales) a más de mil 400 fracciones arancelarias entre las que destacan plásticos, jabones, perfumes y cosméticos provenientes de países con los que no se tienen tratados comerciales, como parte del Programa de Protección para Industrias Estratégicas de México, que va en línea con el Plan México y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Berzunza Sánchez señaló que, aunque evalúan el impacto de la posible decisión, anticipó que si suben los aranceles a insumos impor-

tantes para la industria cosmética eso tendría un impacto directo en la estructura de costos y estrategia de proveeduría global de muchos fabricantes en México, que es el tercer productor más importante de cosméticos de América Latina.

La CANIPEC está conformada por casi 70 compañías, entre las que destacan P&G, Unilever, Colgate, Grisi, Natura, Jafra, Mary Kay, Seytú, Stanhome y Zermat, entre otras.

“Cualquier política arancelaria que altere esta relación tiene un impacto directo y significativo en varios frentes, desde la posible afectación a las cadenas de valor y logística que se ha integrado en Norteamérica hasta riesgos inflacionarios o de interrupciones en la disponibilidad de productos por los consumidores”, advirtió Berzunza.

Según Statista, el mercado de la cosmética en México podría alcanzar un valor de 9 mil 830 millones de dólares en 2025.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex al no tener certeza sobre si se van a imponer barreras comerciales más fuertes o se buscará que disminuya el comercio entre México y China, la industria cosmética enfrenta el encarecimiento, la reducción de la demanda de los

productos y la incertidumbre en la inversión en nuevos proyectos.

“Hasta ahorita, en el mejor de los casos es que se han puesto en pausa los proyectos de inversión que se tenían contemplados con toda esta ola famosa del nearshoring, yo creo que hasta que no se tenga mayor certeza podremos ver una reactivación de la inversión privada”, dijo Quiroz.

En línea con esto, recientemente la Cámara de Comercio de China en México pidió al gobierno mexicano reconsiderar la aplicación de aranceles por el riesgo inflacionario que causaría, además de los impactos negativos en las cadenas de suministro de México, especialmente en la industria automotriz.

“Si se trata de productos de consumo, estos incrementos tan altos de 35 a 50 por ciento en el impuesto a la importación, tendrán un impacto inflacionario sin precedentes para productos como son los textiles, el vestido, el calzado, el papel y los electrodomésticos”, advirtió la cámara.

El presidente de la CANIPEC aseguró que actualmente recaban información de las empresas para conocer el posible impacto en productos finales en caso de que México imponga aumentos en los aranceles a mercancías con los países con los que no tiene acuerdo comercial.

“Aunque muchos de los productos del sector se importan con beneficios de los acuerdos comerciales, puede haber casos en que se afecte innecesariamente a productos de consumo que entran cumpliendo legalmente al mercado mexicano”, detalló.

El presidente ejecutivo de la CANIPEC adelantó que si se llegaran a proponer aranceles a insumos, eso tendría un impacto directo y complejo en la estructura de costos y estrategia de proveeduría global de muchos productos fabricados en México.

“La falta de certeza en las reglas comerciales dificulta la toma de decisiones de inversión para comprometer capital en nuevas plantas, tecnología o expansión de la capacidad de manufactura”, dijo en entrevista con El Financiero por escrito, Carlos Ramón Berzunza Sánchez.

“La falta de certeza en las reglas comerciales dificulta la toma de decisiones de inversión”

CARLOS RAMÓN BERZUNZA SÁNCHEZ
Presidente ejecutivo de la CANIPEC

Problemas con la publicidad exterior

La Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) denunció irregularidades en el mercado de la publicidad exterior en la Ciudad de México, incluyendo el regreso de formatos prohibidos y la falta de una política pública clara.

Jorge Carlos Negrete Vázquez, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU), aseguró que se siguen permitiendo formatos prohibidos desde anteriores administraciones.

“Básicamente en esta administración no vemos ni se ha declarado la línea, ¿cuál es la política pública en cuanto a publicidad exterior? Ya cumplimos un año y seguimos esperando. Hubo algunas acciones muy pequeñas, no suficientes en las cuales se llevaron a cabo retiros, algunas clausuras”, aseguró.

Detalló, por ejemplo, el tipo de publicidad en muros, que pasó de 110 a tener más de 460 anuncios para este tipo de publicidad.

Aseguró que a muchas empresas publicitarias no se les cobró el derecho de uso del espacio público lo que ocasiona pérdidas económicas de hasta 600 millo-

De jefes



Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

“Tenemos una preocupación fuerte en cuanto a qué va a hacer la jefa de Gobierno, ya lleva un año aquí”

nes de pesos en lo que va de esta administración.

“Sí tenemos ahí una preocupación fuerte en cuanto a qué va a hacer la jefa de Gobierno, ya lleva un año aquí. Las irregularidades es que no vemos que algunas estructuras publicitarias tengan licencia”, advirtió.

Expertos advierten que esta situación afecta el paisaje urbano y representa un retroceso en la gestión de la contaminación visual.

Automotrices se preparan

Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz

(AMIA), señaló que el sector enfrentará un panorama complejo en la revisión del T-MEC, pero la industria está preparada para sortearlo.

En el marco del 23 Congreso Internacional de la Industria Automotriz en México (CIIAM), Garza señaló que trabajan con la Secretaría de Economía para iniciar la renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) con la defensa principal de mantener un libre comercio, sin la amenaza constante de nuevos aranceles.

También indicó que se prevé una revisión del T-MEC complicada, donde probablemente Unión Americana buscará enducir las reglas de origen para

reducir el impacto de la participación asiática en las cadenas de suministro de Norteamérica.

El representante de la AMIA resaltó la importancia de la coordinación entre los grupos industriales de América del Norte, pues afirmó que es la misma industria.

Alimentos: compra y paga después

La foodtech latinoamericana Loads presentó “Load Now, Pay Later”, una solución financiera basada en el modelo BNPL (compra ahora, paga después), diseñada específicamente para importadores, retailers y distribuidores del sector alimentario. Este programa busca inyectar 5 millones de dólares en capital de trabajo en México para 2026.

Con esta herramienta, los clientes podrán diferir el pago de cargas completas de alimentos hasta por 60 días, liberando flujo de capital para agilizar operaciones y mejorar su capacidad de crecimiento. Según **Larry Gil**, CEO y cofundador de Loads, esta solución responde a las necesidades específicas del comercio internacional de alimentos, donde los tiempos y la calidad del producto son críticos.

La empresa, que ya ha tenido ventas por más de 2 millones de

dólares en México, exporta principalmente fresas, aguacates, limones, uvas, manzanas y arándanos. Además, planea financiar operaciones por 60 millones de dólares en los 20 países donde opera para 2026.

Como parte de su propuesta, Loads implementa un proceso de evaluación 100 por ciento digital, con tiempos de aprobación de máximo 48 horas, utilizando modelos de riesgo basados en datos propios. Esto les permite dinamizar el proceso de financiamiento y adaptarse a la velocidad que exige la industria alimentaria global.

Abre CEDIS de 5.11 Tactical

La marca mundial de ropa, calzado y equipo táctico de alto rendimiento, 5.11 Tactical anunció la apertura de su nuevo Centro de Distribución (CEDIS) en Tultitlán, Estado de México, con una capacidad de 2 mil 500 m² y almacenamiento para 500 mil unidades. Desde su llegada en 2006, la marca ha consolidado más de 100 contratos anuales con corporaciones de seguridad y cuenta con 40 tiendas en el país. Este nuevo CEDIS refuerza su compromiso con la economía local, generación de empleo y mejora del servicio a clientes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/05/2026**, relativa al “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA)**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025	17 de octubre de 2025 14:00 horas	22 de octubre de 2025 13:30 horas	29 de octubre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del servicio integral para la conservación de instalaciones de la Cámara de Diputados (jardinería, fumigación y limpieza especializada), la cual se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de octubre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de

la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico, en los edificios de la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión, la Ex Garita de San Lázaro ubicada en Eje 2 Ote., Biblioteca ubicada en la Calle de Tacuba, así como en el Sindicato ubicado en Donceles, todos con domicilio en la Ciudad de México.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, 09 DE OCTUBRE DE 2025

ADVIERTEN RIESGOS PARA LA COMPETENCIA

En vilo por extinción del IFT, 133 empleados

Olvidados

Más de 133 trabajadores de libre designación no han recibido una indemnización.

Caos

Áreas del IFT operan solo con el 40% de su personal y trámites regulatorios han sido suspendidos por indefiniciones.

Temporal

Empleados que ya habían recibido finiquitos fueron llamados de vuelta bajo contratos eventuales, ante la incertidumbre que hay.

Alerta

Expertos advierten que esta incertidumbre podría extenderse al mercado y afectar algunos sectores productivos.

5**CANDIDATOS**

Son los que la presidencia entregó como posibles postulantes al nuevo organismo.

Fuente: Trabajadores IFT

El proceso de eliminar al Instituto avanza, pero aún sin rumbo definido

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no sólo ha generado incertidumbre en el sector, sino también un conflicto laboral que amenaza con escalar, ya que más de 133 trabajadores de libre designación, algunos de los cuales tienen más de una década de servicio, no han recibido una indemnización conforme a la ley, mientras otros fueron liquidados y luego recontratados de forma temporal ante la falta de claridad en el proceso de extinción.

De acuerdo con trabajadores del órgano regulador, el caos administrativo marca el cierre del IFT.

A principios de septiembre, diversas áreas fueron instruidas para entregar sus equipos de cómputo

bajo el argumento de que el Instituto dejaría de operar el 15 de septiembre. La orden fue revertida días después por el propio comisionado presidente, Javier Juárez Mojica, sin explicación oficial.

Una nueva fecha —el 30 de septiembre— reactivó la supuesta extinción y comenzaron a dar finiquitos a 800 empleados que firmaron la conclusión de su relación laboral.

Sin embargo, ante la ausencia de nombramientos para la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)—apenas el gobierno presentó un grupo de candidatos—muchos de esos trabajadores fueron llamados de vuelta, ahora bajo contratos eventuales y sin certeza sobre su permanencia.

“A muchos de los compañeros que ya habían recibido sus finiquitos los llamaron de vuelta, pero ahora bajo esquemas temporales, sin ninguna certeza de cuánto tiempo estarán vigentes esos contratos”,

10 AÑOS DE SERVICIO.

Es el tiempo que estos 133 trabajadores estuvieron laborando en el IFT.

Exigen indemnización de libre designación del IFT que exige ser indemnizado conforme marca la ley.

Por ahora, los trabajadores esperan que los comisionados del IFT resuelvan su situación antes de que se concrete el nombramiento de los 5 comisionados de la CRT, de lo contrario, “nos vamos a organizar y manifestarnos a través de todas las vías legales”.

portación y aduanas, lo que vuelve inviable cualquier plan de entrega inmediata”, agregó el presidente de la ANAPS.

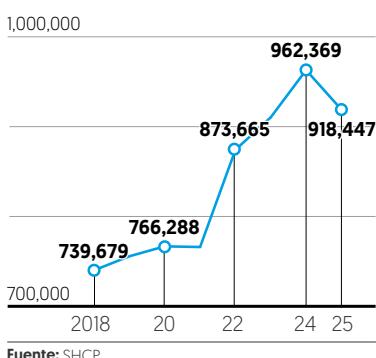
En este sentido, reiteró que la industria no se rehusa a cumplir con los contratos, tal y como lo ha señalado el Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, Eduardo Clark y la propia presidenta, Claudia Sheinbaum, sin embargo, reconoció que necesitan márgenes más razonables para la entrega.

“El 12 de junio nos solicitaron entre 20 y 25 por ciento del total de los dispositivos comprometidos en la licitación, es decir, casi una cuarta parte de lo que se debería entregar en un año, y apenas un mes después pidieron otro 20 o 25 por ciento. Estamos hablando de que en menos de dos meses quieren el equivalente a la mitad de la producción anual”.

Ante estas condiciones, Salazar prevé que el abasto difícilmente se regularizará antes de este mes.

Sin bienestar

En los ocho años de administración de Morena el presupuesto para Salud creció en promedio 3.3% anual.

■ Presupuesto de Salud, mdp

“Los tiempos de producción son de 60 días, muy lejos de los 10 días marcados”

CARLOS SALAZAR GAYTÁN
Presidente de la ANAPS

GOBIERNO FIJÓ EN 10 DÍAS EL PLAZO

Dispositivos médicos tardarán hasta 4 meses

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El plan del gobierno federal para garantizar el suministro de dispositivos médicos en hospitales públicos enfrenta un obstáculo que lo vuelve prácticamente imposible de cumplir, debido a que los productores de algunos de los equipos requieren entre 90 y 120 días para entregarlos, muy lejos de los 10 días establecidos por las autoridades.

Carlos Salazar Gaytán, presidente de la Asociación Nacional de Pro-

veedores de la Salud (ANAPS), dijo que 60 por ciento de los dispositivos médicos solicitados por la Secretaría de Salud son de fabricación extranjera, lo que implica procesos de producción, importación y logística de entre tres y hasta cuatro meses para concretarse.

“Los tiempos normales de producción oscilan en promedio entre 60 días para insumos ordinarios y hasta 90 para los de alta especialidad, que suelen fabricarse en Asia, Brasil o Europa. A ello se suman al menos 30 días de trámites de im-

motores (AMDA), en su mayoría el crédito de autos chinos se da por alianza de un banco y la armadora, representando el 54.6 por ciento del total y los bancos el 45.2 por ciento. Las financieras de marca fueron

explicó un trabajador del organismo que pidió el anonimato.

Dentro del Instituto, la confusión es generalizada porque hoy en día “hay áreas operando apenas con el 40 por ciento de su personal, trámites regulatorios suspendidos y una dirección que desconoce los plazos reales de cierre”, comentó la fuente.

“La extinción del IFT debe darse en las mejores condiciones, sin condicionar los derechos laborales de los trabajadores. Lo que veo es que esta incertidumbre puede extenderse al mercado, generando retrasos en nuevas inversiones y debilitando la competencia”, sostuvo Mario Alejo Pedraza, profesor de la UNAM especializado en Derecho Laboral y Derecho Burocrático.

“Somos 133 trabajadores de libre designación, muchos con más de 10 años de servicio. Hemos cumplido nuestra labor y solo exigimos una indemnización justa”, dijo un empleado de libre designación del IFT que

exige ser indemnizado conforme marca la ley.

Por ahora, los trabajadores esperan que los comisionados del IFT resuelvan su situación antes de que se concrete el nombramiento de los 5 comisionados de la CRT, de lo contrario, “nos vamos a organizar y manifestarnos a través de todas las vías legales”.

PIDEN CLARIFICAR COBRO

Buscan forma de establecer el TUA

Los congresistas del PRI presentaron una iniciativa de reforma para modificar la Ley de aeropuertos y, con ello, fijar un mecanismo para que el gobierno determine el costo de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) de las distintas terminales aéreas.

Los senadores y diputados de dicho partido consideran que el costo de la TUA, que representa hasta el 60 por ciento del costo total de un boleto de avión, no es transparente, por lo que pretenden modificar un artículo de la legislación vigente para que un comité técnico fije el costo.

“Resulta importante emprender cambios en la legislación a fin de establecer criterios transparentes para la determinación de la TUA, garantizar la devolución automática del cargo cuando no se utilicen los servicios, regular el manejo de estos recursos por parte de las aerolíneas y dotar de certeza jurídica a los usuarios respecto a sus derechos como consumidor”, refiere el documento de la iniciativa.

La reforma sugiere, dice, la creación de un Comité Tarifario, que estaría integrado por Hacienda, la SICT y Economía, dependencias participantes en la actividad económica ligada a terminales aéreas, el cual, a través de la reglamentación, podría elaborar criterios de cálculo de la TUA.

—Aldo Munguía

Propuesta

Congresistas del PRI presentaron una iniciativa de reforma.

Transparente

La iniciativa busca modificar la ley para fijar criterios claros.

Crear

Se propone crear un Comité Tarifario.

Clave

Grantizar la devolución automática de la TUA al pasajero.

FUENTE: CONGRESISTAS DEL PRI

HAY MENOS DISTRIBUIDORES

Avanza la entrega de créditos para autos chinos

El financiamiento automotriz para comprar vehículos chinos en México avanzó poco más de 10 puntos porcentuales entre enero y agosto, comparado con el mismo periodo del año pasado, al pasar

de representar el 61 por ciento del financiamiento en 2024 a 71.9 por ciento este año.

De acuerdo con Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Auto-

motores (AMDA), en su mayoría el crédito de autos chinos se da por alianza de un banco y la armadora, representando el 54.6 por ciento del total y los bancos el 45.2 por ciento. Las financieras de marca fueron

pocas con 0.2 por ciento.

“En el periodo de enero a agosto el 71.9 por ciento de los vehículos vendidos por marcas chinas tuvieron un financiamiento y esto muestra un avance de 10 puntos

porcentuales respecto del mismo periodo del año pasado”, dijo.

Sin embargo, a pesar del crecimiento en el financiamiento de autos y marcas chinas, se ha observado que varios puntos comerciales y agencias chinas desaparecen, se reducen o compactan.

Rosales confirmó que si hay una baja por ajustes estratégicos.

—Fernando Navarrete



Por el impacto emocional. Las ventas más fuertes de Miniso son en tienda física.

ESPECIAL

SE APOYA EN LA OMNICANALIDAD

Miniso va por 230 tiendas en México

223

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

TIENDAS

Es el número de sucursales que la firma opera, hasta el momento.

Con casi una década en el país, la tienda minorista de origen chino Miniso terminará el 2025 con 230 sucursales en México, pese al entorno de consumo débil y de incertidumbre por las amenazas arancelarias, señaló Paola Paz Terrazas, coordinadora de Marketing de la empresa en el país.

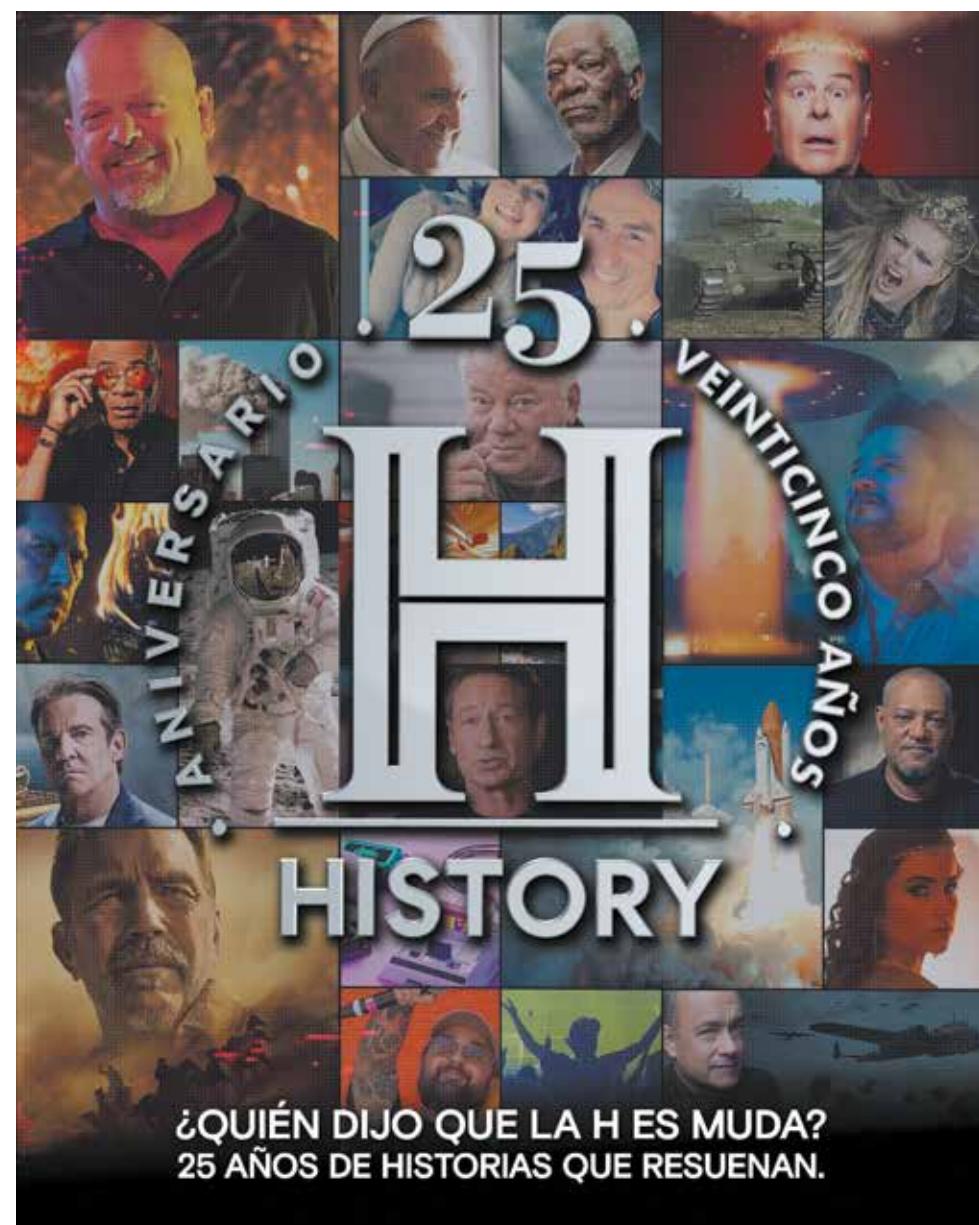
“México es uno de los países con mayor aceptación a nivel mundial y uno de los mercados más

poderosos para Miniso. Hemos estado desarrollando este plan de expansión de abrir un par de tiendas al mes. Apenas abrimos la 223 en Explanada, Puebla”.

Méjico es uno de los principales mercados para la marca china, además de China, EU, Canadá, Reino Unido, España, Australia, India, países donde cada semana se lanzan productos y tendencias.

“Es un plan que se está desarrollando y definitivamente es un riesgo también, porque al final el público espera novedad, no quiere lo mismo. El tema de los aranceles es un poco delicado porque al final el consumidor pregunta por las licencias que demoran”, dijo.

Paz Terrazas afirmó que las ventas más fuertes de Miniso son en tienda física, por el impacto emocional de sus productos a los consumidores, sin embargo, también desarrolla un marketplace con catálogos actualizados, donde ofrece más de 20 licencias.

5^{ta} EDICIÓN

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

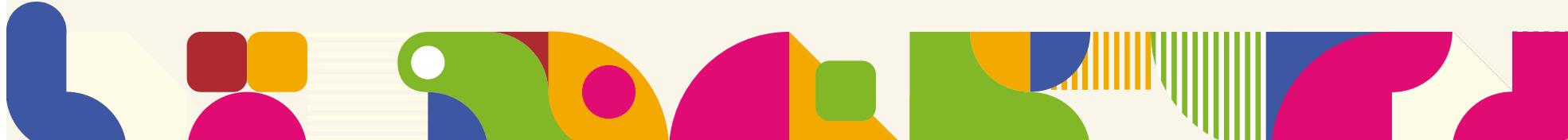
¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?

EARLY BIRD

COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



www.foodandwinefestival.com.mx



Sheinbaum prepara créditos para emprendedores

Si ayer andaban en otro asunto, pongan atención a la reunión que tuvo la presidenta Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

Para quienes controlan 10 billones de dólares (*trillions*), como Larry Fink, tuvo un mensaje y ya iremos a eso. Pero, antes está el tema para los mortales que emprenden y buscan capital.

Anoten este nombre: **Impulsora Nacional de Innovación**. Es la parte del proyecto **México, País de Innovación**, que el gobierno debe presentar pronto y que en financiamiento se apoyará en la banca de desarrollo, en Nafin o el Banco del Bienestar.

Todo, de acuerdo con lo anunciado por Sheinbaum este miércoles a participantes del Foro Económico Mundial (WEF, en inglés), que tuvo sesiones en México esta semana.

La Presidencia de la República informó que la impulsora en cuestión financiará a líderes de pequeñas y medianas empresas en proyectos que aspiren precisamente a innovar.

No hay más detalles todavía, pero el propósito irremediablemente remite a un viejo programa gubernamental eliminado en

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



2018 que tuvo un impacto sensible, por ejemplo, en la proyección de Guadalajara como una capital económicamente disruptiva.

Ahí se situaron laboratorios de diseño de semiconductores instalados por Intel, lo que motivó una cadena de suministro de tecnología.

El programa fue encabezado por el desaparecido Instituto

Nacional del Emprendedor (Inadem), que apoyó más de **600 mil proyectos** y movilizó cerca de **40 mil millones de pesos** en inversiones públicas y privadas.

La próxima Impulsora Nacional de Innovación es uno de los cuatro ejes que tendrá el proyecto México, País de Innovación.

Los otros tres serán: **Formación Científica, Técnica y Humanista** desde la niñez hasta la educación superior. Dos: **Servicios de Ingeniería**. Y tres: **El Laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial**.

De esto platiqué aquí previamente e involucra oportunidades para inversionistas interesados en la salud, entre otras actividades y mercados.

El plan completo de México, País de Innovación no es de conocimiento público, pero su mención frecuente desde la Presidencia eleva expectativas que deben ser cumplidas en un contexto económico como el actual, que exige acciones rápidas bien ejecutadas, particularmente en tecnología.

Pero volvamos a Larry Fink, quien vino junto con otros asiduos asistentes a reuniones del WEF.

Están interesados en el Plan México, que es la columna de todos los propósitos de la administración Sheinbaum para detonar la prosperidad nacional.

La macroeconomía de México entrega hoy buenos rendimientos financieros, pero los inversionistas buscan más oportunidades basados en lo que el país puede entregar.

Acerca de México, el WEF destaca su talento industrial y su potencial en manufactura avanzada, energía limpia, infraestructura e innovación digital, que pueden consolidar al país como líder económico regional.

Habrá de verse lo que surja de las negociaciones para renovar el T-MEC en Norteamérica, pero hasta ahora, la retórica nacionalista del presidente Donald Trump no ha provocado cierres de fábricas nacionales, al menos no en un número importante.

Líderes globales con los que converso en estos días coinciden en que durante este siglo, México hizo acopio de mucho conocimiento de redes de comercio global, por lo que golpear este motor regional afectaría severamente el funcionamiento de la economía estadounidense.

Por el contrario, al país continúan llegando proyectos e inmigrantes relacionados con la nueva economía digital y tecnológica que agrada mucho a Fink y a otros inversionistas.

Seguramente le interesa invertir en los proyectos de Sheinbaum para añadir 27 mil megawatts de capacidad eléctrica al país, pero recordemos que la mente del líder de Blackrock ya está puesta en un futuro de mercados “tokenizados”.

Fink es un “convertido” que lanzó **IBIT, su ETF de Bitcoin**, que superó los 80 mil millones de dólares en activos bajo administración y quiere que su empresa encabece la convergencia entre mercados públicos, privados y digitales, donde el liderazgo dependerá del control de datos, infraestructura y confianza institucional.

Si los mexicanos no hablan este idioma, Fink se inclinará por el avance que lleva en India y en el Medio Oriente.

Si Claudia Sheinbaum apoyará a emprendedores para obtener prosperidad nacional, su equipo y los candidatos a préstamos deben comprender que estamos lejos de la época del Inadem.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, NOTARIA 39 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ, Titular de la Notaría Número 39 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 100,587 de fecha 23 de septiembre de 2023, ante mí, se hizo constar:

a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó GUADALUPE GONZÁLEZ SÁNCHEZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de TERESA BRISENO GONZÁLEZ, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;

II. Que reconoce la validez del testamento;

III. Que acepta la herencia dejada en su favor;

b). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó GUADALUPE GONZÁLEZ SÁNCHEZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA antes mencionada, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025.
LIC. MAURICIO GÁLVEZ MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARIA 39
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,478 de fecha 04 de septiembre de 2025, firmado el día 17 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE DE JESÚS MEDINA TREJO, que otorgaron los señores JUDITH MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JUDITH MEDINA AYALA y JESUS MEDINA AYALA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;

II. Que reconoce la herencia;

III. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;

b). EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores JUDITH MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JUDITH MEDINA AYALA y JESUS MEDINA AYALA, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE DE JESÚS MEDINA TREJO, a favor de la señora JUDITH MEDINA AYALA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión

LIC. OMAR LOZANO TORRES.
TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 35,415, de fecha 12 de septiembre de 2025, ante mí, los señores JAVIER TORRES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL TORRES HERNÁNDEZ y MARISELA TORRES HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia y esta última aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor MAXIMO MIGUEL TORRES PETLACHI (quien también acostumbraba a usar los nombres de MÁXIMO MIGUEL TORRES y MIGUEL TORRES) de igual manera, se reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden, manifestaron su intención de proceder de común acuerdo y manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 119222 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:

A).- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO GONZALEZ RAMÍREZ, que realizó a solicitud de la señora IRMA SOFIA QUIROZ HERNÁNDEZ, en su calidad de cónyuge superstite y los señores ALÁN EDUARDO Y ERIK ABNER, ambos de apellidos GONZALEZ QUIROZ, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores VICTOR MANUEL BLANCA CARRERA y MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ CASTAÑEDA;

B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores ALÁN EDUARDO Y ERIK ABNER, ambos de apellidos GONZALEZ QUIROZ, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión;

C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores ALÁN EDUARDO Y ERIK ABNER, ambos de apellidos GONZALEZ QUIROZ, en su calidad de descendientes del autor de la Sucesión;

D).- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores ALÁN EDUARDO Y ERIK ABNER, ambos de apellidos GONZALEZ QUIROZ, en favor de la señora IRMA SOFIA QUIROZ HERNÁNDEZ.

Ciudad de México, a 25 de SEPTIEMBRE DEL 2025.
LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,018 de fecha 22 de septiembre del año en curso, ante mí, los señores Patricia Salazar Nava, José Guadalupe Salazar Nava, María Dolores Salazar Nava y Catalina Salazar Nava, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor José Guadalupe Salazar Ramírez, ante el suscrito Notario.

Asimismo la señora María Dolores Salazar Nava, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 140,018 de fecha 22 de septiembre del año en curso, ante mí, los señores Patricia Salazar Nava, José Guadalupe Salazar Nava, María Dolores Salazar Nava y Catalina Salazar Nava, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor José Guadalupe Salazar Ramírez, ante el suscrito Notario.

Asimismo la señora María Dolores Salazar Nava, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento N° 26,529 de fecha 25 de septiembre de 2025, el señor CARLOS CESAR DOMINGUEZ PATINO, con la comparecencia de las señoras ERANDENI ELENA FLORES ANGELES y ABIGAIL CID ILLANA; tramita la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANTONIA PATINO SANTANDER, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBÍEN UTILIZÓ EL NOMBRE DE MARÍA ANTONIETA PATIÑO DE DOMINGUEZ, acepta la herencia y en su carácter de único y universal heredero, acepta el cargo de Albacea de la referida Sucesión Testamentaria y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2025

LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,478 de fecha 04 de septiembre de 2025, firmado el día 17 de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:

a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE DE JESÚS MEDINA TREJO, que otorgaron los señores JUDITH MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JUDITH MEDINA AYALA y JESUS MEDINA AYALA, manifestando lo siguiente:

I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;

II. Que reconoce la herencia;

III. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;

b). EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores JUDITH MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JESUS MEDINA AYALA, JUDITH MEDINA AYALA y JESUS MEDINA AYALA, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FELIPE DE JESÚS MEDINA TREJO, a favor de la señora JUDITH MEDINA AYALA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión

LIC. OMAR LOZANO TORRES.
TITULAR DE LA NOTARIA 134
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
JUGGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.
"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESMERALDA MANAGEMENT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUYO NOMBRE COMERCIAL ES BLUEBAY GRAND ESMERALDA.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2022, RELATIVO A LA VÍA EJECUTIVO MERCANTIL ORAL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SERGIO CRISTÓBAL CARVAJAL MALDONADO, OSTENTANDO COMO APODERADO DE LA CIUDADANA GERALDINE RIVAS RIVAS, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ESMERALDA MANAGEMENT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUYO NOMBRE COMERCIAL ES BLUEBAY GRAND ESMERALDA; LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, HA DICTADO LOS AUTOS DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

"JUGGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO".

Se recibe un escrito firmado por el licenciado Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado apoderado de la parte actora. Una vez visto el contenido del escrito,

SE ACUERDA: Agréguese a los autos para los efectos legales que corresponda. Vista que de autos se advierte que no quedan pendientes domicilios por diligenciar y el promovente manifiesta que no fue posible la localización de la parte demandada; como lo solicita, con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, procede a ampliar a la parte demandada "Esmeralda Management" Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyo nombre comercial es "Bluebay Grand Esmeralda", por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del que surta efectos la última publicación, contesten la demanda entabladada en su contra y opongan excepciones y defensas si las tuvieren, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ofreciendo las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado), en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia.

Por lo tanto insértese a los mismos un extracto del auto de veintitrés de noviembre del dos mil veintidós y del presente proveído, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los Edictos de que se trata deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del acuerdo, haciendo del conocimiento de la parte actora que una vez realizada dicha publicación deberá acreditar la misma, exhibiendo la documental correspondiente; apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por no notificada a la parte aquí demandada. (...).

Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho Nancy Guadalupe Chale Chan, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Licenciada en Derecho Mayra González Luna, Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria de Acuerdos quien Autoriza y da Fe.- Doy fe -"

"JUGGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Se recibe el escrito firmado por el licenciado Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado, ostentando como apoderado de la ciudadana Geraldine Rivas Rivas; con Registro Federal de Contribuyente (RFC) RIRF791214R37, Clave Única de Registro de Población (CURP) RIRF791214MYNVRO6 y su identificación RVRVGR79121431M900, demandando en la vía Ejecutivo Mercantil Oral en ejercicio de la acción de pago, en contra de la persona moral denominada "Esmeralda Management", Sociedad Anónima de Capital Variable, cuya nombre Comercial es Bluebay Grand Esmeralda. Una vez visto el contenido del escrito SE ACUERDA: Agréguese a los autos para los efectos legales conducentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad del licenciado Sergio Cristóbal Carvajal Maldonado, como apoderado de la ciudadana Geraldine Rivas Rivas, en términos de la escritura pública veintidós mil sesenta y nueve de diez de octubre de dos mil veintidós, otorgada ante la fe del Notario Público número cuarenta y nueve, con residencia en la ciudad de Benito Juárez, de Cancún del Estado de Quintana Roo. Por estar ajustada a derecho, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, registrarse en el libro de gobierno bajo el número que corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1039, 1039 Bis II, 1039 Ter 4, 1039 Ter 5 del Código de Comercio y toda vez que mediante el Acuerdo General 8/2013 del Pleno del Juzgado de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se declaró la competencia de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, en relación al Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de juicios mercantiles ejecutivos orales, por estar ajustada a derecho, se admite la demanda en la vía ejecutiva mercantil oral.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057, 1059, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065 y 1066 del Código de Comercio, y tratándose el pagaré exhibido de un documento que trae aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma, para que en el domicilio señalado por la actora se requiera a la demandada la cantidad de \$766,571.36 (setecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y un pesos 36/100 MN.), como suerte principal reclamada más los accesorios legales. Y, no haciendo el pago en el momento de la diligencia, embarguense bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por la actora, poniéndolas en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad. Corriendo traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos (presentando los documentos que entregan), todo debidamente cotejado y sellado, y presentando la documentación que trae aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma, para que en el domicilio señalado por la actora se requiera a la demandada la cantidad de \$766,571.36 (setecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y un pesos 36/100 MN.), como suerte principal reclamada más los accesorios legales. Y, no haciendo el pago en el momento de la diligencia, embarguense bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por la actora, poniéndolas en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad. Corriendo traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos (presentando los documentos que entregan), todo debidamente cotejado y sellado, y presentando la documentación que trae aparejada ejecución, se dicta auto de mandamiento en forma, para que en el domicilio señalado por la actora se requiera a la demandada la cantidad de \$766,571.36 (setecientos sesenta y seis mil quinientos setenta y un pesos 36/100 MN.), como suerte principal reclamada más los accesorios legales. Y, no haciendo el pago en el momento de la diligencia, embarguense bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas por la actora, poniéndolas en depósito de la persona que ésta designe bajo su responsabilidad. Corriendo traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos (presentando los documentos que entregan), todo debidamente cotejado y sellado, y presentando la document

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario Número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número **119,334**, de fecha 18 de septiembre del año 2025, debidamente firmado el día 24 de septiembre del mismo año, ante mí, la señora **LILA RUBÍ ORIARD COLÍN**, realizó la ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor JAIME PABLO ORIARD MEANEY; asimismo la señora **LILA RUBÍ ORIARD COLÍN**, realizó la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 24 de septiembre del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA,
NOTARIO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,806 de 25 de septiembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, los señores VICENTE, RODOLFO, VENANCIO, TERESA, AGUSTÍN, ELIZABETH, MARÍA DE LOS ÁNGELES, IGNACIO, SILVIA, ALICIA y MARISOL, de apellidos MORALES SILVA aceptaron la herencia en intestamentaria del señor AGUSTÍN MORALES BORJAS y nombraron albacea a la señora SILVIA MORALES SILVA, quien aceptó el albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,807 de 25 de septiembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, los señores VICENTE, RODOLFO, VENANCIO, TERESA, AGUSTÍN, ELIZABETH, MARÍA DE LOS ÁNGELES, IGNACIO, SILVIA, ALICIA y MARISOL, de apellidos MORALES SILVA aceptaron la herencia en intestamentaria de la señora AURELIA SILVA PATRICIO y nombraron albacea a la señora SILVIA MORALES SILVA, quien aceptó el albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **104,508** de fecha **10 de septiembre de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON JOSÉ ANTONIO SERGIO GARAGARZA CORONA** (también conocido como **DON JOSÉ ANTONIO GARAGARZA**).

Los señores **DONA PATRICIA ALDAMA ESTRADA** (también conocida como **PATRICIA ALDAMA DE GARAGARZA**), **DON JOSÉ ANTONIO GARAGARZA ALDAMA** y **DON RODRIGO GARAGARZA ALDAMA**, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la "de cujus"; la señora **DONA PATRICIA ALDAMA DE GARAGARZA**, repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado; los señores **DON JOSÉ ANTONIO GARAGARZA ALDAMA** y **DON RODRIGO GARAGARZA ALDAMA**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; aceptaron la Herencia, en los términos del testamento; asimismo la señora **DONA PATRICIA ALDAMA DE GARAGARZA**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de septiembre de 2025.
LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento **75,583**, de fecha **25 de septiembre de 2025**, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor **JOAQUÍN MORENO DONADO**. En dicho instrumento el señor **ALFREDO MORENO FERRER**, en su carácter de albacea y heredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ANTONIA FERRER FLORENTINO**, con la conformidad de su heredero el señor **JOAQUÍN MORENO FERRER**, REPUDIO LA HERENCIA instituida a favor de la señora **ANTONIA FERRER FLORENTINO** en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JOAQUÍN MORENO DONADO**. Asimismo, los señores **JOAQUÍN MORENO FERRER** y **ALFREDO MORENO FERRER**, aceptaron la herencia instituida a su favor y el señor **ALFREDO MORENO FERRER** aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

ATENTAMENTE
LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO
NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número **23,069**, de fecha **06 de septiembre de 2017**, otorgado ante el licenciado **MIGUEL LOPEZ LIRA ACEVEDO**, la señora **MARTHA BEATRIZ CERVANTES HESLES** aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA DEL SOCORRO HESLES MARTEL**, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de **MARÍA DEL SOCORRO HESLES MARTEL DE CERVANTES**. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano
Área de Denuncias e Investigaciones

EDICTO

En el expediente No. SEPOEMEX/VERIFICACION/001/2025 que se instruye en esta Área, se dictó acuerdo de 30 de junio del año en curso, en el que se ordenó solicitar la aclaración de los incrementos en su patrimonio presumamente injustificables al C. **GONZALO FLORES ALMARAZ**, para que en un plazo de veinte (20) días hábiles siguientes de la última publicación del presente edicto en el Diario Oficial de la Federación y en un diario de circulación nacional, con fundamento en el artículo 23 inciso b) los Lineamientos para los procedimientos de verificación aleatoria, de investigación en materia de evolución patrimonial y de verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas de la Administración Pública; 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en relación con el 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que manifieste lo que a su derecho convenga ante esta autoridad y ofrezca las pruebas que estime pertinentes en relación a los incrementos resultantes del Análisis de la Evolución Patrimonial del cinco de marzo del año en curso; queda a su disposición para consulta el referido análisis, el expediente que contiene los elementos de prueba que sustentan los citados incrementos y el oficio de solicitud de declaraciones SABC/OICJ/98/239/2025 del 19 de agosto del presente año, en las oficinas de esta autoridad, ubicadas en la Calle Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, CDMX, previa identificación en días y horas hábiles; y, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, donde reside esta autoridad, apercibido que, de no hacerlo las notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón. En virtud de que se desconoce el domicilio del C. **GONZALO FLORES ALMARAZ**, se le notifica la solicitud de aclaración, en los términos de este edicto.

Ciudad de México a 17 de septiembre de 2025

El Titular del Área de Denuncias e Investigaciones

Rúbrica
Lic. Aarón Leal Quintanar

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Octavo Civil de Proceso, Secretaría "B", Expediente 788/2018.

SE EMPLAZA: CARLA SELENE LARA VALDEZ. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO DEL BAUJO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de CARLA SELENE LARA VALDEZ, expediente 788/2018, el C. JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó el siguiente auto que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, "...procede a emplazar a juicio a la demandada CARLA SELENE LARA VALDEZ, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL FINANCIERO" debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro de un término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entabillada en su contra quedando a su disposición las copias para el traslado correspondientes a la demanda en la Secretaría de Acuerdos "B" del Juzgado" ... "NOTIFIQUESE." Ciudad de México, a veintidós de agosto de dos mil dieciocho". Se tiene por presentado a los C.C. KAIN MENDOZA TORRES y CAROLINA PAOLA VALENCIA YESCAS en su carácter de apoderados generales de BANCO DEL BAUJO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE..." demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de CARLA SELENE LARA VALDEZ, el pago de las prestaciones que se indican...," se admite la demanda en la vía propuesta, por lo cual corráse traspaso a la parte demandada y empíquese para que...," conteste la demanda, debiéndole apercibir para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtan por Boletín Judicial..." NOTIFIQUESE... En la Ciudad de México a 08 de septiembre de 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. "B"

RÚBRICA

LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1410/2021-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 25 DE AGOSTO DE 2025.

DEMANDADO: María del Rocío Cortes de Anda.

El juicio oral mercantil 1410/2021-II promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, se admitió a trámite el veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno y el día veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada María del Rocío Cortes de Anda, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: A. Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del **5 de Abril de 2021** del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado entre "SANTANDER VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1. Pago de la cantidad de \$3,857,736.22 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital Exigible, Capital Vencido y Capital Vencido Diferidos y como suerte principal, en los términos del contrato base de la acción. 2. Pago de la cantidad de \$154,325.61 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Ordinarios Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 3. Pago de la cantidad de \$15,439.28 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Seguros Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 4. Pago por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Comisiones Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 5. Pago por la cantidad de \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones Diferidos, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 6.-Pago por la cantidad de \$215,964.39 (DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Ordinarios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 7. Pago por la cantidad de \$19,693.03 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Seguros, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 8. Pago por la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Comisiones, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 9. Pago por la cantidad de \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Impuesto al Valor Agregado de Comisiones, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 10. Pago por la cantidad de \$1,046.57 (MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses Moratorios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. B. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Por tanto, se emplaza a la demandada María del Rocío Cortes de Anda, para que produzcan su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, conforme a su artículo 1054, se instruye al actuario (a) de la adscripción encargado (a) de elaborar diariamente la lista de acuerdos de este órgano jurisdiccional, proceda a fijar en los estrados de este juzgado (tabla de avisos), el edicto ordenado en el presente proveído, así como todos los acuerdos relativos con su contenido íntegro con los anexos respectivos, debiendo levantar la constancia de dicha actuación e integrarla de manera inmediata al expediente electrónico a que este asunto se refiere. En el entendido que ello acontecerá, una vez que le sea entregado a la parte respectiva para su publicación el edicto correspondiente.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PUBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANERO, MICHOACAN, PARALOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: Queda formalizada la escritura pública No. 2,116, VOLUMEN 28, FECHA 14 DE JULIO DE 2025, PASADA AL FRENTE COLOCADO A MI OFICIO LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO NATALIA RAMIREZ MIRANDA, CON SU CARÁCTER DE ALBACEA Y UNA DE LAS HEREDERAS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTE NOTARIO; QUE ACEPTA LA HERENCIA EN SU FAVOR Y EN FAVOR DE OTRA HEREDERA SOBRE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES OTORGABA LA LEY Y QUE PROCEDERA EN EL TRAMITE REFERIDO DEBENDO PROCEDER EL ALBACEA DESIGNADOMARIO RINCON HEREDITARIO EN TÉRMINOS DE LA LEY. – PURUANERO, MICHOACAN, A 14 DE JULIO DE 2025.

Notario Público Núm. 31.

Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **120,957**, de fecha **25 de septiembre del 2025**, otorgada ante mí: (i) las señoras **NORMA ANGÉLICA RAMOS VELÁZQUEZ Y BE**

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MUNDO

Ataque ruso deja sin operar una planta térmica ucraniana

Rusia bombardeó y dañó gravemente una central térmica en Ucrania, según autoridades, en su estrategia para dejar sin calefacción, luz y agua al país antes del invierno. En respuesta, un misil ucraniano golpeó un polideportivo en Bélgorev [Rusia], causando tres muertos y varios heridos.



Realidad. La Franja se ha convertido en un territorio arrasado, donde hospitales y cultivos han sido destruidos.

CAE SÉBASTIEN LECORNU

Macron nombrará un nuevo premier mañana

PARÍS. El presidente francés, Emmanuel Macron, nombrará a un nuevo primer ministro en las próximas 48 horas (el plazo vencerá la noche de mañana), confirmó ayer su entorno tras las consultas realizadas por el dimisionario Sébastien Lecornu con los partidos políticos.

Macron tomó nota de las conclusiones de Lecornu: la mayoría de diputados rechaza un adelanto electoral, existe una plataforma de estabilidad y es viable aprobar presupuestos antes del 31 de diciembre.

El premier en funciones estimó que la situación política permite al jefe del Estado designar un sucesor "en las próximas 48 horas", al cierre de dos días de negociaciones.

"Le dije al presidente que las perspectivas de disolución de la Asamblea Nacional se alejan", declaró Lecornu.

Macron tenía opciones como relevar a Lecornu, nombrar al octavo primer ministro de su mandato –cada vez más conflictivo–, convocar legislativas anticipadas o incluso dimitir.

Sin embargo, Lecornu comunicó que las posibilidades de elecciones han "retrocedido" y que la Cámara baja se opone a la disolución.

Ante las declaraciones del exprimer ministro Édouard Philippe, quien instó a Macron a dimitir y convocar presidenciales anticipadas, Lecornu defendió que el presidente complete su mandato hasta 2027. —Agencias

TRUMP CELEBRA "PACTO HISTÓRICO"

Hamás anuncia un acuerdo con Israel para finalizar guerra

El trato implica que el grupo islamista libere 20 rehenes vivos en las próximas horas a cambio de la retirada parcial de fuerzas israelíes

El movimiento palestino entregó lista para canje de prisioneros

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Hamás y las facciones de la resistencia palestina anunciaron este miércoles un acuerdo para poner fin a la guerra en Gaza, alcanzado tras las negociaciones en Sharm el-Sheikh, Egipto.

El pacto implica que Hamás libere 20 rehenes vivos en las próximas horas a cambio de la retirada parcial israelí.

En las negociaciones, el grupo islamista presentó listas de prisioneros palestinos para esta fase inicial.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró el acuerdo entre Israel y Hamás y aseguró que todas las partes recibirán un trato justo.

"Me enorgullece anunciar que Israel y Hamás han firmado la primera fase de nuestro plan de paz. Todos los rehenes serán liberados pronto e Israel retirará tropas a una línea



Represión. Israel intercepta otra flotilla rumbo a Gaza; detiene a activistas.

acordada, primer paso hacia una paz sólida", escribió en Truth Social.

Asimismo, agregó que "es un gran día para el mundo árabe, musulmán, Israel, vecinos y Estados Unidos. Agradecemos a los mediadores de Qatar, Egipto y Turquía por este hito histórico".

El anuncio surgió en una mesa redonda con influencers conservadores sobre Antifa, cuando el secretario de Estado, Marco Rubio, pasó una nota a Trump: "Apruebe publicación en Truth Social para anunciar el acuerdo primero". Trump replicó:

2

AÑOS
de guerra en la Franja Gaza se cumplieron el pasado 7 de octubre.

"Estamos cerca de un pacto en Medio Oriente".

Por su parte, el premier israelí, Benjamin Netanyahu, anunció que este jueves convocará a su gabinete para ratificar el acuerdo del plan de paz para Gaza y agradeció a Trump su compromiso para liberar a los rehenes.

El principal asesor de Trump para Medio Oriente y funcionarios se unieron al tercer día de charlas en Sharm el-Sheij, Egipto, para una salida negociada.

Participan el yerno de Trump, Jared Kushner; el asesor Steve Wi-

tkoff; el primer ministro de Qatar, Mohammed bin Abdulrahman Al Thani, y Ron Dermer, confidente del premier israelí.

Se espera una respuesta del Frente Popular para la Liberación de Palestina y Yihad Islámica, custodios de rehenes, según fuentes. Esto eleva los diálogos sobre aspectos complejos del plan para acabar con la guerra iniciada hace dos años, con miles de muertes palestinas y destrucción en Gaza.

El grupo islamista exige garantías de Trump y mediadores (Egipto, Qatar y Turquía) de que Israel no reanude la ofensiva tras la liberación de rehenes.

Mientras, el Ejército de Israel interceptó el miércoles en el mar Mediterráneo a una flotilla de nueve barcos que intentaba romper el bloqueo marítimo de la Franja de Gaza y detuvo a decenas de activistas que iban a bordo.

TENSIÓN EN JERUSALÉN

El ministro de Seguridad Nacional israelí, Itamar Ben-Gvir, oró en la Explanada de las Mezquitas por "victoria en la guerra, destrucción de Hamás y regreso de rehenes", durante el Sucot.

La acción, un día tras el segundo aniversario del ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023, resalta divisiones en Israel.



Fracaso. Sébastien Lecornu es el séptimo primer ministro de Macron.

LLEGA GN A LA CIUDAD DE LOS VIENTOS

Trump pide arresto del gobernador de Illinois y del alcalde de Chicago



Reproche. Donald Trump acusa al gobernador de Illinois de no proteger a los agentes del ICE.

JB Pritzker responde al presidente: "Es un cobarde y demente"; lo reta, "ven por mí"

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. En medio del inicio del despliegue de la Guardia Nacional de Texas en Chicago, el presidente Donald Trump dijo que el gobernador de Illinois, JB Pritzker, y el alcalde afroamericano de Chicago, Brandon Johnson, deben ser encarcelados por su oposición a la militarización de la llamada "ciudad de los vientos".

VAN 8 DÍAS DE PARÁLISIS

Cierre de gobierno en EU sigue por la falta de acuerdos; salud, la discordia

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Ante un nuevo fracaso en el Senado para reabrir el gobierno de Estados Unidos, al cumplirse ocho días de parálisis, la pugna presupuestal detonó confrontaciones públicas en los pasillos del Capitolio entre legisladores y líderes demócratas y republicanos.

Con 54 votos a favor y 45 en contra, la iniciativa de reapertura del gobierno no alcanzó los 60 votos reglamentarios para reabrir las operaciones de la burocracia federal hasta el 21 de noviembre. Hasta el momento los republicanos no han logrado persuadir a ningún demócrata adicional para votar a favor del proyecto.

Los senadores demócratas de

ORLANDO.- Dos hombres fueron acusados erróneamente el fin de semana, bajo una ley migratoria de Florida suspendida por orden judicial, reveló la fiscalía general estatal. Los casos ocurrieron en Bradenton, donde la ley prohíbe la entrada al estado a personas indocumentadas en Estados Unidos. Una jueza federal la invalidó este año mientras se resuelve su impugnación. El fiscal general James Uthmeier, declarado en desacato por instruir a agentes a ignorarla, reportó los incidentes en su informe quincenal al tribunal.

—Agencias

varios días, Trump y Pritzker han protagonizado acalorados duelos retóricos por diferendos en política migratoria.

Horas después, Trump encabe-

Arizona Rubén Gallego y Mark Kelly se enfrentaron ayer al presidente de la Cámara de Representantes, el republicano de Louisiana Mike Johnson, tras realizar una reunión con periodistas frente a su oficina para destacar sus demandas de restablecer los fondos para Medicaid y Obamacare.

"Hay una manera de que todos podamos lograr resultados, proteger a los empleados del gobierno y extender estos créditos fiscales para la atención médica asequible, pero no mientras Johnson mantenga a su gente fuera de las sesiones", criticó Gallego. Por su parte, Kelly se burló de que Johnson tiene a los republicanos de "vacaciones".

Johnson, quien decretó un receso en las sesiones de la Cámara baja, salió de su oficina para enfrentar y responder a los demócratas. "Lo haremos en cuanto volvamos al trabajo, pero necesi-

zó una reunión en la Casa Blanca sobre Antifa, el movimiento antifascista de izquierda, a cuyos miembros describió como "insurrectos". "Vamos a ser una gran amenaza para ellos, mucho más amenazante de lo que ellos lo fueron con nosotros, y eso incluye a quienes los financian", dijo.

Pritzker, quien se ha negado a la petición de Trump de solicitar la intervención de las fuerzas federales, sostuvo que el presidente es un "cobarde y demente".

"Este hombre sufre demencia. Tiene algo metido en la cabeza", señaló el gobernador. "No lee. No sabe nada de actualidad".

Recordó que por eso Trump se ganó el apodo de Taco (Trump siempre se acobarda) y lo retó. "Hay algo que realmente quiero decirle a Donald Trump: si vienes por mi gente, lo harás a través de mí. Así que ven a buscarme".

Por separado, el alcalde Johnson, quien firmó una orden ejecutiva para establecer "zonas libres" de ICE en Chicago, señaló que "esta no es la primera vez que Trump intenta que arresten injustamente a un hombre negro. No me voy a ir a ninguna parte".

En este marco, un contingente de alrededor de 300 miembros de la Guardia Nacional de Texas arribó al área de Chicago y se encuentra movilizado por un periodo inicial de 60 días, a pesar de una demanda en curso. Otros 200 elementos de la Guardia Nacional de Illinois fueron activados por el Comando Norte.

"Estas fuerzas protegerán al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas y a otro personal del gobierno estadounidense que desempeña funciones federales, incluida la aplicación de la ley federal, y la protección de la propiedad federal", declaró el Comando Norte de Estados Unidos.

El gobernador Pritzker sostiene que la movilización de las tropas sin su consentimiento representa una invasión inconstitucional.

tamos que se restablezca la electricidad, así que les animamos a ambos a que abran el gobierno", les respondió el republicano, todos rodeados por reporteros y cámaras.

Por separado, el líder de la minoría de la Cámara de Representantes, el demócrata de Nueva York Hakeem Jeffries, y el representante republicano de Nueva York Mike Lawler tuvieron un intenso intercambio de acusaciones frente a los periodistas luego que este último lo presionó para que firmara una extensión de los subsidios de Obamacare de un año de duración.

"¿Por qué no firmamos ahora mismo?", le preguntó Lawler a Jeffries. Sin ceder terreno, Jeffries lo acusó de hacerle el trabajo al presidente Trump. "¿Te dio permiso tu jefe, Donald Trump?", preguntó el líder de la Cámara baja. "Te estás avergonzando a ti mismo".

PREMIO NOBEL 2025
DE QUÍMICA

A TRES CIENTÍFICOS

Nobel, por moléculas que mitigan el cambio climático

ESTOCOLMO.- Tres científicos fueron galardonados con el Nobel de Química por inventar estructuras moleculares que atrapan grandes volúmenes de gas en espacios minúsculos, como un bolso encantado de Harry Potter o Mary Poppins, que podrían absorber gases de efecto invernadero o extraer humedad de desiertos.

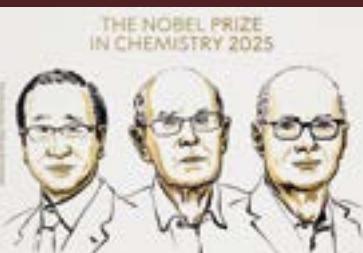
Heiner Linke, presidente del comité Nobel, elogió las estructuras metalorgánicas (MOF en inglés) por su aparente capacidad infinita: "Parecen pequeñas por fuera, pero su interior es vasto".

El premio reconoce a Susumu Kitagawa (74 años, Universidad de Kioto, Japón), Richard Robson (88, Universidad de Melbourne, Australia) y Omar M. Yaghi (60, Universidad de California, Berkeley, EU) por "descubrimientos innovadores" que abordan desafíos globales como la contaminación y la escasez de agua.

Aunque trabajaron independientemente, sus avances se retroalimentaron desde los años 80, con Robson como pionero. Diseñaron marcos atómicos estables con poros precisos, como esponjas organizadas que retienen agua, gases o líquidos específicos.

Estos MOF, armados con nodos metálicos y varillas orgánicas, generan miles de cavidades que se adaptan al tamaño molecular deseado, como para CO₂ o metano. "Ese control es inusual en química y muy eficiente para almacenar gases", destaca Kim Jelfs, química del Imperial College de Londres.

—Agencias



Susumu Kitagawa
Richard Robson
Omar M. Yaghi
For the development of metal-organic frameworks

Logro. Los científicos trabajaron en ese proyecto desde los 80.

No se puede esconder tanto dinero

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

El huachicol fiscal es, sin duda, uno de los temas más importantes que tenemos enfrente en México, no solamente hoy, sino en los últimos años. Recientemente se ha revelado un crimen —un macrocrimen— que involucra a las más altas esferas del poder, incluyendo al expresidente López Obrador, así como a decenas de empresas, personas e instituciones que han sido penetradas por el crimen organizado.

En este caso, todo parece indicar que la operación fue orquestada desde el propio Estado. Esto es inédito: no existe en la historia de México un antecedente comparable.

El huachicol fiscal consiste en el contrabando de diésel y gasolina que evitó el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que ronda entre 3.50 y 4 pesos por litro.

Los responsables de este contrabando no pagaron ni el IEPS ni el IVA; por lo tanto, estamos hablando de una evasión fiscal gigantesca. Solo por concepto del IEPS, se calcula un monto de 554 mil millones de pesos del contrabando de estos combustibles.

Esta cifra es tan grande que

es el doble del costo que habría tenido el Nuevo Aeropuerto de Texcoco (unos 260 mil millones de pesos), supera el de la refinería de Dos Bocas (unos 360 mil millones) o el de la construcción de cientos de hospitales. Estamos, pues, ante una magnitud económica sin precedente.

El problema no es nuevo ni desconocido para las autoridades. De hecho, en el debate presidencial, Xóchitl Gálvez lo develó ante sus contrincantes y frente a las cámaras de televisión, y de millones de personas que vimos el debate.

En esa ocasión, con una sonrisa que parece de sorna, replicó la ahora presidenta que eran “palabreras”. Más adelante, organizaciones como Signos Vitales también habían advertido de un fuerte contrabando de gasolina y diésel: desde hace tres años se estimaba que el 30% del mercado nacional de hidrocarburos era ilegal.

En la mesa de Alfredo Figueroa en el programa de Carmen Aristegui del 1 de octubre pasado, Guadalupe Acosta Naranjo mostró y le dejó a Carmen Aristegui una copia de un documento que el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza

de Vaca, entregó en mano al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En ese oficio solicitaba apoyo para perseguir a los delincuentes involucrados en este delito, con nombres y apellidos. Esa petición no solo fue ignorada, sino que además se atacó a quien promovía la investigación desde Tamaulipas. El propio exgobernador Cabeza de Vaca fue objeto de persecución política.

La trama, tal como se presentó en el programa de Aristegui, muestra con claridad el manejo de este esquema desde el sexenio pasado y su continuidad en el actual.

El gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum también aparece comprometido. No solo por continuidad institucional, sino porque varios de sus principales colaboradores —como Rosa Icela Rodríguez, actual secretaria de Gobernación y exsecretaria de Seguridad en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador— formaban parte del Gabinete de Seguridad y del mismo equipo de gobierno cuando estos hechos ocurrieron.

Hoy, quienes entonces callaron o participaron en la omisión y ocultamiento de este crimen se presentan como los encargados de investigar los delitos que antes ignoraron y consintieron.

Este macrocrimen representa algo mucho más grave que un esquema de corrupción: es la presunta transformación del Estado en un actor del crimen organizado, aliado con redes delictivas y con ciertos sectores de las Fuerzas Armadas, particularmente la Marina.

Es un Estado que es capaz de corromper y aliarse con decenas de individuos, funcionarios públicos, empresas y entidades públicas para operar este crimen. Guillermo Valdés (*Letras Libres*, “Huachicol: ¿va en serio?”, 18 de septiembre de 2025) desme-

nuza con detalle lo que implicó esta operación en términos de alcance de mandos públicos, individuos involucrados y mandos de diversos niveles.

Es apabullante y evidencia el nivel de poder político y organización necesaria para llevarlo a cabo. Es una MACROOPERACIÓN.

La cantidad de dinero involucrada es tan grande que resulta imposible ocultar. Si se hubiera gastado en obras públicas, sería imposible desaparecerlas: carreteras, hospitales, escuelas, universidades, puertos y un largo etcétera.

Entonces, ¿en dónde quedó todo ese dinero? Parte estará en cuentas personales de decenas de involucrados o de bienes que hayan adquirido, pero aun así sería notorio. Más bien, como también existe evidencia, todo indica que una parte importante de esos recursos se utilizó para financiar los procesos electorales de 2021 a 2024.

El resultado no solo fue un enorme daño al erario que afecta a todos los mexicanos, una distorsión en el mercado energético, sino un uso político de los recursos que, en última instancia, ha contribuido y presuntamente financiado el debilitamiento de las instituciones democráticas.

Sí, lo más grave es que este crimen ha permitido financiar el avance de un régimen autoritario y la destrucción de la autonomía de los poderes públicos, incluyendo el Poder Judicial, las autoridades electorales y los órganos constitucionales autónomos.

Por todo ello, es fundamental subrayar que estamos ante un hecho de máxima gravedad, que debería despertar la indignación de todos los mexicanos.

Méjico no merece ser rehén del crimen organizado ni de un régimen que se comporta como su cómplice, o que se convirtió en protagonista.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

La nueva normalidad en Venezuela



La presidenta Claudia Sheinbaum se valió en días recientes del muy manoseado argumento de que la percepción de inseguridad entre la ciudadanía es producto de la “desinformación” de los medios de comunicación masiva; incluso dijo los medios convencionales. Este, amable lector, no es un argumento nuevo.

Desde Vicente Fox, los presidentes de todos los colores y partidos señalan a los medios como responsables de “inflar” o “inflamar” la visión o percepción pública respecto a la inseguridad y el crimen.

La creación de organismos observadores y cuantificadores de secuestros, extorsiones, asesinatos y desapariciones como el Observatorio Ciudadano y otros varios es resultado de construir una base numérica creíble, que diera una versión más objetiva y apegada a la realidad, en franco contraste con las cifras oficiales, eternamente maquilladas y disminuidas.

López Obrador fue un profesional en disminuir las cifras, en contabilizar los muertos y en segregar a los desaparecidos, cifra escandalosa que raya en el conflicto armado.

Pero todos lo han hecho: Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña y López Obrador. Es una constante que los gobiernos aspiren a ofrecer un mejor panorama del que verdaderamente enfrenta el país.

¡Otra vez los medios!

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx
@LKourchenko



Todos ellos coincidieron en dos cosas: en la manipulación de las cifras y en culpar a los medios.

Es la radio y la televisión, la prensa escrita “amarillista” que destaca, difunde e informa de múltiples actos de violencia que producen una percepción popular “mucho más grave de lo que es”.

¡Qué pena! Que la muy estudiada y docta Claudia Sheinbaum —atributos de los que carecía su antecesor inmediato— recurra al mismo discurso pobre, panfletario y excusatorio de sus antecesores.

Los medios no matan ni producen secuestros o desapariciones; los medios no extorsionan ni cobran derecho de piso.

Algunos medios, sometidos o amenazados por organizaciones criminales en distintos estados de la República, se convierten

en cajas de resonancia e instrumentos de comunicación entre carteles, pero siempre a la baja y en sentido opuesto a la “glorificación del crimen” como tantas veces han dicho.

Es una excusa barata y pueril acusar al mensajero de los hechos ocurridos y no a los verdaderos responsables.

Pero aun así, es tristemente preocupante que han pasado 25 años, y México, en vez de reducir la actividad criminal, ha sido un patio de recreo para los hambones, corruptos. Criminales de cuellos blancos, azules, de cuadritos o del que sea.

La impunidad es el tono predominante de esta sociedad, donde no se castiga a los asesinos, no se detiene a los ladrones y, mucho menos, se investiga a los políticos corruptos.

Cuando los medios consignan

los hechos y exhiben evidencias, la autoridad se molesta. Se muestra ofendida por las irrefutables pruebas de crímenes, operativos, presencia de matones, delincuencia y tantas otras actividades ilegales. Los videos y fotografías les parecen excesivamente ofensivos, innecesarios.

Llevamos más de dos décadas recibiendo a funcionarios en los medios que nos piden “matizar”, “reducir las imágenes”, “editar la sangre y los cuerpos” para no ofender a las santas y buenas conciencias.

Señora presidenta, los medios no son responsables de que la percepción pública en materia de inseguridad y criminalidad vaya al alza. Es la incapacidad de las policías y la Guardia Nacional para contener la oleada criminal creciente que heredó el gobierno anterior.

Se reconoce y aplaude el esfuerzo del titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en su profesional esfuerzo por combatir el crimen.

Celebramos y festejamos que este gobierno, a diferencia de las

“Los medios no matan ni producen secuestros o desapariciones; los medios no extorsionan ni cobran derecho de piso”

criminales ausencias del pasado en esta materia, inacción, pasividad, permisividad total y tantos daños causados entre el 2018 y el 2024, este gobierno, decíamos, se atreva a hacer un viraje profundo en el combate y detección de criminales.

Sin embargo, el discurso barato y, sobre todo, mil veces repetido por los gobiernos anteriores de que “son los medios”, resulta ofensivo para la ciudadanía, porque en el fondo le está diciendo al “amado pueblo”: ustedes no saben, se dejan engañar, la situación no es tan grave como la pintan estos manipuladores tramposos.

En eso, doña Claudia, Andrés y toda su runfla de mentirosos son idénticos a los otros.

Serían felices los funcionarios presentes y pasados de que los medios no dijeran nada más allá del discurso oficial. Las muertes bajan, los homicidios dolosos van en claro y consecutivo descenso, ¡ya es tendencia! —claman—. Se acabaron los feminicidios, los secuestros, el derecho de piso.

Pero la realidad es otra, y obedece a múltiples causas de las que los gobiernos, este y los anteriores, debieran dejar de señalar a enemigos baratos para salir del paso.

La violencia y la desestabilización social

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Fundada preocupación existe en Palacio Nacional ante las señales ominosas que están ocurriendo en la capital del país. Esto se debe a la violencia que sucede en el bachillerato, en particular en los CCH y preparatorias y, por supuesto, en el nivel superior de la UNAM. Además, el IPN vive en una dinámica social muy particular un caldo de cultivo para generar violencia.

Las llamadas anónimas sobre la existencia de artefactos explosivos en diversos campus de la máxima Casa de Estudios y los grupos violentos que se manifestaron en la marcha conmemorativa del 2 de octubre son alertas que vislumbran la gestación de una eventual estrategia de desestabilización. Esto ocurre ante la pasividad y complacencia de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Este clima de tensión sucede a unos meses de la celebración del Mundial de Fútbol, en el cual

participarán México, Estados Unidos y Canadá. El magno evento inaugural se llevará a cabo en la CDMX, así como otros cuatro partidos de la justa futbolera.

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum no solo debe estar preocupado y ocupado ante la incapacidad de Clara Brugada por gobernar la metrópoli. También debe preocuparse por esos atisbos de violencia que se dejan ver en varios campus universitarios y de bachillerato que parecen ser hechos aislados.

Sin embargo, en realidad parecen ser actos articulados por alguien que actúa bajo la

consigna del terrorismo para la desestabilización social.

Las áreas de inteligencia del gobierno deben tener en estos momentos información suficiente sobre la mano que mece la cuna en torno a estos últimos sucesos que han ocurrido en la capital del país.

Por ejemplo, la infiltración del bloque negro pro-Palestina en la manifestación del 2 de octubre, donde pretendía replicar la violencia que se vivió en 1968. Sin embargo, la policía capitalina los puso en orden y ello no significó que el gobierno fuera represivo, sino tan solo garante de la seguridad y el respeto al Estado de derecho.

Los gobiernos federal y local deben estar muy atentos para medir el pulso social que prevalece entre los mexicanos, por lo que la presidenta Sheinbaum debe evitar seguir incendiando la pradera con discursos de odio que fomentan la polarización entre los mexicanos.

Más allá de las expresiones psicológicas y de exclusión que permean en la juventud y que dan pie a manifestaciones sociales de pertenencia a determinado grupo con rasgos de personalidad muy parecidos a los “Incels”, las autoridades

dadas de la UNAM y del gobierno capitalino enfrentan altos niveles de violencia entre los estudiantes. Si no se atiende con prontitud, esto podría ser el caldo de cultivo para escalar el conflicto a niveles insospechados, recordando el movimiento del 1968.

Como mera especulación surge la interrogante: ¿quién podría estar interesado en desestabilizar a México?, cuya respuesta en automático podría ser el mismo crimen organizado, quien, afectado en sus intereses, aplica una contraofensiva contra la estrategia de seguridad de la presidenta Sheinbaum y operada por Omar García Harfuch.

Mientras no se deslinden responsabilidades y se esclarezca el móvil y los autores intelectuales de los asesinatos de los dos colaboradores más cercanos de Clara Brugada, se tejen todo tipo de especulaciones.

Las autoridades universitarias y capitalinas están rebasadas ante el fenómeno de la violencia, por lo que deben aplicarse para atender esta problemática que ya causó pérdidas humanas y que, de seguir así, estaríamos lamentando otras tantas.

La niñez y la juventud están expuestas ante toda clase de peli-

gross. Ahora más que nunca, con la aparición de drogas sintéticas muy adictivas y al alcance de todos. Si a ello le agregamos el ambiente violento que se vive en la calle y en las escuelas, además de la presencia del crimen organizado y otros grupos de enorme poder económico que los acechan, pues en menudo lío está el país.

El gobierno capitalino enfrenta un problema de autoridad ante los actos violentos registrados en marchas y manifestaciones, al tiempo que se normalizan las agresiones contra la policía.

Los hechos violentos ocurridos en la CDMX han puesto en evidencia la escasa preparación que tuvieron las fuerzas del orden para preservar la seguridad. Carecieron de órdenes claras de operación, esquemas de maniobra definidos y equipos especializados para extraer a quienes generen violencia durante las protestas.

Los protocolos de actuación de la policía y de las autoridades capitalinas como César Cravito, secretario general de Gobierno, encubrieron la incapacidad para atender la violencia y los actos vandálicos que se dan en este tipo de movilizaciones al amparo y cobijo del cúmulo de participantes.

Morena presentó hace unos días una iniciativa que, de aprobarse, podría castigar con hasta seis años de prisión a quien “edite, transforme o difunda representaciones digitales sin consentimiento”.

La bautizaron ya como Ley **Antistickers**, y aunque en el papel busca proteger a las personas del ciberacoso, en la práctica abre la puerta a sancionar lo que en México se ha convertido en el termómetro más sincero del poder: los memes.

Pocos instrumentos retratan con tanta precisión la distancia entre gobernantes y sociedad como el humor digital. El meme es el mural contemporáneo: rápido, colectivo, irreverente.

Donde la prensa calla o la burocracia esconde, un sticker revela el abuso. La risa es, para la Generación Z, una forma de justicia. Regularla es tocar la fibra más sensible de una generación que aprendió a fiscalizar al poder con un celular.

En los últimos meses, escenas similares se repiten en el mundo. En Katmandú, protestas juveniles forzaron un relevo interino tras semanas contra la censura digital. En Madagascar, el movimiento *Gen Z Madagascar* exige la renuncia presidencial. En Marruecos, jóvenes del colectivo *GenZ 212* denunciaron que el Estado gasta más en estadios que en hospitales. En Perú, las marchas universitarias debilitaron a Dina Boluarte hasta provocar cambios en su gabinete.

Morena contra los memes: la batalla perdida

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Todos esos movimientos comparten un patrón: *jóvenes que no quieren ocupar curules, sino vaciarlas de cinismo*. No buscan un caudillo, sino una vida que valga la pena vivir. Les importan el respeto animal, la diversidad, el medio ambiente y la posibilidad de trabajar desde cualquier lugar sin someterse a jefes ni partidos. Son una generación globalizada y ética, que entiende el poder no como meta, sino como problema.

La Generación Z no necesita discursos: tiene evidencia. *Documenta, graba, archiva*. Su memoria no es ideológica, es audiovisual. Cada abuso se vuelve clip; cada promesa rota, captura de pantalla. Donde antes reinaba el rumor, hoy hay prueba. Y cuando esas pruebas circulan con humor, la autoridad se desarma.

México no es la excepción, aunque muchos políticos lo crean. Mientras millones de jóvenes enfrentan trabajos precarios, créditos imposibles y falta de espacios en universidades, la clase política vive en otra dimensión: diputados viendo futbol en el pleno, dirigentes con Lamborghinis, gobernadores en mansiones y exfuncionarios con casas en el extranjero que se dicen “del pueblo”.

Esa brecha es el caldo de cultivo de la próxima sacudida política. Los jóvenes ya no veneran a los poderosos: los diseccionan con humor. Cada meme sobre un político que viaja en jet privado mientras predica austeridad es una venganza simbólica, un recordatorio de que la ciudadanía observa. Si el Congreso

criminaliza esa mirada, solo la multiplicará.

La señal más visible llegó incluso desde la televisión: **Aldo Támez de Nigris**, influencer, ganó La Casa de los Famosos México con más de 19 millones de votos. No es un detalle menor.

Su triunfo muestra cómo esta generación logra lo que la política tradicional no entiende: *movilizar emociones, construir comunidad y generar lealtades sin estructuras*.

Aldo no ganó con discursos ni partidos, sino con lenguaje simbólico —auténticidad, humor, conexión digital—, los mismos códigos que hoy desafían a los viejos aparatos del poder. Mientras el Congreso discute castigar memes, la cultura popular premia a quien sabe hablar su idioma.

La historia demuestra que la censura digital suele ser el último acto antes del estallido. Rusia, Egipto y ahora México lo intentan. Pero la risa es indomable.

“La bautizaron ya como Ley Antistickers (...), abre la puerta a sancionar lo que en México se ha convertido en el termómetro más sincero del poder: los memes”

ble: se burla incluso de quien la prohíbe.

El riesgo para Morena —y para toda la clase política— no está en los stickers, sino en lo que revelan: *una sociedad cansada de la solemnidad del privilegio*.

Cada imagen que ridiculiza un exceso mide el pulso del país mejor que cualquier encuesta. Y ese pulso señala algo claro: los jóvenes ya no creen en la política tradicional, pero tampoco se resignan.

El 2027 se perfila como punto de quiebre. México aún puede corregir el rumbo si escucha esta señal en lugar de criminalizarla. Pero si insiste en castigar la crítica, el malestar que hoy se expresa en memes se convertirá en movilización real. **Cuando la risa se vuelve delito, la democracia se convierte en caricatura**.

Los jóvenes mexicanos no son apáticos: son lúcidos. Saben que los privilegios se sostienen con silencio y que, en este país, reírse del poder es una forma de resistencia. Si los políticos no lo entienden, pronto lo aprenderán: en las urnas, en las calles y en las redes.

Aún hay tiempo para corregir el rumbo si la clase política escucha a tiempo esta señal, en lugar de criminalizarla.

García Harfuch brilla, hasta por su ausencia

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra SpitalierOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



El domingo pasado, Claudia Sheinbaum hizo sentir su músculo político al celebrar su primer año como presidenta de México con un mitin multitudinario en el Zócalo capitalino.

El evento se retomó en las primeras planas y las encuestas la señalan como una dirigente con mucha popularidad; algunas, incluso, sugieren que al final del sexenio tendrá mayor aprobación que López Obrador.

De entre la marea de bande-

ras y discursos, la opinión pública destacó temas de inversión; recaudación; proyectos de infraestructura hídrica en CDMX y zona conurbada; unificación en la atención del sector salud; relación bilateral con Estados Unidos; y resultados en seguridad pública.

Sin embargo, parte de esta conversación no pudo resistir y se aventuró a interpretar supuestos mensajes sobre algunos personajes que se ubican al centro de la maniobra política.

Y así, entre ubicación física de presentes y especulaciones sobre ausentes, el foco alumbró de nuevo —y sin buscarlo— al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Su ausencia no fue un vacío, sino un recordatorio del peso político que ha ganado. García Harfuch no necesita estar en el templete para marcar agenda: su sola mención configura y reconfigura las conversaciones, las encuestas y las percepciones sobre la seguridad pública en México.

Estamos hablando de uno de los funcionarios menos politizados por su trabajo, y también uno de los más eficientes.

De acuerdo con la encuesta más reciente de EL FINANCIERO, Harfuch cuenta con 58% de aprobación ciudadana. Esto es, la ciudadanía no solo conoce su trabajo, sino que confía en él, y lo asocia con resultados reales.

Ello es sobre todo relevante si consideramos que la seguridad en México ha sido uno de los temas más desacreditados en las administraciones pasadas.

La estrategia de García Harfuch constituye un giro de 180

grados: donde antes reinaba la opacidad, hoy hay técnica, inteligencia, disciplina y resultados.

Los cambios estructurales de este gobierno pasan por tener coordinación interinstitucional, atención a las causas, combate frontal al crimen organizado, desarticulación de mafias externas y reducción de la impunidad interna.

Según datos oficiales, el promedio diario de homicidios dolosos ha disminuido en un 32% en un año, lo que confirma una tendencia a la baja sostenida. El avispero sigue agitado y el tema es demasiado complejo; sin embargo, la ruta clara puede dar aliento y llama a la paciencia para resultados totalmente palpables.

Por ello, los rumores alrededor de su ausencia en el Zócalo dicen más sobre su relevancia que sobre un conflicto real. La presidenta fue clara al justificar que se trató de motivos laborales y carga de trabajo, recordando incluso el atentado que sufrió el secretario en 2020 y las medidas especiales de seguridad que aún lo rodean.

Lejos de marcar distancia, esa aclaración revela algo más

profundo: la confianza y el blindaje político del personaje que, sinemerger desde el centro morenista, se convierte cada vez más en ancla del movimiento, y en sinónimo de éxito y resultados.

Encabezar la estrategia de seguridad en un país plagado de complejidades y desigualdades estructurales exige no solo resultados, sino lealtad institucional. Su aparente lejanía no implica desinterés político, sino más bien una profunda lealtad institucional.

Así, Harfuch trabaja desde la trinchera que más legitima al gobierno y desde la que más esperanza está devolviendo a la ciudadanía.

Porque hay figuras que brillan incluso cuando no están. Su ausencia fue, en realidad, sinónimo de presencia en donde debe estar: en el combate por un país más seguro.

No hay mejor punto de encuentro que entender que sin seguridad no hay justicia, no hay inversión y no hay crecimiento. Así, en un gobierno donde la eficacia vuelve a ser una bandera política, Omar García Harfuch brilla, hasta por su ausencia.

Se duplican abortos legales en el estado

UNA TERCERA PARTE SE DEBIERON A VIOLACIONES

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Durante los primeros ocho meses de 2025 se realizaron en Jalisco 314 interrupciones legales del embarazo (ILE), lo que representa un incremento de 106.5 por ciento respecto a las 152 registradas durante todo 2024, según la plataforma Código Violeta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

De las intervenciones efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de agosto, 103 se llevaron a cabo tras una violación; 19 correspondieron a malformaciones fetales; 17 se autorizaron por riesgo grave a la salud, y el resto fueron clasificadas como interrupciones legales sin causa médica específica.

El registro oficial indica que 260 de las personas gestantes eran mayores de edad y el resto menores; además, 231 procedimientos se realizaron antes de las 12 semanas de gestación, mientras que 83 superaron las 13 semanas. En



ILE. En casos de violencia sexual, Zapopan concentra la mayor incidencia entre menores de edad.
MICHELLE VÁZQUEZ

cuanto a los métodos aplicados, en 248 casos se emplearon mifepristona y misoprostol, mientras que el resto se resolvió mediante legrado uterino instrumental o aspiración manual endouterina.

Los hospitales con mayor número de atenciones fueron el Materno Infantil Esperanza López Mateos con 179 casos; el Regional de Puerto Vallarta, con

54; y el General de Occidente, con 49. Abril fue el mes con más procedimientos, al registrar 65 interrupciones, seguido por marzo y junio, con 55 cada uno.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional criminalizar el aborto en 2021, y el Congreso de Jalisco reformó su Código Penal hasta 2024, persisten obstáculos

para garantizar el acceso efectivo a la interrupción legal del embarazo.

La activista Silvia Loggia advirtió que la entidad apenas destina 0.37 por ciento del presupuesto estatal a salud reproductiva –equivalente a 12 millones de pesos–, enfrenta desabasto de medicamentos y carencia de personal no objeto de conciencia.

PSIQUIÁTRICOS
Contra voluntad, 356 internamientos

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La organización Documenta evidenció que la práctica de internar a personas en centros psiquiátricos de forma involuntaria se mantiene en el país; en Jalisco, más de 300 fueron internadas contra su voluntad en dos centros estatales.

Esta semana, Documenta publicó el informe *A tres años de la reforma en salud mental y adicciones, ¿qué ha pasado con su implementación? Segundo ejercicio de monitoreo sobre internamientos involuntarios*, donde mostró que en 2025 sumaron 4 mil 364 personas internadas en centros psiquiátricos del país, de las que 3 mil 606 fueron ingresadas contra su voluntad.

En el caso de Jalisco, la organización detectó dos lugares: el Centro Integral de Salud Mental (Caisame) de estancia prolongada y el Caisame de estancia breve, ambos en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El primero reportó 283 ingresos en 2024, de los cuales 14 fueron involuntarios, mientras que en 2025 sumaron 175, todos involuntarios. El Caisame estancia breve reportó cero ingresos en 2024 y 167 en 2025, todos involuntarios. Esto significa que entre los dos sumaron 625 ingresos, con 356 contra la voluntad de la persona internada, es decir, 56.96 por ciento.

EL ALZA FUE IMPULSADA POR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Crece 2.5% la actividad industrial en Zacatecas

MISIA MARTÍNEZ
ZACATECAS

Zacatecas registró un aumento de 2.5 por ciento en la actividad industrial durante junio de este año en comparación con junio de 2024. El crecimiento fue impulsado por la construcción, que fue la actividad con el incremento más importante.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Industrial, publicado

este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la entidad ocupó el lugar 15 con mayor crecimiento a tasa anual a nivel nacional.

En junio de 2025, Zacatecas registró un crecimiento industrial de 0.8 por ciento con respecto al mes previo, ubicándose en la novena posición.

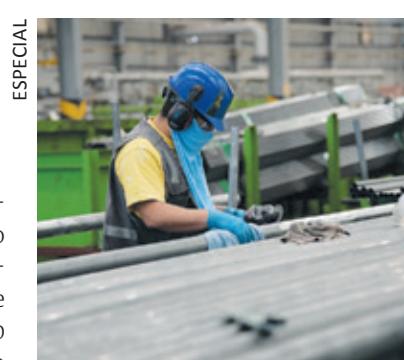
El crecimiento a tasa anual de la actividad industrial en Zacatecas fue fortalecido por el sector

de la construcción, que en junio de 2025, en comparación con el mismo mes del año pasado, creció 17.5 por ciento, colocándose entre las primeras 10 entidades que más incremento han registrado en el sector.

Zacatecas mostró cifras negativas en la variación anual en las industrias de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y gas natural.

En Zacatecas la actividad minera cayó 1.6 por ciento en el sexto mes del año en curso en comparación con el mismo periodo de 2024, colocándose entre los 20 estados con mayor pérdida, solo por debajo de la Ciudad de México que presentó una caída de 2.7 por ciento.

El estado también tuvo una disminución en la industria manufacturera, con un porcentaje negativo de 1.1 anual, ubicándose



TASA ANUAL. La entidad ocupó el lugar 15 con más crecimiento.

entre las 14 entidades con más declive, solo por debajo de Nayarit, que registró números negativos de 1.8 por ciento.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Juez frena captura de Bermúdez por delincuencia organizada

Un juez federal concedió una suspensión definitiva contra la orden de aprehensión solicitada por la FGR, por delincuencia organizada, contra Hernán Bermúdez, jefe de la policía de Tabasco en la administración de Adán Augusto López. Esta decisión no implica la libertad del ex mando, señalado de ser líder del cártel *La Barredora*.

“Si México quiere una buena negociación, (tendrá) que redoblar el combate al crimen organizado”

RICARDO ANAYA
Coordinador del PAN en el Senado



INSTA A CUIDAR TRATADO

Romper lazo comercial con EU sería catastrófico, alerta Anaya

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores, se pronunció porque el gobierno llegue a un buen acuerdo con Estados Unidos para la renegociación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pues los tratados bilaterales con los socios del norte no convienen.

“Para México sería literalmente catastrófico el que se rompiera la relación comercial con Estados Unidos”, dijo en entrevista con medios de comunicación.

Afirmó que no hay país en el mundo con más desventaja económica en comercio exterior que México.

Ejemplificó que China sólo exporta 15%, cuando México lo hace hasta en un 80%.

“Nosotros le exigimos al gobierno federal que esté a la altura de esta renegociación, porque lo que están en juego no es la economía en abstracto, es el empleo de millones de personas y, por supuesto, una renegociación bilateral sería mucho más desventajosa”.

Destacó que durante la presidencia de Donald Trump la relación bilateral será complicada, pero se necesita estar al nivel, porque la política no se mide por intenciones, sino por resultados.

México –añadió– se tiene que mantener redoblando esfuerzos en materia de seguridad, pues es la vía que Trump ha encontrado para justificar sus aranceles.

—Diana Benítez

RESPUESTA A DICHOS DE TRUMP

Sheinbaum descarta pacto bilateral; T-MEC “es ley” en los 3 países



Respuesta. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que si se quiere cambiar el T-MEC, tendría que haber una revisión profunda.

Actualmente se abordan con el gobierno de Estados Unidos cerca de 50 puntos “que ellos consideran problemas en México”

La revisión formal del tratado aún no se abre y ya hay consultas, afirma la presidenta

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) pueda ser sustituido por acuerdos bilaterales, como lo sugirió su homólogo estadounidense, Donald Trump, ya que, afirmó, el T-MEC es ley.

La víspera, el político republicano, al reunirse con el primer ministro canadiense, Mark Carney, abrió la posibilidad no sólo de renegociar el tratado sino, además, “podríamos hacer acuerdos diferentes. Si

queremos, podemos hacer acuerdos diferentes. Podemos llegar a acuerdos que son mejores para los países individuales”.

Cuestionada al respecto, la mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional de ayer, respondió: “El T-MEC es ley en Canadá, en Estados Unidos y en México. Es decir, pasó por el Congreso. Entonces, si quisiera cambiarse, tendría que hacerse una revisión muy profunda”.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, “también puede ser que en el proceso de revisión del T-MEC haya reuniones bilaterales, no todas sean trilaterales, porque hay algunas cosas importantes entre México y Estados Unidos, Estados Unidos y Canadá, y Canadá y México. No necesariamente todas tienen que ser bilaterales”.

“Vamos a esperar la próxima semana, que hay reuniones importantes para, si es necesario, pedir una llamada con Trump”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Y ACUSA A SRE DE PONER A “CORRUPTOS” EN EMBAJADAS

Oposición urge a una reunión cara a cara entre la presidenta y Trump

Un año sin concretar una reunión entre los presidentes de México y Estados Unidos, así como el nombrar “corruptos” al frente de representaciones diplomáticas fueron los principales cuestionamientos

de la oposición hacia Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, al comparecer ante el Senado.

“¿La relación con Estados Unidos es tan poco relevante que basa-

ta con que la presidenta (Claudia) Sheinbaum la maneje sólo con un par de llamadas telefónicas con Trump?”, cuestionó la priista Cristina Ruiz.

El panista Francisco Ramírez

Acuña coincidió: “Vemos como urgencia de que la presidenta ya se entreviste de manera personal con Trump”.

Además, Ruiz acusó que se está haciendo del Servicio Exterior Mexicano “un centro de colocación de corruptos, de traidores, de cercanos y de gente relacionada con el crimen organizado”.

El canciller defendió que 67% de las sedes diplomáticas está representada por miembros del



COMPARTECIA EN EL SENADO

De la Fuente: se alcanzará “una buena revisión del tratado”

Y agregó: “con la visita del ministro (Mark) Carney el presidente Trump mencionó esto, pero nosotros no tenemos ninguna información adicional de cómo se van a llevar a cabo las revisiones”.

La mandataria enfatizó que su gobierno y el estadounidense, a la fecha, revisan de forma bilateral cerca de 50 puntos que planteó Washington “de lo que ellos consideran problemas de México”.

“Muchas de ellas se están aclarando porque no necesariamente es la visión que ellos tienen. Les voy a dar un ejemplo.

“En el caso laboral, ellos plantean que no hay suficientes recursos para los tribunales de justicia laboral.

“Ellos estaban contando nada más el presupuesto que da el gobierno federal, pero cada estado de la República da un presupuesto a sus propios tribunales. Si los juntamos todos son más de cuatro mil millones de pesos.

“Entonces, cuestiones como esas, pues sencillamente se aclaran y se resuelven, hay algunas que están planteando que nosotros no estamos de acuerdo y se revisan, estamos en esa revisión de estos puntos, la mayoría ya han sido por lo menos desde nuestro punto de vista resueltos”, explicó.

“Pero no hay, hasta ahora, nada adicional”, añadió la mandataria.

Por otra parte, comentó que en la parte de seguridad “ha habido un buen entendimiento con lo que acordamos con el secretario (de Estado estadounidense, Marco) Rubio, y ahí va caminando”.

Acotó que “la mayor parte del tratado se está respetando. Y creemos que nos va a ir bien, somos optimistas”.

ETAPA DE CONSULTAS

Además, la presidenta Sheinbaum recordó que la revisión del T-MEC de manera formal todavía no se abre.

En ese sentido, recordó que el gobierno mexicano abrió consultas territoriales que va a realizar el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en todo el país, con el objetivo de poder recibir la opinión de pequeños, medianos y grandes empresarios, en torno a lo que debería plantearse en la revisión del T-MEC.

Servicio Exterior Mexicano, y pidió que revisarán la “nómina”, pues hay funcionarios sin carrera diplomática que han resultado ser un ejemplo, como Gonzalo Martínez Corbalá.

Miriam González Silva, del PVEM, se sumó a la defensa: “Las designaciones en las embajadas del Revolucionario Institucional: Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, Augusto Gómez Villanueva, por mencionar algunos”. —Diana Benítez

El canciller afirma que se busca tener mayores ventajas para nuestro país

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los que no desean la renegociación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se van a quedar con las ganas, advirtió Juan Ramón

de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, al Senado, a donde acudió a comparecer como parte de la glosa del primer Informe de Gobierno.

“No, no se van a salir con la suya quienes piensan que no vamos a alcanzar una buena revisión del Tratado con Estados Unidos y con Canadá.

“Me cuesta un poco de trabajo entender por qué no querrían que se lograra este acuerdo que es, a todas luces, benéfico para los tres países”.

El canciller destacó que se está avanzando hacia un proceso de negociación, con las consultas públicas.

“Vamos a seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para que esa revisión se dé en términos tercos y con las mayores ventajas para nuestro país, productores, trabajadores y para el desarrollo social de México”, expresó.

Aunque no hizo mención de que no se busca un tratado neoliberal, afirmó que la negociación debe regirse por la política humanista del actual gobierno.

Afirmó que hay “tranquilidad” por la coordinación entre dependencias de gobierno, y los acuerdos que se han logrado de cooperación con Estados Unidos, como el de seguridad, derivado de la visita de Marco Rubio, secretario de Estado estadounidense.

De la Fuente destacó que se materializó con una primera reunión de trabajo realizada en Texas, en donde se acordó la misión Cortafuego contra el tráfico de armas.

Se le cuestionó —en entrevista previa— si había tratado para rato, a lo que respondió con un “sí”.

Durante la comparecencia, el canciller defendió el actuar del gobierno ante los conflictos internacionales.

“La posición pacifista y neutral de México, de ninguna manera ha implicado pasividad, (sino) un quehacer diplomático inteligente, sustentado en nuestros principios constitucionales”.

Como ejemplo puso el caso de Palestina, en guerra con Israel, donde México fue el primero en reconocerle como Estado y votó en ese mismo sentido ante la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas.

Admitió que desde el sexenio pasado se tiene polémica con los organismos internacionales.

“Por supuesto que sí. Y yo fui uno de los principales voceros de las críticas”, dijo el ex representante ante la ONU.

Pese a ello, se logró que México presidiera el Consejo de Seguridad de ésta con 187 votos de 193 países.



Relación. El canciller De la Fuente dijo que el T-MEC es benéfico para los tres países.



Confidencial

“Con respeto” a los “ocurrentes” senadores

Como se adelantó en este espacio, los diputados van rápido y con todo para avalar las reformas a la Ley de Amparo y sin retroactividad. El presidente de la Comisión de Justicia en San Lázaro, el morenista **Julio César Moreno**, afirmó ayer que “yo respeto mucho a mis compañeros senadores, pero fue una ocurrencia muy occurrente y aquí les vamos a enmendar la plana”. Aunque evitó ahondar más las diferencias. “No quiero prejuzgar quién fue, pero alguien en el Senado tuvo la ocurrencia de ponerle una redacción donde se contrapone con nuestra Constitución federal”. Así se llevan entre los morenos.

Más que un fuego amigo dentro de la ‘4T’

El senador del PVEM **Luis Armando Melgar** se pronunció porque se pida la dimisión de **Rutilio Escandón** como cónsul de Miami, ante presuntos actos de corrupción cuando gobernó Chiapas, aunado a la oleada de inseguridad que vivió el estado selvático. Nada casual, pues hay versiones que dan cuenta de que el ex gober y hoy diplomático, cuñado de Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena, suma un patrimonio de 17 propiedades. Quizá aquí la pregunta no es aquella usada por el expresidente de ¿quién pompó? sino, ¿en dónde barrió?

Los “amores prohibidos” de Sandra Cuevas

Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, no se cansa de estar en el ojo público y ahora anunció que su vida, al menos amorosa, podría ser llevada a la pantalla grande. La obra del séptimo arte llevaría el nombre de “Sandra Cuevas y sus amores prohibidos”, y contaría la historia de su romance con **Alejandro Gilmar El Choko**, líder de la organización criminal *La Chokiza*, que se encuentra preso. Habrá que ver si su película resulta más exitosa que su carrera política, pues no obtuvo ni la reelección en su alcaldía ni la senaduría por la que compitió por las siglas de Movimiento Ciudadano.

Noroña, fuera de sus cabales

Intentos de broma, sorna fallida y un fracasado afán de lavarse las manos fue lo que atinó a responder ayer el senador **Gerardo Fernández Noroña** cuando fue cuestionado por la prensa por el viaje en avión privado con costo de 280 mil pesos para su gira por Coahuila. El morenista pasó del “Pregúntele al gobierno de Coahuila, que fue quien subió ilegalmente el video” y “Me lo pagó Salinas Pliego”, al “No tengo nada qué transparentar” y “la compañera presidenta ha dicho con mucha claridad que hay veces que se justifica”. Lo cierto es que cada vez se le ve más molesto al legislador cuando los medios lo inquietan y opta por confrontar ofensivamente a los reporteros antes que explicar lo inexplicable.

Temas incómodos

La presidenta **Claudia Sheinbaum** tiene temas que no quiere abordar en la denominada “mañanera del pueblo” y uno de ellos es precisamente los escándalos del senador de Morena Gerardo Fernández Noroña. Ayer, al ser cuestionada respecto del más reciente, el de su vuelo en jet privado, simplemente atajó: “Cada quien que responda por sus...”. Y no dijo más.

Da TEPJF revés a MC, en favor de Morena en Poza Rica

La Sala Regional de Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio un revés a Movimiento Ciudadano y confirmó el triunfo de Morena-PVEM en la alcaldía de Poza Rica, Veracruz. Aunque en un principio el Organismo Público Local de ese estado había otorgado el triunfo al candidato de MC, Emilio Olvera, el Tribunal Local se lo quitó y lo otorgó a **Janeth Rodríguez**, la candidata morenista, y ayer el TEPJF le dio la razón.

EXIGE “FRENARLO”, EN REUNIÓN CON DIPUTADOS

“Subir IEPS es recaudatorio, no por salud”, reclama la IP

Afirman que Morena calificó de neoliberal ese impuesto cuando era oposición

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Representantes del sector comercial y social demandaron a los diputados de Morena “frenar y atajar” las medidas recaudatorias que ordena la iniciativa de Ley de Ingresos de 2026, como elevar el Impuesto Especial de Productos y Servicios (IEPS) en bebidas azucaradas, que propone el Ejecutivo federal.

En reunión con legisladores de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Cuauhtémoc Rivera, de la Alianza Nacional de Pequeños Negocios (Anpec), arremetió contra los diputados de Morena, al expusier que “durante el gobierno priista de Peña Nieto, cuando Morena era minoría, calificaron de neoliberal el IEPS”.

“Si hoy van actuar como el PRI que tanto cuestionaron, qué lamentable para el país, qué lamentable



Reclamo. Los empresarios acusan que es arbitrario subir impuestos.

la presidenta Claudia Sheinbaum de votar en la aplanadora a favor de este impuesto (...) si están conformando una nueva cultura política que se dice de izquierda humanista y democrática, pero que opera como el viejo PRI, qué lamentable para el país”, recalcó.

Entre los más de 50 invitados a expresar sus posturas -de los que nadie apoyó las medidas fiscales propuestas por la Secretaría de Hacienda- Vicente Gutiérrez Camposeco, de la Cámara Nacional de Comercio, reclamó que aumentar el IEPS en bebidas azucaradas es sólo “una medida recaudatoria, que pondrá en riesgo a más de dos millones de empleos, no ayudará a combatir la obesidad y sólo conduce al comercio informal y al mercado negro”.

Karla Siqueiros, de la Cámara de la Industria y la Cerveza, advirtió: “El IEPS actual recauda, funciona, cumple y ayuda al país, no cambiemos lo que funciona, sería una distorsión; no repitamos la historia con resultados recaudatorios catastróficos”.

Rosa Elena García, tesorera de Servytur, dijo que elevar impuestos es una medida “arbitraria y contraproducente”, que “no ayudará a aumentar los ingresos”.

Andrés Zentella, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), replicó a los morenistas que “no existe evidencia científica de que estos impuestos redujeron los índices de obesidad”.

ACLARA MESA DIRECTIVA

GN entró al Senado... a cubrirse de la lluvia

La presidencia de la Mesa Directiva del Senado permitió que elementos de la Guardia Nacional ingresaran al interior del recinto debido a la lluvia que prevaleció durante todo el día de ayer.

Laura Itzel Castillo Juárez explicó que durante la Junta de Coordinación Política se acordó solicitar su presencia ante las marchas pro-Palestina que se han dado sobre Reforma.

“Fue una cuestión de medidas disuasivas y la gente se estaba resguardando de la lluvia. Estaban alrededor y esa fue la razón por la que entraron”. Lo anterior ante el reclamo que hizo la senadora Claudia Anaya.

La priista había cuestionado a la presidenta de la Mesa Directiva el porqué de la presencia de los elementos, que traían equipo antimotines.

“No está la gente armada, eso es importante señalar, solamente cuentan con chalecos”, aclaró.

—Diana Benítez

Sobre el periodismo

El periodismo en México tiene muchos defectos. La anterior es una simplificación aceptable tanto sobre el oficio como sobre la industria periodística.

¿Esas falencias son más o menos que antes? Ahí empieza a complicarse todo. ¿Cuál antes?, por ejemplo. ¿El siglo XIX? ¿Previo y posterior a la Revolución? ¿El tiempo del PRI puede ser considerado para analizar prensa y poder, como uno solo?

Por ende, situados en el aquí y el ahora, con redes sociales –que no sólo posibilitan el acceso en todo tiempo y lugar, sino que abarataron la capacidad de convertirse en emisor de información, análisis y noticias–, hay que, insisto, escapar de simplismos.

No existe el periodismo químicamente puro o científicamente exacto o sin intereses. Y sin embargo, la construcción del relato de un hecho periodístico sucede a partir de diversas operaciones que tienen algunas reglas más o menos convencionales: qué ocurrió, cuándo, dónde, quiénes están involucrados, qué implica.

De algunos eventos, por su impacto o importancia (no necesariamente sinónimos), se exploran además el cómo ocurrió, o cómo

fue que pudo ocurrir, es decir, los porqués.

Sobra decir que los hechos periodísticos luego parecen meras elaboraciones verbales. Tan es así que la mañana es un éxito mediático: lo que dice la presidenta Sheinbaum rápidamente copa plataformas mediáticas y no se diga las redes.

Habrá que estar loco para ir a la mañana y decirle a una presidenta que goza de un respaldo popular de más de 70 por ciento que no creemos lo que dice –por ejemplo, cuando ayer insiste en hablar de la baja de homicidios en más de 30 por ciento en un año–, y que por tanto ante una pregunta periodística muestre documentos o evidencia.

Eso es parte del truco del periodismo, no es lo mismo preguntarle a la jefa del Estado mexicano por una cosa de la *res publica* que, para citar a un colega que se queja de cuánta importancia luego se da a voces aisladas, a un jicamero.

El jicamero, por cierto, será buena fuente si estuvo –hipotéticamente– en la misma plaza y ya vio varios mítines de candidatos presidenciales. Puede ser un punto de vista publicable sobre cuál partido llevó más gente o qué discurso fue más celebrado.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Pero luego ocurre que él tiene su corazoncito y quizás nos mienta, con o sin malicia, al hablar mejor de los que tienen sus afectos, y peor de los que ya le decepcionaron o nunca quisieron.

Ahí otros de los ejercicios elementales de esta profesión. El contraste y la verificación. Y aun así, incluso si el reportero de este ejemplo lleva rato cubriendo campañas, si se alimenta todos los días de información, si es descreído y malicioso, publique lo que publique alguien podría decir que miente.

Porque sí, al final de cuentas lo que hace un periodista es poner a disposición de las audiencias reconstrucciones verbales, documentales, o verbales y documentales, de hechos. Ni más ni menos. Y encima hay que hacerlo contra reloj, o habría que decir en esta era del tiempo real, contra cronómetro.

A lo anterior hay que añadir que, desde luego, los medios (cualesquier) tienen una historia y están inscritos en un sistema socioeconómico en el que compiten por una audiencia para convertirla en capacidad de captar dinero.

En suma –y no digo finalmente porque, hablando de simplificaciones en 800 palabras no cabe la descripción del periodismo en México– hay que sumar los preceptos ideológicos que abraza tal o cual plataforma periodística. Unos dirán que son sesgos, otros que son principios. Encima, puede haber analistas en ese medio de distinto credo democrático.

Para terminar de complicar las cosas, hay periodistas “buenos” en periódicos “malos”, y viceversa. Y lo mismo: es posible hallar buena información en periódicos críticos y en oficialistas. Parafraseando: tonto es quien cree que las audiencias son tontas.

Lo que nunca he visto en décadas de trabajar en medios es que

ocurra lo que dice la presidenta Sheinbaum, que publicamos información y/o hablamos de violencia para generar “un ambiente de que hay mucha inseguridad en el país”. Aquí sus palabras de la mañana de ayer: “A veces lo hacen sencillamente por comunicar, pero en la mayoría de los casos para generar un ambiente de que hay mucha inseguridad en el país. Sí tiene que ver también con el tipo de comunicación que establecen los medios tradicionales”.

Al señalar que los medios defienden sus propios intereses o están al servicio de intereses de grupo, la mandataria agregó que hay “muchos medios que permanentemente engrandecen los problemas de violencia”.

Es muy lamentable que la presidenta hable tan a la ligera de periodismo e inseguridad, que culpe a la prensa de engrandecer la violencia. Luego por qué denuncian a gobernadores como Ricardo Gallardo de acoso a periodistas, luego por qué hasta los criminales creen que el mejor periodista es el periodista silenciado.

Es defectuoso el periodismo, pero sirve como muy pocos inventos. Le sirve, para empezar, a un gobierno –ese otro invento defectuoso– a hacer bien las cosas al señalar sus fallas e insuficiencias.



Ajuste. Guadalupe Taddei consideró que se necesita un INE más cercano a la gente.

EL INE NO SE NIEGA AL CAMBIO, AFIRMA

Taddei llama a debatir “el costo de la democracia”

Dijo que los OPLE son imprescindibles para garantizar el estándar de calidad

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) no se niega al cambio y es momento de debatir el costo de la democracia, afirmó la presidenta del órgano, la consejera Guadalupe Taddei, ante los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

Desde Hermosillo, Sonora, y frente al gobernador de la entidad, Alfonso Durazo, así como de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, Taddei dijo que el INE está obligado a realizar una autoevaluación y una reflexión crítica sobre las áreas de oportunidad en su estructura, pues es legítimo que la sociedad demande que cada peso invertido se traduzca en mayor confianza y certeza.

“Estoy convencida de que el instituto no se niega al cambio, al contrario, creo que su vocación es contribuir a la discusión nacional y aportar, desde una visión técnica, ideas sobre cómo nuestra democracia puede y debe atender al contexto actual”, dijo.

PERSPECTIVA.

La presidenta del INE invitó a ver los procesos electorales como una inversión en la democracia.

“Pienso que es momento de abordar el debate sobre la eficiencia y el costo de nuestra democracia, encontrando un equilibrio responsable: optimizar los recursos sin sacrificar la calidad, la equidad ni la confiabilidad que tanto trabajo cuesta construir”, afirmó.

No obstante, invitó a los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y a los legisladores a que vean los procesos electorales “no como un costo aislado, sino como una inversión en el valor más grande que tiene el país: su estabilidad democrática”.

La funcionaria insistió en la permanencia de los Organismos Públicos Locales (OPLE), pues señaló que son imprescindibles para garantizar estándares homogéneos de calidad en todo el país.

“Estoy segura de que no podemos dejar de lado la experiencia y la capacidad operativa que hoy nos brindan los OPLE. Por ello, mi visión es que necesitamos una reforma que dote a la autoridad electoral de las herramientas precisas para responder a las demandas actuales”, sostuvo.

Agregó que la confianza ciudadana en los procesos electorales es el activo que más se debe cuidar ante cualquier cambio que se plantea y afirmó que el INE debe recuperar la visión original con la que nació: servir a la gente.

BUSCA 130 MIL FIRMAS PARA DEBATIRLA EN EL CONGRESO

Claudio X. presenta propuesta de reforma electoral

El empresario Claudio X. González y organizaciones de la sociedad civil que conforman la Marea Rosa presentaron su propuesta de reforma electoral, a la que denominaron “Salvemos la Democracia”, y arrancaron la recolección de 130 mil fir-

mas para que el Instituto Nacional Electoral (INE) obligue al Congreso a discutirla.

En conferencia, el empresario explicó que su iniciativa plantea reformas a diversos artículos de la Constitución y se centra en cinco

DERECHO DE RÉPLICA

Sr. Director

Respecto de la columna “Corrupción en Capufe” publicada el 3 de octubre de 2025, solicitamos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Solvencia de la propuesta. En la licitación de Capufe para mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de peaje y telepeaje, nuestra propuesta fue evaluada como técnica y económicamente solvente, cumpliendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria y sus anexos.
2. Estructura de pagos. El contrato

distingue entre servicio preventivo (cuota fija por disponibilidad) y servicio correctivo (sólo cuando existan fallas y se requieran refacciones nuevas). Por tanto, es falso que se cobre por conceptos inexistentes o duplicados.

3. Precios y partidas. Nuestras cotizaciones incluyen partidas completas, verificables y sin valores “cero”; los importes se apegan a lo solicitado y resultan competitivos y transparentes.
4. Protocolos y pruebas. Las pruebas técnicas se realizaron exactamente conforme a la convocatoria. El Apéndice 5-A del protocolo autoriza operar con

aplicativos propios o con el existente en la plaza, por lo que es incorrecto afirmar que hubo uso de software no permitido.

5. Cumplimiento normativo. OFI Store no ha sido sancionada por autoridades reguladoras. Contamos con controles y auditorías que soportan el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

Atentamente
Ricardo Guerrero Arredondo
OFISTORE S.A. DE C.V.
APODERADO LEGAL

Extracto. Lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

Contrarréplica

Sr. Director:

En relación con la carta que envió el licenciado Ricardo Guerrero Arredondo, apoderado legal de OFI Store, me permito señalar:

1. El señalamiento de que OFI Store carece de experiencia en el ramo, es una cita de una columna de Alberto Aguilar en *El Sol de México*, como se especifica. No obstante, según los padrones públicos de compras gubernamentales, OFI Store ha tenido como giros principales la distribución de medicamentos y la venta de equipo de cómputo. No se le identifica por tener experiencia o contratos en mantenimiento o desarrollo de sistemas de peaje electrónico, que fue de lo que trató la licitación.
2. Sobre el contrato presentado por OFI Store para acreditar experiencia, en la ampliación de la inconformidad presentada ante el Órgano Interno de Control de Capufe, se impugnó la validez del contrato privado que OFI Store presentó para acreditar experiencia.
3. Los concursantes presentaron un recurso de inconformidad ante el Órgano de Control Interno de Capufe el 8 de agosto. El 10 de septiembre se presentó una ampliación. Paralelamente, se presentó una denuncia penal. Los procesos están en curso y varios funcionarios ya declararon. Se han presentado renuncias, ceses y suspensiones en Capufe y en la SABG de funcionarios involucrados.
4. Respecto a la oferta económica,

del acta de fallo se desprende que siete partidas fueron declaradas desiertas, en las cuales se señaló que OFI Store rebasó el presupuesto asignado a cada partida, lo que contradice la afirmación de haber presentado precios “más competitivos”.

5. Sobre las irregularidades en las pruebas señaladas, de acuerdo con la inconformidad, fueron en los tramos de Chamapa-Lechería (15 y 16 de julio), en la autopista México-Cuernavaca (17 de julio) y Barranca Larga-Ventanilla (22 de julio), donde se utilizó un mismo patrón.

Atentamente
Raymundo Riva Palacio

Extracto. Lea la versión completa en: www.elfinanciero.com.mx

Sr. Director

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) considera importante precisar la información publicada el 6 de octubre por *EL FINANCIERO*, ya que el encabezado y parte del contenido pueden inducir a interpretaciones erróneas sobre el desempeño de las compras del gobierno de México.

El porcentaje de 44% mencionado en la nota no se refiere al total de las

compras del gobierno de México, sino sólo a un subconjunto de 369 procedimientos revisados por la SABG durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025. Es importante precisar que estas 369 operaciones corresponden sólo a una de las múltiples modalidades de supervisión que realiza la SABG. De esos 369 casos, 164 derivaron en resoluciones sancionatorias, lo que equivale efectivamente a 44% de ese subconjunto.

Sin embargo, durante ese mismo periodo, el gobierno federal realizó más de 89 mil operaciones de compra. Por lo tanto, las 164 resoluciones sancionatorias representan aproximadamente 0.18% del total de adquisiciones realizadas, no 44% como podría inferirse del título de la nota.

Atentamente
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Contrarréplica

Sr. Director:

En la información publicada se precisa con claridad, desde el inicio del texto, que el porcentaje

señalado se refiere a “las compras revisadas”, y se acota que “entre el 1 de octubre de 2024 y el 31 de julio de 2025, de las operaciones revisadas emitieron 369 resoluciones, de las cuales, 164

(44.4%) fueron sancionatorias”. No hay lugar a interpretaciones erróneas.

Atentamente
Víctor Chávez

elementos irreductibles que redactaron especialistas en material electoral y que fueron consensuados con ciudadanos.

Detalló que su propuesta contempla un árbitro justo, es decir, un INE autónomo, profesional y con

recursos suficientes para organizar elecciones de primera; piso parejo en la contienda electoral, pues considera importante generar un reparto más igualitario de los recursos públicos.

Además, eliminar las trampas

en la contienda como el uso clientelar de programas sociales, castigar las campañas adelantadas, las intromisiones ilegales del Ejecutivo en los comicios, la compra y la coacción del voto; erradicar la influencia del crimen organizado en las elecciones y terminar con la sobrerepresentación y el *chapulineo* que permitió a Morena aprobar la reforma judicial.

—Fernando Merino

Los verdaderos enemigos de Sheinbaum

Ilusos aquellos que pensaron –como quien esto escribe– que, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió a la oposición en su discurso para celebrar su primer año de gobierno el domingo pasado, hablaba de los partidos políticos. Ayer quedó claro para quiénes era el mensaje. En su mañanera del miércoles, despotricó contra intelectuales y articultistas, contra columnistas y medios, tildándolos de irrelevantes, mentirosos, manipuladores y defensores de sus intereses.

Colonizados los poderes del Estado y los órganos autónomos, con leyes a la medida del proyecto de reducir los derechos y acotar las libertades, el último contrapeso que queda en pie, chiquito pero hasta ahora resiliente, son algunos medios y periodistas. La pluralidad democrática se ha convertido en una molestia que estorba su misión, la que le encargó su mentor, el expresidente Andrés Manuel López Obrador: terminar de cambiar el régimen y consolidarlo para mantenerse eternamente en el poder. Sus “opositores” se han convertido en los obstáculos que enfrentan ella y la maquinaria de Morena.

Es evidente que le altera que los medios no den cabida, en sus principales espacios, a los mensajes que transmite diariamente en Palacio Nacional. Ayer reclamó que uno de los grandes periódicos de México no publicara en su primera plana que la tasa de homicidios dolosos había caído en un año 32%, que la prensa sería no toma en cuenta porque

sabe que está manipulado para engañar a la gente. Ese porcentaje, por ejemplo, se refiere sólo al mes de septiembre, un dato engañoso. Pero, como señala Eduardo Rivera (@edusax79 en X), quien hace un seguimiento escrupuloso de las estadísticas oficiales sobre seguridad, el promedio de homicidios dolosos en el gobierno de Sheinbaum es de 74.85 por día, sólo por debajo del que registrado durante el de López Obrador, de 94.95 diarios.

Le disgusta a la presidenta que no se coma la prensa independiente sus mentiras. También la irrita, porque se ha visto, la cascada de revelaciones sobre la corrupción dentro de la ‘cuatroté’, en especial de la élite del obradorismo a la cual pertenece, aunque, hasta donde se sabe, esas debilidades e inclinación por el camino criminal no las comparte. Pero, aun así, busca atajar las investigaciones periodísticas y descalificar a medios y periodistas para restarles credibilidad. Nadie los lee, los ve ni los oye, sugirió, pero no deja de atacarlos cada semana. Sabe bien que sí los leen, sí los ven y sí los oyen.

La revelación de las corrupciones de la ‘cuatroté’ la coloca en una situación delicada y ambivalente: cómo actuar apegada a la ley, pero poner freno a los hallazgos expuestos en los medios sobre los caminos de ilegalidades que muchos llevan inexorablemente a Palenque. Quiere hacer las cosas, pero no puede. Avanza y se arrepiente. López Obrador es una sombra que pesa dema-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



siado. Depende de su fuerza y conoce el control que tiene sobre el movimiento que la llevó a la Presidencia, porque ella, fuerza propia, aún no tiene.

El martes, fuera del ecosistema mediático, sucedió uno de esos momentos que mostraron la ambigüedad en la que se encuentra. Por la mañana, el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, dijo que habían logrado establecer vínculos muy claros de Hernán Bermúdez Requena con la delincuencia organizada. Y, por la tarde, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, hizo un road show para decir que La

Barredora, la organización criminal que creó Bermúdez Requena como secretario de Seguridad de Tabasco, era un grupo de alcance limitado, incluso dentro del estado.

García Harfuch, quien, de todo el gabinete, es el que menos se manda solo, salió a desmentir a Gertz Manero y a él mismo. El secretario sabe que lo que señaló no es cierto –una vez dijo a Ciro Gómez Leyva y a Manuel Feregrino que era un asesino–, pero se ha visto obligado a blindar al senador Adán Augusto López para que el fuego de su secretario de Seguridad, cuando fue gobernador, no lo alcance y eventualmente escape la responsabilidad al expresidente. Los medios y los periodistas son quienes más detalles han expuesto sobre los presuntos lazos criminales del senador, lo que tampoco deja a gusto a la presidenta, porque López Hernández mantiene la protección de López Obrador.

La presencia política de López Obrador es demasiado fuerte sobre ella. Medios y periodistas interpretan de esa manera la actitud política que oscila entre la admiración y la subordinación de ella con él, lo cual la ha llevado a responder que los intentos por dividirlos –como procesa las observaciones críticas de su comportamiento– no prosperarán. Medios y periodistas no están embarcados en que se peleen. La mayoría está consciente, por lo que dicen y escriben, que López Obrador

y Sheinbaum son uno solo en objetivo y método. Cada vez, sin embargo, ella se va quitando la máscara de demócrata y mostrando la casaca de autoritaria, como lo fue su mentor. Que se lo digan contradice lo que ella dice de sí misma. Sin embargo, cada vez encuadra mejor en la tipología del autoritario.

El autoritario necesita enemigos. No gobierna sin ellos. Construye una narrativa en la que los adversarios son “traidores”, “corruptos” o “golpistas”. La disidencia no es un derecho, sino una conspiración. En esa lógica, como se abundó en un reciente texto, la Suprema Corte es incómoda, la pluralidad legislativa, un estorbo y los medios de comunicación independientes, un dolor de cabeza. Para el autoritario, la división de poderes es un artificio que retrasa la eficacia de su proyecto, por lo que no sorprende que intente someter a jueces, debilitar al Legislativo y asfixiar a la prensa.

Hay autoritarios más moderados que entendieron que no hace falta censurar a la prensa: basta con insultarla todos los días hasta convertirla en enemiga pública, como lo vivimos con López Obrador, y cada vez está más firme el mismo patrón con Sheinbaum. El perfil es reconocible: el autoritario nunca llega con la etiqueta de dictador, sino con la de salvador. Su narrativa es simple: antes de él todo era corrupción, traición o decadencia; después de él, todo será justicia, soberanía y bienestar. Que los medios y los periodistas libres exhiban sus mentiras e hipocresías es lo que no perdonan los autoritarios, aquí y en todos lados.



Rictus

X
@monerorictus



CORRIGEN MINUTA DEL SENADO

Quitan diputados en predictamen la retroactividad a la Ley de Amparo

A petición de PRI, PAN y MC, Morena abre audiencias públicas para discutir proyecto

Por la vía exprés, diputados de Morena corrigieron ayer la minuta del Senado y eliminaron el artículo transitorio que ordenaba la retroactividad de las reformas a la Ley de Amparo.

No obstante, a petición del PAN, PRI y MC, la mayoría morenista aceptó abrir "audiencias públicas" este viernes 10, sábado 11 y el lunes 13, "para la participación de todas las personas interesadas, especialistas en derecho, organizaciones de la sociedad civil, expertas y autoridades", que las comisiones de Justicia y de Hacienda elegirán.

"Se aprobó poner a consideración un dictamen donde estamos

resarciendo prácticamente la propuesta inicial de la presidenta, retomando que se respete la Constitución y la retroactividad que se había tergiversado en un transitorio", explicó el morenista Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia.

Luego de que se filtró y circuló un proyecto de dictamen antes de ser presentado, precisó que "me refiero a la retroactividad de la ley, eso ya se quitó y aquí les venimos a enmendar la plana".

El transitorio de la minuta de los senadores decía: "Los asuntos que se encuentran en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este decreto".

DIÁLOGO

Los participantes de las audiencias y se elegirán por propuestas, trayectoria, diversidad institucional, entre otros.

nuevos procedimientos hacia adelante ya se hacen a partir de la nueva ley. Eso es, parece, lo que quisieron establecer algunos senadores en este transitorio".

—Víctor Chávez/Eduardo Ortega

Las listas pluris son lo ideal

En México, desde el establecimiento de la representación proporcional, las candidaturas correspondientes se han postulado en listas cerradas y bloqueadas. Esto es, en listas en las que los candidatos están definidos y los electores no pueden incluir a nadie que no venga ya en ella, ni modificar el orden de preferencia con el que las y los candidatos resultarán electos en función del porcentaje de votación de sus partidos. Es decir, si el Partido Político Fulanito (PPF) postula una lista con el primer lugar para Juana, el segundo para Pedro, el tercero para María, el cuarto para Carlos y el quinto para Carmen, el votante no puede votar por Patricia o por Raúl, porque se trata de una lista cerrada, ni puede votar para que la primera en entrar sea María y no Juana, porque la lista está bloqueada.

Lo primero que estas condiciones generan es que cada persona que vota tiene la total certeza de a quiénes beneficiará su voto y en qué orden podrán resultar electos diputados. Así, quien vota sabe sin ninguna

DISIENTO

Uuc-kib Espadas

Consejero electoral del Instituto Nacional Electoral

✉ @Uuckib



duda que, si el PPF logra votos para obtener una sola curul, ésta será ocupada por Juana; si obtiene dos, por Juana y Pedro; tres, por Juana, Pedro y María, y así sucesivamente. Los posibles resultados de la elección están claramente definidos, y es imposible que electores que voten para que Juana sea dipu-

tada vean que su voto a final de cuentas benefició, sin posibilidad de saberlo al momento de sufragar, a Carmen. Es decir, los votantes del PPF no compiten entre sí el día de la elección a ver quién vence a los otros, sino que optan por votar, o no, por una lista cierta.

Las cosas en realidad no son distintas en la postulación y votación de quienes compiten por la mayoría en un distrito. Si el Partido Político Menganito (PPM) postula como candidatas de mayoría relativa en el distrito 42 de Yucatán a Josefina como propietaria, y a Teresa como suplente, esta lista de dos personas está cerrada, los votantes no pueden anotar en la boleta la candidatura de Martha para que resulte electa si el PPM obtiene la mayoría, y está bloqueada, pues tampoco pueden votar para que la propietaria sea Teresa y Josefina la suplente.

En ambos casos, las características de candidaturas cerradas y bloqueadas garantizan a quien sufraga el destino de su voto, y le permite definir a qué candidatas y candidatos quiere

En el proyecto de dictamen de los diputados se establece que "los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio".

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, informó que la minuta de la Ley de Amparo "se turnó a dos comisiones dictaminadoras" y que "van a dejar abierta la discusión para aceptar observaciones, propuestas de modificación o lo que la gente quiera opinar, para que el viernes (de la semana próxima) estemos en aptitud de aprobar o de votar el dictamen".

Por su parte, la presidenta Sheinbaum adelantó que la minuta será corregida por los diputados, al considerar que "quedó confusa esa redacción, entonces es muy importante que se aclare", dijo. En su conferencia explicó que "hay jurisprudencia de la Corte donde se han aprobado leyes que tienen que ver con los procedimientos y que, aunque venga un juicio desde antes, los

nuevos procedimientos hacia adelante ya se hacen a partir de la nueva ley. Eso es, parece, lo que quisieron establecer algunos senadores en este transitorio".

—Víctor Chávez/Eduardo Ortega

NIEGA SUSPENSIONES

Valida SCJN la reforma de AMLO a la Ley Minera

Por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó la validez de la reforma a la Ley Minera de 2023 que, entre otras cosas, redujo de 50 y 30 años el periodo de las concesiones en la materia.

Los ministros negaron ayer dos amparos a particulares que alegaban afectación con esa reforma, promulgada el 8 de mayo de 2023.

Ya son cuatro los amparos contra la Ley Minera que la actual integración de la SCJN revoca.

Ayer negó los amparos en revisión 422/2025 y 26/2025, promovidos por un particular y una empresa. Los quejosos consideraron que la reforma violaba en su perjuicio los principios de irretroactividad de la ley, seguridad y certeza jurídica y los derechos humanos a la igualdad, además de la petición de audiencia.

Declaró infundados los argumentos de los quejosos, por lo que revocó las sentencias de amparo y negó la protección de la justicia federal.

En otro tema, la SCJN decidió ejercer su facultad de atracción de un amparo promovido por Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, con base en lo cual determinará si procede o no su detención, solicitada por la Fiscalía General de la República, por delincuencia organizada.

—David Saúl Vela



Decisión. Sesión del pleno de la Suprema Corte, ayer.

ESPECIAL

elegir como sus representantes en el Congreso. Y en ambos casos, si las listas postuladas por el PPM no lo satisface, puede votar por las postuladas por el PPF, el Partido Político Zutanito (PPZ) o el Partido Político Perenganito (PPP). Esto funciona exactamente igual en la votación por candidatos uninominales que por plurinominales.

Tanto las listas abiertas y desbloqueadas como el mecanismo de mejores perdedores dañan irreparablemente la certeza que electoras y electores deben tener sobre los efectos concretos de su voto, y trasladan a los ciudadanos los conflictos no resueltos al interior de los partidos, que así deterioran el servicio que como entidades de interés público deben brindar a la sociedad.

Es deseable que las encuestas que se realizarán para documentar la reforma electoral midan qué tanto los ciudadanos que han votado en elecciones con el mecanismo de mejores perdedores saben qué candidatos de distritos distintos al propio fueron declarados electos contabilizando su voto, que desde luego no fue emitido en su favor. Pronostico que el porcentaje sería extremadamente cercano a cero, demostrando que ese

mecanismo genera diputados muchísimo más lejanos de las ciudadanas y ciudadanos que aquellos votados en listas plurinominales, incluso con el actual sistema de ocultar las listas al reverso de las candidaturas uninominales.

El mecanismo de mejores perdedores satisface las exigencias de quienes ven en las elecciones el derecho de los aspirantes a convertirse en diputados, y no el de los representados a elegir con certeza a sus representados. Es, además, una visión profundamente individualista de las elecciones, que rechaza la posibilidad de candidaturas propuestas en colectivo. El problema no son las listas plurinominales, sino que éstas no se voten en su propia boleta.

"Tanto las listas abiertas y desbloqueadas como el mecanismo de mejores perdedores dañan irreparablemente la certeza"



EL FINANCIERO®

44
ANIVERSARIO

44 Años

Informando con Certeza



ElFinancieroMx



elfinanciero_mx



@ElFinanciero_Mx



El Financiero



El Financiero



@elfinancieromx_

www.elfinanciero.com.mx